



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

176
ESTADO DE GUERRERO
MAY 22 1999
SALINAS

FACULTAD DE PSICOLOGIA

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS (EN EL AMBIENTE FAMILIAR) EN UN GRUPO DE MUJERES RECLUSAS Y UN GRUPO DE MUJERES TRABAJADORAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE PSICOLOGIA SECRETARIA ESCOLAR

T E S I S

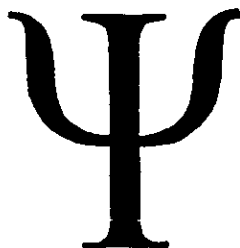
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N :

ADRIANA SALINAS SIBAJAS

MA. DE LOS ANGELES GOMEZ RODRIGUEZ

DIRECTORA DE TESIS: LIC. BLANCA ELENA MANCILLA GOMEZ



MEXICO, D. F.

SEPTIEMBRE, 1999

182483



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

RESÚMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1: BREVE HISTORIA DE LAS CÁRCELES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
1.1. - Época Prehispánica	4
1.2. - Época Colonial	8
1.3. - México Independiente	11
1.4. - Siglo XX	15
CAPÍTULO 2: INSTITUCIONES PENITENCIARIAS FEMENILES VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL.	
2.1. - Reclusorio Preventivo Femenil Norte	20
2.2. - Reclusorio Preventivo Femenil Oriente	22
2.3. - Reclusorio Preventivo Femenil Sur	23
2.4. - Centro Femenil de Readaptación Social	24
CAPÍTULO 3: FAMILIA.	
3.1. - Familia	31
3.2. - Antecedentes Familiares	33
3.3. - Etapas de la Familia Estable	38
3.4. - Etapa Nupcial	41
3.5. - Factores que Influyen en la Interacción Medio Ambiente Físico y Social	43
3.6. - Desintegración familiar	44
3.7. - Organización Familiar	45
CAPÍTULO 4: ASPECTOS BIOPSIICOSOCIALES DE LA DELINCUENCIA FEMENINA.	
4.1. - Personalidad de la Mujer Delincuente	48
A) Diagnóstico biológico	48
B) Diagnóstico psicológico	49
C) Diagnóstico psiquiátrico	50
4.2. - Nivel Socioeconómico	51
4.3. - Grupo Familiar y Antecedentes de la Delincuencia Familiar	52

4.4. - Educación	53
4.5. - Religión	53
4.6. - Estado Civil	54
4.7. - Edad	55
4.8. - Ocupación	56
4.9. - Lugar de Origen	57

CAPÍTULO 5: MUJER TRABAJADORA

5.1. - Mujer Trabajadora	58
5.2. - La Mujer y el Trabajo Asalariado	63
5.3. - Hogar y Trabajo	65
5.4. - La Educación de la Mujer	66
5.5. - Razones de la Mujer para Trabajar	67

MÉTODO

Planteamiento de problema	71
Hipótesis	71
VARIABLES	71
Sujetos	72
Escenario	73
Materiales	73
Instrumentos psicológicos	73
Diseño	78
Procedimiento	79

ANÁLISIS DE RESULTADOS	81
------------------------	----

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	87
--------------------------	----

LIMITACIONES Y DIFERENCIAS	92
----------------------------	----

SUGERENCIAS	94
-------------	----

BIBLIOGRAFÍA	97
--------------	----

ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

A nuestra directora de tesis:

Lic. Blanca Elena Mancilla Gómez por su Invaluable ayuda, motivación, entusiasmo y persistencia que nos dio durante la realización de este trabajo.

A los miembros de H. Jurado:

Al Dr. Roberto Peimbert Ramos.

Por su apoyo en la revisión de este trabajo.

A la Lic. María del Carmen Conroy Paz.

Por todas las revisiones que nos hizo y el interés que mostró.

A la Mtra. Luz María del Rosario Rocha Jiménez.

Por guiarnos en la realización de este trabajo por sus consejos, comentarios y por darnos el ejemplo de superación personal.

A la Lic. Damariz García Carranza.

Por colaborar en nuestro desarrollo profesional y por ayudarnos en la realización de este trabajo.

“Gracias profesores por enseñarnos a forjar con orgullo los cimientos en base a su valiosa experiencia y conocimiento que nos dieron las herramientas necesarias para continuar nuestro camino hacia la realización de nuestros sueños y aspiraciones que nos ayudaran a progresar en nuestra vida profesional y laboral”.

A mis padres:

Por darme la vida, darme una educación y la herencia más valiosa mi profesión, gracias, porque me han inculcado valores y he aprendido amar a la vida y a los que me rodean, gracias por esa sencillez en esencia que transmiten, mil gracias.

A mis hermanos:

Por el apoyo moral que me han dado con alegría y optimismo, establecieron pautas en cada estrecho de mi camino, para poder aquilatar los tesoros de la fe y esperanza que permitieron iluminar el interior de mi conciencia para poder trabajar con amor, procurando siempre ser persistente para alcanzar la cumbre del éxito. Por su valiosa ayuda y confiar siempre en mí.

A mi hermano Martín:

Que a pesar de que no está físicamente conmigo me ha dado la luz para seguir adelante y el apoyo donde quiera que esté.

CARLOS:

Amor gracias por la ayuda, confianza y cariño que me motivaron a salir adelante.

A EUGENIA:

Por ser mi cuñada, por el ánimo y entusiasmo que siempre me diste.

Adriana.

A mi madre:

Gracias por el apoyo moral,

Que me has dado con alegría y optimismo.

Estableciste pautas en cada trecho de mí camino

para poder aquilatar los tesoros de la fe y esperanza

que permitió iluminar él interior de mí conciencia para

poder trabajar con amor, procurando siempre ser persistente

y tenaz para alcanzar la cumbre del éxito.

A mi padre:

Gracias te doy por que a pesar de que no estas

Conmigo físicamente yo sé que me apoyas e impulsas

en espíritu Para seguir adelante en los malos momentos

persistiendo una y otra vez.

A mis hermanas:

Gracias por ser las mejores amigas que han sabido

escucharme y apoyarme en los momentos más,

difíciles e importantes de mi vida.

En especial a ti Nora por orientarme siempre de una

manera positiva con entusiasmo, paciencia y tranquilidad

hacia mis objetivos, marcando siempre lo importante de dar

todo lo mejor de mí que me hizo cambiar y fortalecer mi conducta

para seguir adelante.

Angeles.

Adolfo:

**Gracias por enseñarnos que la atención,
Concentración y meditación son la unidad
Básica del origen de cuanto existe, desapareciendo
El egoísmo. Para dar paso a la fe, esperanza y optimismo
que nos abrió las puertas de par en par para luchar por
Alcanzar nuestras metas.**

**Gracias por enseñarme que la amistad sigue los dictados
De la conciencia y cumple sus deberes y se olvida de
Sus buenas acciones, sin esperar recompensa.**

Bárbara:

**Gracias por darnos la fuerza y ayuda necesaria que
Nos permitió lograr la realización de este trabajo.**

**A Lirio, Marce, Malena y Carlos R.:
Por todo su apoyo y compañerismo.**

Angeles y Adriana.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los indicadores socio-afectivos y el estrés que predominan en diversos ambientes familiares los cuales determinan las diferencias conductuales de una persona delictiva y una persona Productiva.

La importancia del objetivo es conocer los diferentes indicadores que predominan en diversos ambientes familiares ya que consideramos que la familia es la base de la personalidad delictiva o productiva. Por otro lado se ha visto que la conducta delictiva en el pasado se presentaba principalmente en varones, pero en la actualidad este tipo de personalidad delictiva en el sexo femenino es cada vez mayor, por lo cual provoca que estas mujeres a su vez vuelvan a crear otra familia con los mismos problemas de las cuales ellas provienen generándose así un círculo vicioso.

Este estudio se llevó a cabo con dos grupos de mujeres, el primero estaba formado por 40 internas del Centro Femenil de Readaptación Social (Penitenciaría de Tepepan); y el segundo por 40 trabajadoras de ISCA (Instituto de Ciencias Básicas y Administrativas), la participación de ambos grupos fue voluntaria. Posteriormente se les entregó a cada una de las participantes el Cuestionario Ambiente Social Familiar "Fes" y una hoja blanca para que elaboraran una persona bajo la lluvia, se les explicó las instrucciones aclarando las dudas que surgieron durante la aplicación.

Por medio de estos instrumentos pudimos observar que el Cuestionario Ambiente Social Familiar "Fes" se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las subescalas de conflicto ($t=5.192$; $p.< .002$) y recreación ($t=.996$; $p.< .011$); en comparación de la prueba "Persona Bajo la Lluvia en donde las diferencias estadísticamente no son altamente significativas en los dos grupos de mujeres.

Comprobando con esto que sí existen diferencias significativas en la aplicación de los dos instrumentos, debido a que las mujeres reclusas perciben mayor cantidad de angustia y agresión en su ambiente familiar en comparación con las mujeres trabajadoras, las cuales reflejaron menor estrés.

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad el ser humano ha sobrevivido en grupos, lo cual parece ser inherente a la condición humana. Se ha considerado en términos generales, que una de las características básicas del hombre es el núcleo familiar, en el cual se satisface sus necesidades alimenticias, afectivas, de protección donde reciben las bases para afrontar su medio ambiente que lo rodea, al igual que aspectos psicológicos, sociales, culturales y económicos.

Todas las familias sufren cambios; los cuales son el resultado de un natural proceso de evolución, esto les permite amoldarse a las condiciones de vida que dominan en la sociedad en la cual se desenvuelven; siendo estos cambios en ocasiones favorables y en otras no para el desarrollo de la personalidad en los descendientes para alcanzar determinados objetivos.

De acuerdo a los puntos anteriores se considera al individuo que nace dentro de una estructura concreta como miembro de la familia y recibe de ella su dotación biológica en el transcurso de sus primeros años de vida depende de esta institución en forma casi absoluta, es protegido, alimentado, recibe determinada herencia, cultura, es obligado adoptar una psicología específica y finalmente crea allí las bases iniciales para su futura relación con otros grupos distintos al suyo propio. (Elías Emilia, 1980).

En términos generales, se ha considerado que la familia juega un papel importante en la salud o en la enfermedad de cada miembro que la compone y se supone que la estabilidad de la familia depende de que se establezca un equilibrio o intercambio emocional, donde cada miembro influye en la conducta de los demás. La enfermedad psicológica de un individuo puede fortalecer la relación familiar, o bien, puede tener efectos negativos sobre la familia. Estas disfunciones se consideran resultado de un ambiente social familiar disfuncional. Como se ha descrito por diferentes autores, la funcionalidad o disfuncionalidad de las familias es producto de la interacción de los miembros entre sí y con su medio ambiente, así como el estado de equilibrio de éstos se ve influido por la familia como un todo.

En el presente estudio surgió la inquietud de conocer los indicadores que predominan en diversos ambientes familiares ya que la familia es la base de la personalidad delictiva o productiva. (Porot Maurice, 1976).

En esta investigación se detectaron las diferentes condiciones familiares que existen en México, y que a su vez, determinan la personalidad del individuo haciendo que éste presente una conducta específica creada por el ambiente familiar.

En consecuencia el objetivo central del estudio fue conocer los indicadores que predominan en diversos ambientes familiares los cuales determinan las diferencias conductuales entre una persona que presenta una conducta delictiva y una persona con conducta productiva a la sociedad. Con este fin se utilizó la Escala de Ambiente Social Familiar (FES) de Moos (1974), y la prueba Persona Bajo la Lluvia de Hammer (1989), como instrumentos de medición.

Con base a lo anterior, se nos permitió conocer los indicadores más sobresalientes del ambiente familiar y con esto es posible identificar las características de las familias disfuncionales con el fin de que para investigaciones posteriores se puedan diseñar programas de atención psicológicas apropiadas a las necesidades.

Es indispensable que el psicólogo participe en la elaboración y desarrollo de programas que permitan llevar a cabo técnicas y estrategias que favorezcan la conducta productiva para un mejor estilo de vida. Ya que es de suma importancia poder ayudar a disminuir este tipo de conductas delictivas que, día con día, se incrementan y hacen que aumente la inseguridad e indignación en nuestro país.

**CAPÍTULO 1: BREVE HISTORIA DE LAS CÁRCELES EN LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

BREVE HISTORIA DE LAS CÁRCELES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Iniciaremos el presente trabajo describiendo brevemente la evolución de las prisiones en México; mediante una revisión de sucesos y conceptos. Comenzaremos con la descripción de las cárceles en la cultura azteca, hasta llegar a las prisiones actuales; a fin de tener una idea más precisa acerca de nuestro sistema penitenciario.

1.1. - ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Esta época se caracterizó por el uso de una crueldad excesiva en la aplicación de las penas. Con frecuencia se utilizaba la pena de muerte para sancionar la comisión de ilícitos como (robo, cobardía, incesto, etc.), que en la actualidad se tipifican con una baja penalidad; esto demuestra claramente la crueldad que imperaba respecto a la impartición de justicia y la ejecución de las penas.

Así, al referimos a los aztecas, recordaremos que su idea de justicia tenía como una de sus principios el que los castigos debían purgarse cuando el infractor se encontraba con vida, pues ningún castigo esperaba al pecador después de la muerte; Es decir, que era en la tierra donde debía pagar sus culpas. La consecuencia y la base principal del castigo a los actos antisociales era la restitución al ofendido por el daño causado, siendo innecesario recurrir al encarcelamiento, ya que el temor en que se tenía al castigo que imponían las leyes, por su severidad, obligaban al individuo desde su infancia a mantener una conducta decorosa.

Los delitos en el Derecho Azteca se castigaban con el destierro, penas que carecían de honra, pérdida de status de nobleza, destitución del empleo, esclavitud, demolición de sus propiedades, confiscación de bienes y muerte.

La pena de muerte se aplicaba de diferentes formas, incineración en vida, decapitación, descuartizamiento y machacamiento de la cabeza. Con este tipo de sanciones inhumanas, la pena de prisión sólo ocupaba un pequeño sitio, pues el cúmulo de aquéllas absorbía a cualquier posible reglamentación carcelaria.

Es por lo anterior, que los gobernadores estaban convencidos de que la justicia que ellos tenían para prevenir el delito era la mejor debido a que estos individuos no infringían las leyes por temor a las medidas tan severas con que se castigaba. Así, la pena tuvo como objetivo primordial afligir, torturar, satisfacer un instinto primitivo de justicia en las diferentes clases sociales.

Entre los aztecas no existía la prisión como pena, pues éstos rechazaban la idea de la existencia de un hombre que no representara un factor de utilidad para la sociedad y; que por el contrario, significara una carga para la misma.

Los delitos se dividían en leves y graves, los leves se castigaban correccionalmente, por lo general con azotes o golpes de palos, y los graves eran contra las personas; ataque a la propiedad, el orden público o a la moral y la desobediencia a ciertas leyes preceptivas. 1

Había cuatro tipos de prisiones:

1. – El Teilpiloyan. Carecía de orden rígido absoluto; estaba destinada para recluir a los deudores que rehusaban pagar su crédito y a reos que no debían sufrir la pena de muerte.
2. – El Cauhcalli. Cárcel para la reclusión de los delincuentes que habían cometido delitos graves y a los que se les debía aplicar la pena capital. Se trataba de una jaula de madera muy estrecha, vigilada rigurosamente hasta el momento de la ejecución. A esta cárcel también se les denomina Petlacalli, que quiere decir casa de espera.
3. – El Malcalli. Cárcel especial para los prisioneros o cautivos de guerra, a quienes se les tenía predilección y no había igualdad en el trato en relación con los prisioneros de otras cárceles, ya que se les alimentaba en forma abundante y tenían un buen trato.
4. – El Petlalco. Cárcel donde eran encerrados los reos por faltas leves. Se trataba de una galera grande, ancha y larga, donde una parte a otra había una jaula de maderas gruesas. Se abría por arriba una compuerta y metían por ahí al preso, permaneciendo encerrado hasta que se determinaba su situación jurídica.

Los aztecas, conocieron la prisión como un lugar de custodia hasta el momento en que eran aplicadas las distintas penas.

Igual sucedió entre los texcocanos y tlaxcaltecas; sin embargo, no se puede hablar de la existencia de un Derecho Penitenciario, ya que para los aztecas se trataba de un castigo en sí más no para lograr la readaptación social del reo. Era necesario en todo caso que sufriera, antes de la ejecución, los rigores de la pena que les sería impuesta en caso de encontrársele culpable del delito que se le hubiere acusado.

(1) Alfredo Chavero, "México a través de los siglos", Tomo 1, México, Ed. Cumbres

A continuación se refieren algunas de las principales conductas antisociales y sus respectivas sanciones, que nos muestra el Maestro Raúl Carrancá y Rivas en su libro Cárcel y penas en México.

DELITOS	PENAS
Traición al rey o al estado...	Descuartizamiento.
Espionaje...	Degollamiento en vida.
Deserción, Indisciplina; Insubordinación, Cobardía, Robo y Traición a la guerra...	Muerte.
Incumplimiento de sus tareas en los funcionarios del mercado...	Perdida del empleo y destierro.
Incesto en primer grado de consanguinidad o de afinidad...	Ahorcadura.
Alcahuetería...	Muerte en la hoguera.
Lesbianismo...	Muerte por garrote.
Mentira grave y perjudicial...	Cortadura parcial de los labios, a veces de las orejas, o hasta la muerte.

Del anterior análisis, podemos concluir que en el Imperio Azteca se vivía en pleno período de la venganza privada, pero con la autorización y supervisión del Estado, siendo aplicable en cierto modo la ley de Talión predominaba la pena de muerte en la ejecución de sus penas; en el caso de la pena en prisión, ésta simplemente se utilizaba como un lugar donde los culpables de la comisión de delitos permanecían en calidad de depósito hasta el momento de enfrentar el castigo principal, que generalmente era la muerte.

Los Mayas:

Corresponde ahora el estudio de la civilización maya. Ésta ha sido considerada como la cultura más refinada de todas las existentes en el Continente Americano antes de su descubrimiento. Al parecer; su sentido de la vida era más sensible y profundo; lo cual se reflejaba en su Derecho Penal, donde existía gran diversidad de penas, dejando de ser preponderante la muerte, aunque no por eso dejaron de consentir el salvajismo en la aplicación de las distintas sanciones.

El pueblo maya se encontraba en pleno periodo de venganza privada similar al azteca, sin embargo, utilizaba una represión menos brutal, con un nivel superior de principios morales, lo cual enriquecía las alternativas de la ejecución de penas, siendo común el sistema de la pérdida de la libertad en vez de la pena de muerte revelando esto un avance importante en la humanización de la aplicación de justicia.

Los mayas no poseían cárceles bien construidas ni protegidas, por el poco interés que éstas representaban en su comunidad según sus leyes y costumbres ya que, debido a una sumaria averiguación y al rápido castigo de los delincuentes les eran (las cárceles) de muy poca utilidad.

Así, ni los mayas ni los aztecas veían en la prisión un lugar donde se reeducara al reo para volver a reintegrarlo a la sociedad, sino que sólo era un lugar de retención antes de que llegara el momento de sufrir la pena a la que hubieran sido condenados los infractores.

Cuadro general de las principales penas y delitos que se aplicaban dentro de la cultura de los mayas:

DELITOS	PENAS
Adulterio...	Lapidación (dejar caer desde lo alto una pesada piedra sobre la cabeza). Esta pena era para hombres y mujeres adúlteras.
Violación...	Lapidación; con la participación del pueblo entero.
Robo...	Esclavitud.
Traición a la patria...	Muerte.
Hurto a manos de un plebeyo...	Pago de la cosa robada o esclavitud. En algunas ocasiones, muerte.
Daño a la propiedad del tercero...	Indemnización de su importe con los bienes propios del ofensor.
Deudas...	Muerte o sustitución de la misma. Obligación de cubrir la deuda por parte de los familiares del deudor.

Zapotecas y Tarascos.

Ciertamente la reglamentación de penas, así como su ejecución, entre los zapotecas y los tarascos era mínima. La delincuencia era tan baja, que la pena por excelencia entre los zapotecos era la prisión, pero únicamente eran utilizados por los delitos de embriaguez entre los jóvenes y la desobediencia a las autoridades. Entre los tarascos, la cárcel al parecer, sólo se utilizaba para esperar el día de la sentencia y excepcionalmente era la pena que se imponía al reincidente por cuarta ocasión.

En conclusión; en la época prehispánica el recurso de la prisión fue utilizado más rudimentariamente, y en ninguno de los pueblos nativos se utilizó como medida de readaptación social, sino como reflexión o represión ejemplar, para disminuir la comisión de actos antisociales. Esto era lógico, dado lo estricto del Derecho Penal que imperaba en esa época.

1.2. – ÉPOCA COLONIAL

Esta época se caracterizó por la conformación y consolidación de un orden social y político derivado de una legislación que hizo posible el sostenimiento de una sociedad compuesta de mestizos, mulatos, negros, esclavos, criollos y españoles.

A pesar de que en 1596 se realizó la recopilación de las Leyes de Indias, en materia jurídica siguió reinando la confusión. Se aplicaban el fuero Real; las partidas y las ordenanzas de Castilla y de Bilbao; los Autos acordados, la nueva y novísima recopilación a más de algunas Ordenanzas dictadas para la Colonia, la de Minería, la de Intendentes y las de Gremios.

Hasta 1680 cuando apareció publicada en Madrid la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, mandadas a publicar por la majestad católica. Carlos II. Esta recopilación estaba compuesta por libros que se subdividían en varios títulos cada uno. En el libro VII – Título VI, ley XVI-, aparece la “privación de la libertad reglamentada” como pena y no como una simple medida de custodia preventiva en la que el prisionero no sólo esperaba el momento del sacrificio del castigo, sino que la prisión constituía un castigo en sí.

La Legislación Colonial tendía a mantener las diferencias de castas: de ahí que en materia penal haya habido un sistema intimidatorio para los negros y mulatos, tales como tributos al Rey, prohibición de portar armas y de transitar por las calles de noche, obligación de vivir con amos conocidos, pena de azotes y trabajo en minas. Para los indios se señalaba como penas los trabajos personales pero excusados de azotes y penas pecuniarias, debiendo servir en conventos o monasterios siempre que el delito fuera grave, pues si resultaba leve, la pena sería la adecuada. En el peor de los casos, los indios que robaban o tenían deudas podían ser entregados a sus acreedores para pagarles con sus servicios; los mayores de trece años podían ser empleados en los transportes en lugares donde se careciera de caminos o de bestias de carga.

En esta Legislación también fueron considerados los aspectos siguientes: Se ordenó la construcción de cárceles en todas las ciudades; se procuró el buen trato a los presos; se prohibió a los carceleros utilizar a los indios y tratar con

Presos; se prohibió detener a los pobres por el incumplimiento en el pago de sus obligaciones y/o quitarles sus prendas; de igual forma se enunciaron algunos principios como: la separación de los reos por sexos; necesaria existencia del Libro del Registro y prohibición de juegos de azar en el interior de las cárceles.

Con el paso de los años además de las cárceles proliferaron los presidios, fundados sobre todo en la región norte del país. Estos también sirvieron como fortalezas militares de avanzada para ensanchar la conquista. Existieron, entre otros, los presidios de Baja California y Texas. Igualmente se conocieron las fortalezas prisiones tipo: San Juan de Ulúa y Perote, las cuales aún se utilizaban para tal fin aún después de la Independencia de México.

Puede concluirse que Durante la Epoca Colonial en México, el castigo aplicado en las cárceles era todo un espectáculo. El blanco principal de la represión penal era el cuerpo humano del infractor de la ley y la pena corporal consistía en tormentos, descuartizamientos, marcas con hierro candentes sobre la espalda o frente. No se contó con una clasificación adecuada de reos, por lo que convivían pobres con ricos, peligrosos con personas pacíficas, y hombres con mujeres.

Periodo de la Inquisición.

El 2 de noviembre de 1571, el Rey Felipe II, ordenó el establecimiento del Tribunal de la Santa Inquisición en la Nueva España; tribunal que se caracterizó por el principio del secreto, ya que todas las actividades que realizaba no podían ser reveladas por persona alguna, ni siquiera tratándose del mismo reo o de su familiar lo que hacía imposible que el acusado pudiera defenderse, ya que no llegaba a enterarse de la causa del juicio que le era seguido. Por lo tanto; desconocía el nombre de su acusador y el de los testigos que se ponían en su contra porque siempre aparecían con el rostro cubierto. El tribunal de la Santa Inquisición conseguía que hablaran por medio de tormentos, "en nombre de dios", utilizando como medios de tortura los cordeles, el agua, el hambre, la garrocha, el bracerero y la plancha caliente.

Desde el establecimiento de la Santa Inquisición en la Nueva España, y hasta su supresión el 10 de Junio de 1820, un solo edificio albergó sus instalaciones, siendo en 1569 cuando se reconstruyó dicho edificio, agregándole una capilla. Su construcción fue sólida, pero de aspecto triste y sombrío.

En cuanto a las cárceles de la Inquisición localizadas en la capital del país, se encontraban:

a). – **LA CÁRCEL PERPETUA O DE LA MISERICORDIA:** Físicamente se localizaba al sur del edificio de la Inquisición, en la actual calle de Venezuela, en el centro de la ciudad. Esta cárcel fue construida a finales del siglo XVI, siendo el Inquisidor Don Alfonso de Peralta. En esa cárcel se extinguían las penas de los sentenciados a la vista de los Inquisidores y bajo el cuidado de un alcaide, quien les llevaba a misa los domingos y los días festivos y los hacía comulgar.

b). – **LA CÁRCEL SECRETA Y LA CÁRCEL DE ROPERIA:** Sobre estas prisiones poco se ha escrito; al igual que la Cárcel de la Perpetua; se encontraban cerca del Tribunal del Santo Oficio, conformado por 3 ó 4 cuartos con calabozos que tenían una extensión de 16 pasos de largo por 10 de ancho; oscuros y con escasa ventilación. Estas cárceles eran un lugar de hacinamiento (sin regla ni beneficio) los calabozos funcionaban en un mar de suciedad, donde se confundía la gente; en ellos se encontraban tanto indios como españoles, negros y mulatos. En estos sitios los presos eran víctimas de las ratas, el calor, las chinches y la basura. El salitre subía hasta la mitad de las paredes.

Era obligatorio para los internos realizar el aseo de sus inmundicias, pero se compraban privilegios por medio de las llamadas "patentes"; por lo demás, reinaba la ociosidad, y el juego fue el dueño y señor de esos lugares.

En México; desde la Época Colonial hasta nuestros días, han existido una gran cantidad de cárceles y lugares de reclusión. Entre los más importantes están la Cárcel de la Perpetua la de Acordada, la Real Cárcel de Corte, la Cárcel de la Ciudad o de la Diputación y la Cárcel de Belén.

Estas cárceles dejaron de funcionar a principios del siglo XIX; siendo un poco más exactos, la Cárcel de la Perpetua se clausuró en 1820; y la Cárcel de la Corte, en 1831, trasladándose a los presos a una cárcel especial que había construido la Santa Hermandad; a esta última cárcel se le llamó de la Acordada.

La Cárcel de la acordada: tomó el nombre de una providencia convenida en 1710, con la que se eligió un tribunal privativo para perseguir y juzgar a los salteadores de caminos y demás delincuentes acusados de delitos contra la propiedad. Se cuidó de dar a las paredes de éstas la altura y el espesor necesarios; a las puertas y cerrojos, fortaleza; y a los calabozos y separos, seguridad. "El interior del edificio se hallaba rodeado de corredores, y tenía en su centro una fuente, cuyo único adorno consistía en una estatua mutilada; y en los otros se veían altos paredones, en algunos de los cuales había puertas y ventanas construidas para dar escasa luz y ventilación a las galeras en que dormían los presos y otros departamentos necesarios para el buen funcionamiento de la prisión, como son: la capilla, panadería, enfermería, etc.

En esta cárcel se utilizaron cadenas, grillos, esposas, azotes y muchas veces el tormento; en suma; las penalidades de los presos, el ruido melancólico de sus cadenas, el aislamiento de la soledad del edificio, la presencia continua del verdugo y el aparato imponente de los guardias, inspiraban tristeza y terror. No había ni la más mínima clasificación de los presos; éstos se hallaban entregados al estado natural; los calabozos eran de los más inmundos e insalubres que pueda uno imaginarse; el suelo tapizado de petates; las paredes estaban llenas de sangre hasta donde puede alcanzar la mano del hombre, porque de los techos bajaban una gran cantidad de chinches a chupar a los desgraciados presos. Ellos las mataban contra las paredes.

1.3. – MÉXICO INDEPENDIENTE

Desde el siglo XVI, se propagaron en todo el país Instituciones denominadas "casa de recogimiento", destacando a la mujer delincuente de la etapa de México Independiente, tenemos que la Cárcel de María Egipcíaca era muy grande, pues recibía sentenciadas no solo en Puebla, sino en toda la Nueva España.

A principios del siglo XIX, estuvieron ahí algunas mujeres de moral intachable, en calidad de presas, cuyo único delito fue trabajar como informadoras o espías en el movimiento insurgente, delito en que no se sabe a ciencia cierta cuantas mujeres incidieron en él, pero sí, que fue durante muchos años el más penado, ya que este tipo de "delincuentes", podían estar presos por años, sin que mediara realmente juicio alguno. Bastaría ejemplificar con aquellas que la historia recuerda: La Corregidora de Querétaro, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, quien fue detenida casi inmediatamente después que se inició la lucha armada por la Independencia, permaneciendo por varios años en inmundos calabozos y quedando en la miseria.

Leona Vicario, quien rechazaba el represivo sistema virreinal, y decidió prestar ayuda a los insurgentes, estuvo prisionera en el colegio de Belén; y la "güera" Rodríguez quien intervino de manera indirecta mandando dinero para la causa insurgentes: A éstas tres mujeres; la Historia les dio su lugar como heroínas de México, pero en su tiempo fueron consideradas delincuentes ya que como se mencionó, el peor delito era la sublevación contra el régimen monárquico de la Península por desobedecer y aún más. Por oponerse a las Leyes de la Corona Española.

De 1812 a 1814 se podía salir de la casa de recogimiento de María Egipcíaca por: enfermedad contagiosa, demencia o fuga; posteriormente, este "recogimiento fue convertido en prisión para hombres", al consumarse la Independencia, las cárceles existentes hasta 1900, es decir, la de la Diputación y la de Belén, albergaron a delincuentes femeninas por delitos usuales como: robo, lesiones, amenazas, adulterio, etc.

También hay que considerar que de estas casas de recogimiento muchas mujeres salían a completar su sentencia a casas de "deshonra"; dichos "recogimientos" fueron manejados por obispos y funcionó hasta 1862, en que se suprimió por las Leyes de Reforma. A principios del siglo XIX, existían todavía en ciudades de la Nueva España correccionales privadas, en las que al margen de toda ley eran encerradas las mujeres de íntima categoría y obligadas a trabajar moliendo, haciendo tortillas desde las dos de la mañana hasta las cinco de la tarde. A estas correccionales privadas eran enviadas las mujeres que cometían delitos leves y estaban poco tiempo; uno de los más famosos fue el Bodegón de la Chacona donde se les enviaba por varios días con fines correctivos.

En 1822 había ocho mujeres "depositadas", una de ellas era una jovencita de 16 años, enviada por el alcaide de Coyoacán, por "andar descomponiendo matrimonios". Estas correccionales privadas, beneficiaban a las dueñas de estas, que tenían al apoyo de los alcaldes del barrio.

Las mujeres dementes, fueron las más humanamente protegidas pues desde 1698 y hasta 1910, se les dio atención en el hospital del Divino Salvador, fundado por José Sáyago, humilde carpintero, quién empezó alojar mujeres enfermas en su casa. Tal parece que a las mujeres en esta etapa les convenía volverse locas, pues era la única forma que las trataran bien. En el año de 1863, a petición del Emperador Maximiliano, Don Joaquín García Icazbalceta, visitó todas las cárceles y prisiones que desde la Independencia habían pasado a ser manejados por el Estado en el informe que rindió se aprecia que es desolador, conocido popularmente como Hospital de la Canoa, que se debe de tomarse como modelo. Se describe el Hospicio de pobres, donde hay niños y ancianos de ambos sexos. Para 1869, existían en el citado lugar 173 niñas que no salían nunca, excepto al cementerio cuando alguien del propio Hospicio moría, y 35 ancianas que si tenían autorización para salir, siempre y cuando no se dedicaran a mendigar.

Respecto a la Cárcel de la Ciudad, el día que fue visitada; había 200 hombres y 86 mujeres, en un espacio en que no había cabida ni para la tercera parte de ese número. Las paredes estaban salpicadas de sangre de los insectos que prácticamente se comían vivos a los presos.

Al consumarse la Independencia en 1821, las Leyes principales en el país eran: La Recopilación de Indias, Ordenanzas de Intendentes; Ordenanzas de Tierras, Aguas y Ordenanzas de gremios; lo que significaba, que la Independencia no trajo el esperado ordenamiento jurídico. La pena de muerte estaba a la orden del día, especialmente para los enemigos políticos.

En materia penitenciaria, sin embargo, se dieron pequeños adelantos. En 1814 se reglamenta sobre las cárceles en México, estableciendo el trabajo obligatorio a los reclusos. En 1848 se ordena la construcción de establecimientos de detención y de prisión preventiva, y fue encomendada a una Junta Directiva la redacción de un Reglamento de prisiones. En 1868; se formó una comisión para formular un Código Penal, el cual entra en vigencia en 1872, que entre sus medidas preventivas, mantiene la pena de muerte, la incomunicación absoluta, la disminución de alimento como castigo, el aumento de las horas de trabajo, etc.

Son tres las cárceles que pueden citarse durante esta periodo, ubicadas en la capital del País:

1. - Cárcel de la Ciudad o de la Diputación; Estuvo localizada en lo que ahora es el Palacio Nacional, donde había personas presas por faltas administrativas y/o delitos leves; la capacidad de la Cárcel de la Ciudad era de 150 internos, más el promedio real era de 200. El departamento de las mujeres solo ocupaba dos piezas, que contaba con una capilla, esta prisión no cumplía en lo más mínimo, con lo necesario para la convivencia y readaptación social. En 1866, se efectúa el traslado de los presos de la Cárcel de la Ciudad a la Cárcel de Belén.

2. - La Cárcel de Belén: Inició su funcionamiento como Institución Penitenciaria y Cárcel de custodia en 1863, ubicada en las esquinas que hoy forman las calles de Arcos de Belén y la Avenida Niños Héroes, También se les conoció como Cárcel Nacional o Cárcel Municipal. En 1887, había en esta cárcel 1612 reos, de los cuales 1299 eran varones y 313 mujeres, presas por su participación en delitos como: homicidio, lesiones, riña, calumnia, adulterio etc.

En este lugar como muchos otros; se podía ser inocente o culpable; dependiendo del oro que tuvieran. En la parte posterior existía un patio llamado Patio del Jardín; su esencia era trágica en tanto que en él se llevaban a cabo las ejecuciones de los delincuentes condenados a muerte.

Esta cárcel se encontraba dividida en los siguientes departamentos: detenidos, encausados, sentenciados, prisión ordinaria y separados.

La autoridad principal era el Alcaide y Personal directivo; existía el segundo ayudante, que era el encargado de atender la situación jurídica de las instituciones de reclusión.

El Personal de Seguridad y Custodia laboraba en turnos de veinticuatro horas. Existió un servicio médico a cargo de tres médicos y como responsables dos representantes que se encargaban de la guardia; en cuanto al trabajo existieron varios talleres como: sastrería, zapatería, manufactura de cigarros y cajetillas de fósforos, carpintería, bordado, lavandería, panadería además de las artesanías donde se construyó un verdadero taller.

El trabajo era obligatorio en caso de los sentenciados y no así en el caso de los encausados. Se contaba con instructores.

Aludiendo a la arquitectura se encontraban las denominadas "bartolinas", sitios donde sólo cabría un preso y lo mínimo de sus pertenencias. La más conocida en ese tiempo era la llamada por los presos "el infierno". (2)

Aún cuando ésta cárcel constituía un gran adelanto dentro del Sistema Penitenciario, no cumplía con todas las condiciones para lograr una readaptación social, teniendo como problema principal, que había sido un edificio adaptado y no construido específicamente para prisión.

3. – CÁRCEL DE SANTIAGO TLATELOLCO: Se le llamó así a la Cárcel Militar de México, ubicada al noroeste de la Ciudad cercana a la actual garita de Peralvillo, que funcionó desde el año de 1883. El establecimiento; con un cupo para 200 individuos, estaba dividido en dos departamentos o cuadras, uno para la oficialidad y otro para la tropa. El Departamento para la tropa estaba construido por tres dormitorios, dos escuelas, cuatro separos y uno común; en tanto que el Departamento de oficiales contaba con 16 dormitorios.

Es hasta casi un siglo después, cuando se inaugura el Nuevo Centro Penitenciario Militar denominado "Centro Militar No. 1 de Rehabilitación Social", ubicado en el Campo Militar No. 1 en las Lomas de Sotelo de ésta Ciudad, y los internos que se encontraban en Santiago Tlatelolco fueron trasladados a la Nueva Institución.

Como se entiende, ésta prisión sólo se usa para individuos que cometían delitos del fuero militar y no refiere la existencia de mujeres reclusas en ella; porque no se contemplaba la presencia femenina dentro del ejército.

(2) Malo Camacho Gustavo. "Historia de las cárceles en México", Cuaderno del Instituto Nacional de Ciencias Penales No. 5, México 1979.

1.4. - SIGLO XX

Al estallar la Revolución Mexicana, se vuelven a llenar las cárceles de rebeldes opositores al Gobierno Porfirista. Las mujeres constituían el grupo de las llamadas "Soldaderas", gente de clase social baja, en su mayoría campesinas, que se unieron al movimiento revolucionario para seguir a sus maridos y estaban dispuestas a sufrir todas las consecuencias que ello implicara. Este grupo fue más grande y más fuerte que el existente durante el movimiento de Independencia, además que la participación de las soldaderas en la lucha Revolucionaria fue más activa y decisiva.

En general, las soldaderas o mujeres rebeldes que llegaban a caer en las prisiones del Gobierno, eran fusiladas al igual que los hombres; el resto era encarcelado en la Cárcel de Lecumberri.

Penitenciaria del distrito Federal ó Palacio de Lecumberri.

La necesidad de esta prisión surge como consecuencia del dictamen jurídico - académico de la Comisión para reformar el Código Penal de 1871.

Se inicio la construcción el 9 de mayo de 1885 y se inauguró el 29 de septiembre de 1910 por el Presidente Porfirio Díaz.

El diseño arquitectónico de Lecumberri se basó en el sistema panóptico o de visión panorámica lo que facilitaba el control y la vigilancia de la población del penal. Estaba constituida por una torre central con mayor altura que los demás edificios, desde donde se dominaban las azoteas y los espacios descubiertos entre las crujiás.

Cada celda estaba originalmente creada para albergar a una sola persona, encontrándose seguida una de otra por ambos lados; contaba con una cama individual empotrada en la pared, un pequeño lavabo. A un lado pasaba un largo y angosto pasillo. Sin embargo; su cupo insuficiente para albergar a procesados y sentenciados obligó a esta institución a modificar la idea original acondicionando las celdas unitarias para albergar a tres personas, agregándose dos literas más, lo que la convirtió en cárcel preventiva y penitenciaria a la vez.

Si bien, en sus inicios Lecumberri fue considerada como la mejor Institución penitenciaria de América Latina. Con el traslado de los internos de la cárcel general de México se originaron graves problemas de sobrepoblación del penal, a tal grado de que cuando algún interno tenía visita conyugal se veía obligado a rogarle a sus otros dos compañeros de celda que lo dejaran solo para poder recibirla.

La clasificación dentro de este penal se basaba en el delito cometido; los antecedentes penales, la conducta y el trabajo que los reos realizaban antes de su detención. El hacinamiento existente en Lecumberri fue determinante para pensar en una reforma penitenciaria, pues basta recordar que ésta fue diseñada para albergar a 724 individuos y en 1971 tuvo una población de 3800 internos ocasionando mayor promiscuidad y desatención jurídica, por ese motivo los internos obtenían pésima alimentación presentándose mucha corrupción en todos los niveles. La penitenciaría se concluyó el 27 de agosto de 1976 ya que un día anterior se había clausurado por su último director el Dr. Sergio García Ramírez. La población de los internos fue trasladada a los nuevos centros preventivos de D.F.

Penitenciaría del Distrito Federal (Santa Martha Acatitla):

Durante el gobierno del Licenciado Adolfo Ruiz Cortínez se inició el proyecto de construcción por las circunstancias prevaletientes en la penitenciaría de Lecumberri.

La penitenciaría de D.F. Santa Martha Acatitla, fue inaugurada en 1957, al ser trasladadas las mujeres que se encontraban en el Pabellón Femenil de Lecumberri. Es la primera Institución Penitenciaria exclusivamente para mujeres en el Distrito Federal, ya que hasta ese momento, y a excepción de la Casa de Creación para mujeres menores (1907), sólo existían Pabellones o estancias femeniles dentro de la prisión de varones.

Localizada en los terrenos agrícolas de la delegación Iztapalapa, su construcción se hizo con el fin de actualizarse con sistema penitenciario en México con el propósito de cambiar parcialmente la cárcel de Lecumberri, quedando esta última como prisión preventiva.

Este edificio contaba con sitios para la enseñanza, el trabajo y la recreación, cuatro dormitorios y una zona de talleres, además de un edificio para la visita íntima y patios para la visita familiar dejando uno exclusivamente para los internos, se contaba con un área de gobierno y un servicio médico. En la actualidad esta penitenciaría sigue funcionando y se encuentra en proceso de remodelación. (3)

(3) Malo Camacho Gustavo. Historia de Las cárceles en México. Cuaderno del Instituto Nacional de Ciencias Penales No. 5 México, 1979.

Centro Femenil de readaptación Social (Cárcel de Mujeres):

En 1954 se llevo a cabo en el D.F. la construcción e inauguración del Centro Femenil de Readaptación Social en Santa Martha Acatitla estuvo localizada dentro del perímetro de la Delegación Iztapalapa, la construcción era extensa, de muros altos y gruesos que daban apariencia de tristeza; contaba con las siguientes zonas:

Una área para procesadas y otras para sentenciadas, divididas a su vez en celdas con capacidad para ocho personas cada una, por lo que contaban con cuatro literas, un baño y lo indispensable para cocinar. Un área llamada "de aislamiento" era ocupada por mujeres que tenían poco tiempo de haber ingresado a la cárcel, en donde se observa su conducta para asignarles la celda que debían ocupar en el área de procesadas.

Al fondo del edificio se encontraba la zona de segregación, en donde eran asignadas las internas que cometían alguna falta del reglamento de la institución. Había otra estancia más para las mamás que tenían con ellas a sus hijos, en el comedor que se encontraba en el primer piso, es donde asistían todas las internas que no guisaban en su celda o que no recibían de sus familiares comida preparada, la lavandería se localizaba en el sótano y estaba considerada dentro de los talleres que la Institución ofrecía para trabajar, además de los talleres de costura, de belleza y de fabricación de botas.

Se contaba además, con un centro escolar, servicios médicos, patios, área de psiquiatría y un pequeño teatro. El área de Gobierno se localizaba a la entrada de la Institución.

Las internas tenían visita familiar en los días señalados por la dirección. La cárcel contaba con una población aproximada de 400 internas la máxima población fue de 500 internas entre procesadas, sentenciadas e inimputables. Los principales delitos por los que se les consignaba eran: Delito contra la salud, homicidio, robo y lesiones. En esta prisión no había acceso a los juzgados, así que las diligencias eran conducidas a juzgados anexos a la penitenciaría de Lecumberri y posteriormente a los Reclusorios Preventivos Norte y Oriente.

A un costado de la Cárcel de Mujeres, se localizaba la casa oficial o Edificio de Preliberación, en donde habitaban las internas quienes ya sentenciadas gozaban de los beneficios de la preliberación o del tratamiento en semilibertad.

Esta cárcel dejó de funcionar en 1982; al ser trasladadas las internas al Centro Femenil de Readaptación Social "Tepepan", en Xochimilco, por la razón de que la antigua cárcel de mujeres no cumplía con los lineamientos necesarios para alcanzar la readaptación social de las delincuentes, según señalan las Leyes.

En este centro fueron ubicadas las mujeres que estaban reclusas en la penitenciaría de Lecumberri.

Con dicho edificio se cumplía con lo ordenado por el Artículo 18 constitucional, en lo que respecta a la separación de los presos por sexo; sin embargo la separación entre las procesadas y sentenciadas se hacía solo a través de la clasificación de los dormitorios. En 1984 se cerró este edificio y las internas fueron trasladadas al Centro Médico del D.F.

Existía en el Distrito Federal, tres Reclusorios Preventivos Femeniles (Norte, Sur y Oriente) y una penitenciaría o Institución de Ejecución de Penas Privativas de Libertad (Centro Femenil de Rehabilitación Social del D.F.; Tepepan) todos dependientes de la Dirección General de Reclusorios.

Independientemente de sus características, todas estas Instituciones tienen la misma finalidad: La de conservar y fortalecer en el interno o en el arrestado, la dignidad humana, la protección, la organización y desarrollo de la familia, a propiciar su superación personal, el respeto así mismo, a los demás y a los valores sociales de la Nación, mediante el establecimiento de programas técnicos interdisciplinarios sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación y la recreación, que faciliten al internado procesado o sentenciado, su readaptación a la vida en libertad y socialmente productiva, o bien evitar la comisión de un delito.

**CAPÍTULO 2: INSTITUCIONES PENITENCIARIAS FEMENILES
VIGENTES EN ÉL DISTRITO FEDERAL.**

RECLUSORIOS FEMENINOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

RECLUSORIOS	DIRECCIÓN	CAPACIDAD
RECLUSORIO FEMENIL NORTE.	AVENIDA JALISCO S/N COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO AL NORTE DEL D.F.	160 INTERNAS
RECLUSORIO FEMENIL ORIENTE	AVENIDA REFORMA No. 100 COL. BENITO JUÁREZ DELEGACIÓN IZTAPALAPA.	150 INTERNAS
RECLUSORIO FEMENIL SUR.	CIRCUITO LUIS MARTÍNEZ DE CASTRO COL. SAN MATEO XALPA DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA XOCHIMILCO.	200 INTERNAS
CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL.	CALLE DE LA JOYA S/N COL. VALLE ESCONDIDO DE TEPEPAN C.P. 14600 XOCHIMILCO, MÉXICO	500 INTERNAS

2 1 - RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL NORTE.

Inaugurado en diciembre de 1989, esta ubicado en la Avenida Jalisco s/n Colonia Cuauhtemoc Barrio Bajo, al norte del D.F. aun costado del Reclusorio Preventivo Norte para varones. Construido sobre la base de la idea de lograr la Readaptación Social de la persona que comete un delito y es privada de su libertad. Es decir, que las instalaciones sean funcionales, que tengan espacios para estudiar, practicar algún deporte, recibir visitas, talleres y contar con personal técnico adecuado, etc. Tiene capacidad para 160 internas y cuenta con las siguientes áreas:

1. - Aduana.- Se expiden los pases para tener acceso a la Institución, previa revisión e identificación. Cuenta con tres cubículos para el registro de mujeres y tres para el de hombres y un mostrador para la revisión de la comida.
2. - Locutorios.- Son cubículos en donde las internas reciben a sus familiares, amistades y abogado.

En este lugar puede hablar con su defensor, inclusive en los días que no hay visita y fuera aun del horario de ésta.

3. - Sala de visita.- Espacio destinado para recibir la visita familiar de aquellas personas que se encuentran en el dormitorio. Cuenta con mesas sillas y tienda. También es utilizado para eventos especiales como: platicas, proyecciones, misas convivios, etc.

4. - Área de Gobierno.- Comprende varias oficinas que son:

- A) Jefatura de Seguridad y Custodia.- Se encarga de mantener el orden dentro de la Institución, para lo cuál se cuenta con diversos módulos ubicados en todo el interior. Los miembros en esta Jefatura son mujeres en su mayoría que trabajan en turnos de 24 horas de trabajo por 48 de horas descanso.
- B) Dirección.- Funciona con directores del sexo femenino quienes son la máxima autoridad deben velar por el buen funcionamiento del reclusorio y representarlo fuera de la Institución.
- C) Subdirección Jurídica.- Encargada de los aspectos legales de las internas mediante la integración de expediente Jurídico que comprende: datos personales de las reclusas; datos de la autoridad en donde sé ésta siguiendo el proceso; documentos que envían los juzgados con respecto a su situación Jurídica etc. Así mismo. Es donde se realiza el trámite de presentación en los juzgados o tribunales cuando sean requeridas y de efectuar su traslado a otra institución.

D) Subdirección Técnica. - Encargada de realizar el estudio psicológico y de la personalidad de las internas solicitado por el Juez de causa, así como para determinar el tipo de dormitorio que se le asigne a cada una para evitar problemas entre ellas e impedir que haya contaminación en sus conductas.

E) Subdirección Administrativa. - Proporciona los recursos materiales y humanos necesarios para el funcionamiento de la Institución

F) Comedor de funcionarios. - Lugar dónde son preparados y consumidos los alimentos para la Directora General y los Subdirectores de áreas.

G) Sala de Juntas. - En ella se llevan a cabo los consejos técnicos interdisciplinarios o alguna junta de una o diversas áreas.

5. - Dormitorios. - Son cinco dormitorios de dos plantas cada una que a su vez se dividen en cuatro zonas cada uno y éstas a su vez se dividen en estancias para 2 o 3 personas.

6. - Visita Intima. - Zona constituida por tres recámaras con baño y mobiliario indispensable para función de que las reclusas puedan mantener relaciones íntimas con su pareja.

7. - Cocina. - Lugar de preparación de los alimentos para la población de internas y de acuerdo con las indicaciones de una dietista y una cocinera. La Institución no cuenta con comedor, por lo que los alimentos son repartidos a la entrada de cada dormitorio.

8. - Zona de Máxima Seguridad. - Está compuesta por tres estancias o celdas pequeñas con baño sin ningún otro mueble; son llevadas las internas que han cometido faltas al Reglamento Interno. En su oportunidad se les da un colchón, una manta y los tres alimentos del día, pero no pueden hablar ni ver a nadie.

9. - Ingresó y Centro de Observación y Clasificación (COC). - Arribo de las personas consignadas y que están en calidad de indiciadas también aquellas que ingresan o reingresan por orden de aprehensión. Todas permanecen en ese lugar, hasta que se les dicte formal prisión. En el caso de las indiciadas o que se defina su situación jurídica. En el caso de las procesadas. Después pasan al área del Centro de Observación y Clasificación (C.O.C.) en donde permanecen, tiempo que duran sus estudios de personalidad de 30 a 40 días aproximadamente.

10. - Cubículos del Área Técnica. - Intrigado por trabajadoras Sociales, Pedagogos, Psicólogos y Criminólogos, que atienden tanto a personas que se encuentran internas, como a personas que están siendo procesadas pero que gozan de su libertad provisional y sólo acuden a que se realicen los estudios solicitados por el

Juez respectivo.

11. - Servicio Médico.- Integrado por un médico general, un dentista y una enfermera.

12. - Centro Escolar.- Dos salones con pupitres para la impartición de clases de alfabetización, primaria, secundaria, otras materias impartidas por las mismas internas, como inglés, francés, primeros auxilios, etc.

13. - Área de talleres.- Contiene talleres de tejido, guitarra, aeróbicos, mijagón, vitrales, cultura de belleza, corte y confección, etc.

14. - Biblioteca.- Dispone libros y revistas de varios temas en su mayoría donados por algunas internas.

15. - Gimnasio.- Tres o cuatro aparatos para hacer ejercicio.

16. - Túnel de Juzgados.- Une al Reclusorio Femenil con el Reclusorio Varonil, y ambos tiene acceso a la reja de prácticas de los Juzgados Penales y los del Distrito. El área ésta vigilada por custodios de los dos reclusorios.

17. -Aduana de Vehículos.- Control de la entrada y salida de vehiculos, previa identificación y revisión.

18. - Cinturón de Seguridad.- Se llama así al espacio que hay entre la barda que rodea al Reclusorio y en donde se localizan las torres de vigilancia, y la construcción que aloja las áreas mencionadas.

2. 2. - RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL ORIENTE.

Es el primer reclusorio preventivo femenino ya que fue inaugurado en Abril de 1987. Hasta ese momento no existía una separación real entre mujeres sentenciadas y procesadas. Con la construcción de este centro se experimenta la eficacia de un Reclusorio Femenil "tipo", en cuanto a las instalaciones idóneas, capacidad, vigilancia y además lineamientos necesarios para lograr una efectiva Readaptación Social.

La antigua cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla era muy amplia, pero su construcción obsoleta en tanto que el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan tiene la estructura de un hospital, por lo que tampoco resulta muy funcional para el fin propuesto.

La construcción era en su mayor parte idéntica al Reclusorio Norte, cambiando únicamente en la capacidad y por consiguiente en el número de personas para las cuales fueron construidas las estancias tanto de dormitorios, como de ingreso y del Centro de Observación y Clasificación, así como la ubicación de algunas de las oficinas.

Las áreas con que cuenta ya fueron descritas al referirnos al Femenil Norte, por lo que sólo nos limitaremos a mencionar las diferencias existentes:

El Reclusorio Femenil Oriente, se localiza en la Avenida Reforma No. 100 Col. Benito Juárez, Delegación Iztapalapa. Con una capacidad para 150 internas. Comenzó a funcionar el 6 de Noviembre de 1987 al ingresar una remesa con 151 procesadas y procedentes del Centro Femenil de Tepepan.

Los delitos por los que estaban siendo procesadas estas 151 personas eran diversos, destacando los siguientes: robo, contra la salud, fraude, homicidio y otros.

Los talleres existentes son: tejido, migajón, peluche, vitrales y cultura de belleza.

2.3. -RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL SUR.

Esta es la Institución Penitenciaria inaugurada en 1979, más reciente en el D.F.; localizada en el circuito Luis Martínez de Castro, colonia San Mateo Xalpa dentro de perímetro de la Delegación Política Xochimilco con capacidad para 200 personas.

La Institución comenzó a funcionar al ingresar tres remesas procedentes del Centro Femenil Tepepan; la primera se recibe el 14 de Marzo de 1990 con 32 internas, la segunda el 28 del mismo mes y la última el 4 de Abril del mismo año ambos con 31 personas, todas ellas procesadas en Juzgados ubicados en el Reclusorio Sur por diversos delitos sobresaliendo los siguientes: Robo, Contra la salud, fraude, homicidio y otros.

Las áreas con que cuenta son las mismas descritas al referirnos al Reclusorio Femenil Norte.

En el Reclusorio Femenil Sur se imparten los talleres de: Peluche, Tejido; Vitrales, Papel Mache, Cultura de Belleza y principalmente el de repostería, ya que tiene la ventaja de contar con un horno, tienen las internas la posibilidad de hacer pasteles, pizzas, galletas, tortillas de harina, etc.; que son vendidas fácilmente entre el personal de la Institución, los familiares de las demás internas e incluso son enviadas para su venta al Reclusorio Varonil.

2.4. - CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL.

Inaugurado el 11 de Mayo de 1976 para que funcionara originalmente como un Hospital de Neuropsiquiatría y Hospital Central Quirúrgico; se cerró en 1979 y se reabrió hasta 1982. Cuando fueron trasladadas a él las internas que se encontraban en la antigua Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla, funciona hasta la fecha como Centro Femenil de Readaptación Social. Actualmente cuentan con las siguientes áreas:

1. - Aduana de personas y de vehículos.- Son los espacios destinados a la revisión de las personas y de los autos respectivamente, que ingresan y egresan de la institución.
2. - Área de Gobierno.- Se integra por diversas oficinas: Dirección, Secretaría General o Subdirección Jurídica, Subdirección Técnica, Jefatura de Seguridad y Custodia, Area de Recursos Humanos y la Oficina del Jefe del Centro de Clasificación.
3. - Cocina.- Ubicada en la parte baja de la institución; en ella se preparan los alimentos que serán repartidos posteriormente a las internas en el paseo central, ya que no hay comedor.
4. - Dormitorios.- Existen cuatro dormitorios con 18 ó 19 estancias cada una y con capacidad para 3 ó 4 por estancia. Como ya se mencionó, la Institución tiene la estructura de un Hospital, por lo que no hay planchas de cemento como en los Reclusorios Preventivos sino camas metálicas individuales, además de una mesa para que las internas puedan poner sus cosas personales. Las puertas de las instancias no son rejas sino son de madera la principal es estructural.
5. - Ingreso y Centro de Observación y Clasificación (C.O.C). - Desde que éste Centro dejó de funcionar como Reclusorio Preventivo no existe ya propiamente el área de ingreso, si no que las internas con sentencia ejecutorias que ahí llegan pasan directamente a C.O.C; las remesas que se reciben son procedentes de los Reclusorios Preventivos del D.F; o de otros estados. El área de C.O.C. sólo ésta constituido por una sola estancia con capacidad para 6 ó 7 personas, ya que no son muy frecuentes los ingresos, ni tan poco muchas sentenciadas a la vez, por lo que es más rápida su permanencia en éste lugar, los estudios que se le realizan de una semana a quince días y se autorizan cada seis meses.

La finalidad del estudio de la personalidad en éste lugar no es a petición de una Autoridad Judicial sino de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, para que puedan otorgar los beneficios que señala la Ley para los sentenciados. También se realizan los estudios de personalidad para clasificar a las internas en los dormitorios; dicha clasificación es permanente, pero en algunos casos puede ser flexible sin es necesaria alguna reubicación.

6. - Centro de Desarrollo Infantil (cendi). - Asisten a él un promedio de 50 a 55 niños, tanto de internas como de empleados de la Institución. Están divididas en tres secciones: lactante, maternal y preescolar. La edad máxima que pueden tener los niños para estar en ese lugar es de 6 años. En ésta sección se cuenta con todo lo necesario para el cuidado y atención de los menores, como son muebles pequeños, alimentos especiales, educadoras, juguetes, etc.; es oportuno mencionar que no hay internas condicionadas para trabajar aquí, sino que son atendidas exclusivamente por miembros del personal, incluyendo los encargados de la limpieza. Los niños son recibidos desde las 8hrs. y son recogidos desde las 13:00 hrs. por sus papás dependiendo de la hora de salida de éstos cuando son empleados; En caso de ser hijo de internas, son recogidos por lo regular a las 18:00 hrs, que es cuando termina su labor en los talleres, su trabajo como estafetas, las clases en el Centro Escolar y la visita familiar.

7. -Área de Talleres.- Para impartir y desarrollar las clases de migajón, costura, peluche, papel maché, teatro, mecanografía, rafía, semillas, vitrales, se utilizan salones del centro escolar, cada uno equipado con lo indispensable para tal labor. Además hay taller de cocina y repostería, lavandería y maquila ubicados en diversas partes de la institución. Los talleres de cocina maquila y lavandería son remunerados y en éstos están comisionadas el 25% de la población de reclusas aproximadamente. Las internas que llevan los demás talleres obtienen una ganancia económica al vender los artículos que producen, pero cualquiera de las actividades mencionadas son consideradas como trabajo dentro de la institución y cuenta para los beneficios que señalan la ley Normas Mínimas para la Readaptación Social de sentenciadas; Además de que las personas que están comisionadas como secretarias, estafetas, encargadas de las áreas verdes y de la limpieza, también les cuenta su trabajo.

8. -Centro Escolar.- Cuenta con 13 salones de clase con pupitres, escritorio, pizarrón y demás utensilios necesarios para tal fin. Se imparten clases de primaria, secundaria y preparatoria, así como de alfabetización. Asiste al Centro Escolar entre el 30 y 35 % de la población total, de las cuales la mayoría esta en alfabetización y primaria. Los certificados que se expiden aparecen con el nombre de "Escuela Francisco I. Madero", que es el nombre que tiene el Centro Escolar.

9. -Área de imputables.- Se considera el dormitorio número 5, pero a diferencia de los otros cuatro, aquí son estancias (13) rejas al frente, esto con la intención de tener bajo observación continua a las internas que allí se encuentran y poder encerrarlas en caso de que sufran una crisis y no se lastimen ni lastimen a las demás. Hay en ésta zona 35 internas consideradas como inimputables y que presenta diversas psicopatologías, siendo la más frecuentes el retardo mental y la psicosis maniaco-depresivas. Debido a su misma situación, los delitos por los que fueron procesadas son en su mayoría por agresión, como el homicidio, lesiones, daño en propiedad ajena, robo de infante, etc.

Las estancias sólo cuentan con la cama y una mesa para que depositen sus cosas personales; en algunas estancias hay una sola persona, en otras dos, tres o cuatro personas, dependiendo de la patología que presenten y si pueden estar acompañadas o no. Casi la mitad de ellas ya tienen dictada una medida de seguridad y el resto son procesadas, encontrándose ahí en calidad de depositadas de los tres Reclusorios Preventivos Femeniles, ya que Estas no cuentan con médicos psiquiatras ni con lo necesario para el cuidado y tratamiento de éstas internas. Los tratamientos que se les dan dependen del caso concreto, y pueden variar desde el medicamento, terapia de grupo, terapia ocupacional, deportiva, hábitos de higiene, etc.

Aún cuando se les haya dictado una medida de seguridad no permanecen, por lo general, en ésta Institución, sino que son canalizadas a otros lugares en donde puedan continuar con su tratamiento, como puede ser el Hospital Psiquiátrico para Mujeres de Tepexpan, Estado de México.

En los casos en que no se comprueba su culpabilidad en los delitos que se les imputa, no se deje libres si no se presenta un familiar o alguna persona que sirva de aval moral y se responsabilice de ella; lo mismo sucede cuando ya cumplieron con su medida de seguridad; el aval moral es un requisito indispensable para que puedan éstas internas obtener su libertad y esto es con el fin de que garantice su cuidado y tratamiento.

10. - Visita Familiar e Íntima.- Los días señalados para la visita familiar son iguales a los de los demás Reclusorios, es decir, martes, jueves, sábado y domingo, y toda la semana por el área de locutorios (para abogados principalmente). El espacio destinado para tal fin cuenta con mesas, sillas, venta de refrescos, cigarros, dulces, y demás artículos que hay en las misceláneas la visita íntima se realiza en estancias acondicionadas como recámaras, y los días, hora y criterios para conceder éste tipo de visita, son señalados por la dirección, mediante el área técnica, concretamente, trabajo social, son seis cubículos que se ocupan para ésta función.

11. - Auditorio.- Es el espacio destinado para pláticas, proyecciones y en algunos casos también para ceremonias cívicas o religiosas como: Fundición Emmanuel Iglesia Bautista, Cristo Rey, Católica y Desarrollo Integral del individuo los martes de 10:00 a 12:00 hrs. Se abren las puertas.

12. - Área Verdes.- Comprenden jardines, canchas de volley boll, basquet boll y frontón.

13. - Biblioteca.- Como su nombre lo indica es el lugar donde las internas pueden acudir a consultar libros o revistas. El lugar no es muy grande, pero sí cuenta con los libros indispensables que se utilizan en el Centro Escolar.

14. - Servicio Médico.- Localizado prácticamente en la entrada de la Institución, arriba de lo que es el área de Gobierno. Ofrece servicios médicos para consultas, y hospitalización ya que cuenta con todo lo necesario para cirugías y para la sección de ginecología, enfermedades infecciosas y odontología.

Podemos mencionar, que hasta finales de 1983 ó principios de 1984, existió un anexo al Centro Femenil, la Institución Abierta para Mujeres Preliberadas, o también llamada Casa Oficial, de la que ya hicimos referencia al hablar de la Antigua Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla. El edificio que sirvió para las preliberadas es ocupado ahora por el grupo de apoyo de los llamados "Zorros" que coopera exteriormente con el grupo de Seguridad y Custodia en la vigilancia de la Institución.

Por último y como resultado de la problemática existente tanto con los enfermos mentales como con los inimputables, se concibe la idea del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, se inaugura en 1996 Dr. Francisco Nuñez Chávez para la atención de internos enfermos mentales e inimputables procesados y sentenciados del fuero común y del fuero federal, con el objeto de brindar atención médico-técnica en la salud mental mediante un ambiente propicio y una cultura terapéutica comunitaria para ofrecer seguridad, protección y tratamiento, así como trato digno y humano. Este centro proporciona atención psiquiátrica especializada de tercer nivel a la población penitenciaria en régimen de hospitalización de corta y mediana instancia, así como custodia y tratamiento.

Con el propósito de llevar acabo todas las acciones de dirección, técnicas, Jurídicas, administrativas, de seguridad y custodia, cada Centro de Readaptación Social de la República Mexicana debe contar con un total de 21 puestos de mandos medios y superiores estructurales, distribuidos de la siguiente forma (ver diagrama 1).

Dirección
 Subdirección
 Unidades Departamentales $\frac{16}{21}$

Diagrama 1. Dirección del Centro

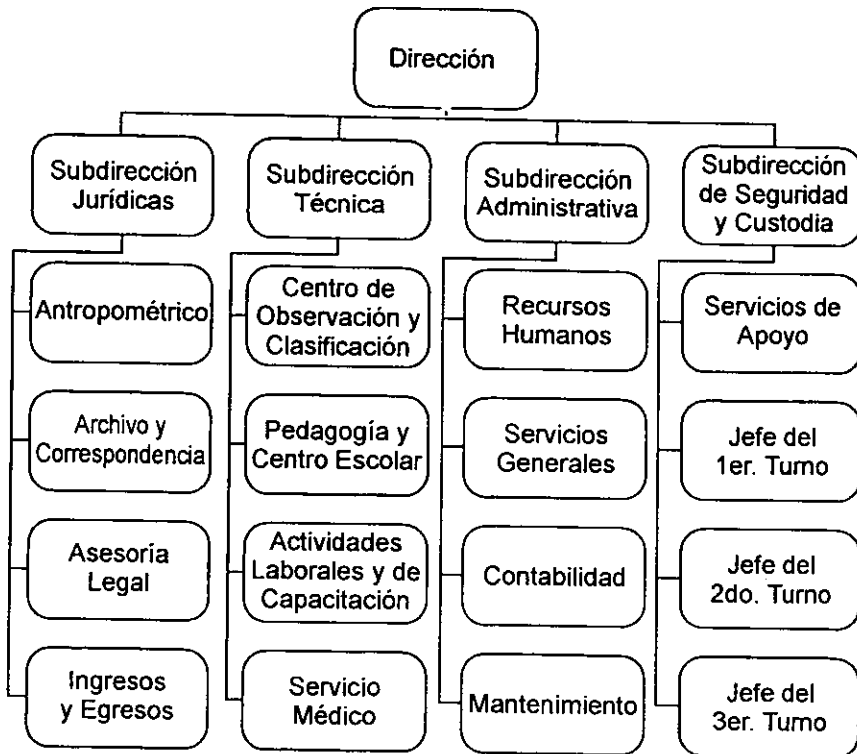


Diagrama 2. Subdirección Jurídica



Diagrama 3. Subdirección Técnica

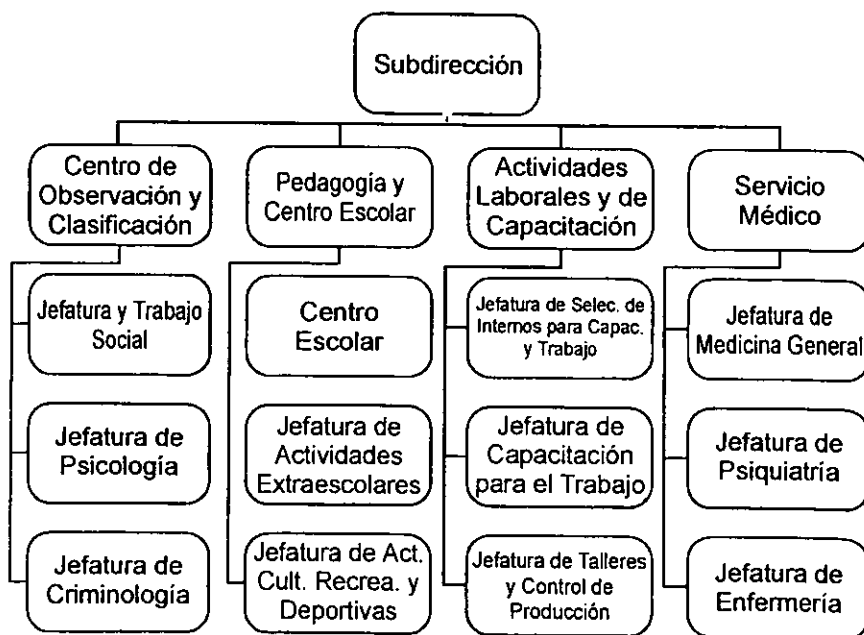


Diagrama 4. Subdirección Administrativa

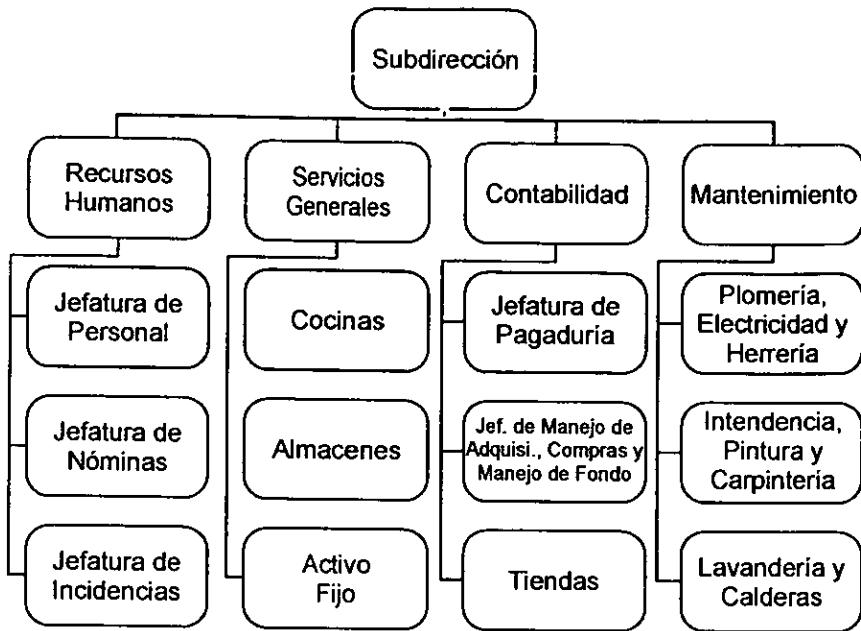
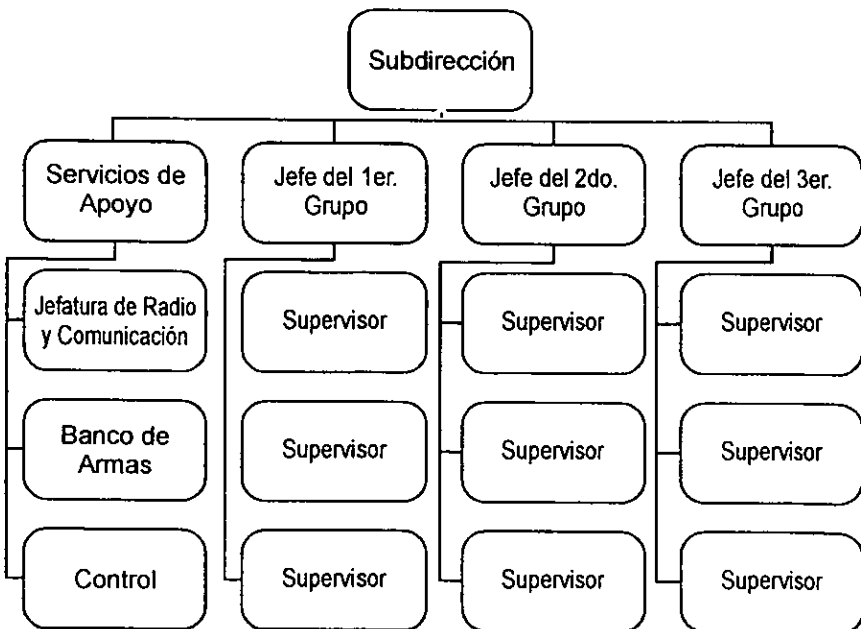


Diagrama 5. Subdirección de Seguridad



CAPÍTULO 3: FAMILIA.

3.1.- FAMILIA

En el transcurso de la historia la familia comienza en 1861, por Johan Bachofen el autor que formula la siguiente tesis:

1. - En la era primitiva, los seres humanos vivían en una promiscuidad sexual, a la que da el autor el nombre de Heterismo.
2. - Tales relaciones excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por línea femenina. Según el derecho materno se dio en todos los pueblos antiguos.
3. - A consecuencia de esto, las mujeres que resultaban madres, eran consideradas como las únicas progenitoras conocidas por la joven generación; gozaban de un aprecio y de respeto hasta llegar al dominio femenino absoluto.
4. - El paso a la monogamia, en que la mujer pertenece a un sólo hombre, encerraba la transgresión de una antiquísima ley religiosa; es decir inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer, transgresión que debía ser castigada con la posesión de la mujer por un determinado período. (Engels, Federico 1891).

Una de las características fundamentales del ser humano es vivir en sociedad, para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, por lo que requiere siempre participar y moverse dentro de diferentes grupos en la vida diaria. Esto es desde su nacimiento hasta su muerte realiza actividades que requieren del complemento de la conducta de otros individuos por medio de la permanente interrelación, donde obtienen los satisfactores que le permiten cubrir sus necesidades.

La familia es el núcleo más importante para el desarrollo del hombre, el cual depende de ella para su supervivencia y su crecimiento. Para el hombre la autosuficiencia es algo imposible, sólo puede existir un grado relativamente de autonomía.

Se puede decir que la familia es el núcleo de convivencia más antiguo que existe, su finalidad es conseguir mayores posibilidades de supervivencia en el medio ambiente. Para coordinar mejor la lucha por la vida, las distintas especies biológicas se agrupan socialmente y la familia es de estas formas de asociación. Pero no debemos entender por esto que la familia ha sido como se concibe hoy en día, ha ido evolucionando a la par que se ha ido desarrollando a través de las conquistas socioculturales del género humano que se da en las diferentes formas de la estructura familiar.

La familia constituye un caso por excelencia de formación o grupo social provocado por naturaleza, la cual constituye una institución creada y configurada por la cultura (religión, moral, costumbre, derecho), que permiten regular las conductas conectadas por la generación. En donde la motivación radical de la familia es cuidar, alimentar y educar a sus hijos (Agramonte Roberto 1986).

La familia tiene en todas o por lo menos en la mayor parte de sus formas, las siguientes características:

- *. - Una relación continuada.
- *. - Una forma de matrimonio o institución equivalente, de acuerdo con la que se establece y se mantiene la relación sexual.
- *. - Deberes y derechos entre los esposos, los padres y los hijos.
- *. - Un sistema de nomenclatura que comprende un modo de identificar a la prole.
- *. - Disposición económica entre los esposos, con especial referencia a las necesidades relativas a la manutención y educación de los hijos.
- *. - Generalmente un hogar no es indispensablemente y necesario para su desarrollo.

La familia es la institución social más universal, existe en todas las sociedades, lugares y épocas en el desarrollo de la humanidad. La participación religiosa alcanzó su cima cuando el matrimonio se elevó a "sacramento" cumpliendo con los límites de alto valor. (Recasens Sicher Luis 1991).

1. - La educación paterna juega un papel central en la determinación del futuro de los hijos, por intermedio de la formación de carácter del que dependerá el éxito del futuro, la felicidad, etc.
2. - Los especialistas concuerdan que los padres no siempre están preparados para esa misión.
3. - Aunque los padres pueden tener "efecto natural".
4. - Si bien, se considera que la salud orgánica de los niños nunca ha estado mejor cuidada, que en la actualidad las perturbaciones psíquicas está a la orden del día de acuerdo a la interacción social y el ambiente familiar.

5. - Estos trastornos no son imputables siempre a las deficiencias de los padres y su tratamiento se optimiza mientras más rápido se identifican y se atacan de raíz. (Memoria del Primer Encuentro Nacional de Investigación Sobre la Familia en Tlaxcala 1993).

3.2. - ANTECEDENTES FAMILIARES.

1. - Etapa llamada "promiscuidad".

Se caracteriza por la nula existencia de vínculos permanentes en el padre y la madre; no hay una reglamentación que justifique sus relaciones y responsabilidades hacia los hijos y por tal motivo no aparece como una figura importante.

Es la madre la que mantiene un vínculo constante de cuidado y protección de los hijos, éste no sabe quien es el padre y el parentesco se señala por la línea materna. Tal posición acepta la existencia de un estado previo de promiscuidad; sin embargo ha sido en los últimos años debatida, sobre todo en los estudios antropológicos y psicoanalíticos de diferentes culturas las cuales han reflejado diferentes características físicas como psicológicas en el hombre tienden a una actitud de monogamia o, quizá en algunos casos, una poligamia pero siempre tratando de mantener las relaciones estables.

Las consecuencias de dichas investigaciones, en esta etapa sé a llegado a perder un gran número sé sostenedores o de quien mantenga a la familia (Castellan Ivonne 1985).

2. - Familia Cenogamia.

Se caracteriza por un grupo específico de mujeres que mantienen relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres. A diferencia de la posición anterior, en este caso si existe una reglamentación con relación a los esposos para el cuidado y crianza de los hijos. Es interesante ver como actualmente encontramos familias de este tipo de matrimonio, es actualmente un motivo de estudio de los sociólogos y antropólogos, para poder juzgar que efectos reales se producen en la formación social del niño y que clase de vínculo se va creando entre las diferentes personas que integran esta relación (R.S. Luis 1991).

3. - Familia Consanguínea.

Aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones, el lazo de la unión de una generación a otra es el parentesco, es decir personas relacionadas por:

Tipos de parentesco.

Afinidad.- Es producido por el matrimonio de cuñados, compadrazgo, adopción.

Consanguinidad lineal.- Padres a hijos.

Consanguinidad colateral.- Entre hermanos.

La familia consanguínea abarca todo el grupo social, la horda entera es la familia, pues todos los miembros del grupo están unidos por vínculos familiares. En esta clase de familia los lazos consanguíneos son más fuertes aunque no el único, es ejercido entre hermanos y no entre padres, es un tipo de familia cargada a la horizontalidad, y no a la verticalidad como en otras familias posteriores, el ejemplo típico de esta familia serían los descendientes de una pareja en cada generación sucesiva todos fuesen hermanos y hermanas, por lo tanto los maridos y mujeres son unos de otros (Agramonte, Roberto 1986).

4. - Familia Sindiásmica.

Es el régimen de matrimonio por grupos en el estado de la Barbarie se formaron parejas conyugales por un tiempo más o menos largo; el hombre tiene una mujer principal, sin que se diga que es la favorita entre todas las demás esposas y a su vez, las mujeres tienen un hombre principal entre todos los demás maridos pero conforme se desarrolla la generación se va haciendo más numerosa las clases de hermanos entre quienes es posible el matrimonio, esta unión conyugal por pareja se basa en costumbre debe irse consolidando, al grado en el que la generación más desarrollada queda prohibido, el matrimonio entre todos los parientes dentro de la misma generación esto imposibilita el matrimonio por grupos surgiendo así la familia sindiásmica (R.S.Luis 1991).

5. - Familia Punalúa.

Es el primer progreso en la organización de la familia consiste en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo es la exclusión de los hermanos, por la mayor igualdad de edades de los participantes, este progreso es infinitamente más importante, pero también más difícil que en el primero. Se realiza poco a poco, comenzando el principio de casos aislados este progreso limita la reproducción sanguínea. Las tribus desarrollan de una manera más rápida y completa, en donde el matrimonio

entre hermanos continua siendo una regla obligatoria. Cada familia primitiva tiene que incidirse después de algunas generaciones cuando aparece la idea

Del incesto (unión sexual entre parientes), o sea la prohibición de matrimonio con parientes cercanos, forma un tabú sobre el incesto que debe verse en el sentido de extender y ampliar los vínculos de parentesco más allá de la familia esta prohibición es universal para los miembros de la familia, en muchos pueblos quedo prohibido el levirato (matrimonio preferencial de un viudo con la hermana de la difunta esposa).

La familia compuesta por cierto número de miembros en función de sus recursos (escasos miembros por que queden expuestos a ser destruidos por otros grupos humanos o por manadas de animales feroces, pero tampoco excesivo número de miembros, porque no alcanzarían los alimentos disponibles), comienza a subdividirse en otras nuevas comunidades, nacidas de la separación de los hijos e hijas en familias diferentes, uno o más grupos de hermanos al convertirse en el núcleo de una comunidad familiar nueva y sus hermanos carnales, es así como surge la familia Punalúa, en donde los hermanos tienen que salir a buscar mujeres de otras familias diferentes.

Conservándose todavía la unión de varias mujeres con varios hombres indistintamente; pero siempre de la misma generación o familia; es decir las hermanas casadas con un grupo de hombres forman el matrimonio punalúa, pero en él quedan excluidos los hermanos de las casadas. Esos maridos por su parte no se llaman entre sí hermanos, pues ya no lo es, si no se dicen punalúa, que quiere decir "compañero, consocio etc." (F.D. Esteban 1953 actualizado en 1991).

6. - Familia en Poligamia.

Es uno de los fenómenos que la Historia nos muestra con más claridad en su evolución. En este tipo de familia se puede hablar de dos aspectos:

A). - Poliandria: Es cuando las mujeres tienen varios maridos, este tipo de familia bajo un matriarcado, el cual se convierte en el centro de autoridad que fija los derechos y obligaciones de la decencia y por tanto el parentesco se determina por la línea femenina. Se considera que en esta etapa, la familia se acentúa en la época en la que el hombre se convierte en un grupo sedentario, esto es, cuando aparece la Agricultura y la Ganadería en forma incipiente; la mujer se convierte en el principal agente económico y efectivo, dado que el hombre continúa dedicado a las actividades peligrosas como son la guerra, la caza que lo llevan a una permanente eliminación.

B). - Poligamia: Es cuando el hombre tiene varias mujeres, fenómeno que fue más aceptado por la sociedad patriarcal e inclusive permanece en la actualidad en algunos países musulmanes.

En algunas sociedades, como la Tibetana; de acuerdo a la clase social a la que pertenezcan; se da un tipo específico de organización; las familias de clase baja ejercen la poliandria y una mujer puede tener varios maridos los que frecuentemente son sus hermanos. En la clase media ocurre la monogamia, por último en la clase alta aparece la poliigamia. Se considera que es por su superioridad física y disposición, aunque a la fecha; la estructura social en la que vivimos, se fortalece la familia monogamia. (Caso Antonio 1945 actualizado en 1993).

7. - Familia Monogámica.

Se funda en el predominio del hombre; su único fin es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible. Esta paternidad se exigía porque los hijos participaban como calidad de herederos directos que abrían de entrar algún día en posesión de los bienes del padre.

La familia se caracteriza porque tiene una solidez más en los lazos conyugales y ya no pueden ser disueltas por ninguna de las partes. El desarrollo de esta familia es una aproximación de la plena igualdad de los derechos entre ambos sexos.

8. - La acción del Cristianismo.

El nuevo testamento exaltó el contrato matrimonial. La dignidad del matrimonio sacramento, que elevó el nivel de la mujer, puso la institución familiar al servicio de los hijos y para beneficio de éstos. Las ideas mantenidas por el Cristianismo fueron el más serio freno a la corrupción de las costumbres que se desarrollaban en la Roma Imperial contra la cual antes habían resultado ineficaces en la medida de carácter jurídico (Agramonte Roberto 1986).

9. - Familia Feudal.

En este tipo de familia intervienen dos factores principales; el de los antiguos Germanos, y las ideas cristianas. En la organización feudal el poder del estado pertenecía al Rey; en el interior de cada zona feudal fortificada se producía todo lo necesario para la subsistencia de habitantes. La familia Feudal asumía la mayor parte de las funciones estatales; la familia se convirtió en feudo donde bajo la autoridad del Señor Feudal y sus vasallos; vivían los siervos rurales consagrados a cultivar. Los hombres guerrean o trabajan el suelo, las mujeres se encargaban de hilar, tejer etc. (Caso Antonio 1864).

10. - Familia Rural.

En México la familia campesina tiene todavía una fuerte cohesión interna así como un número de miembros de nueve a diez en promedio regidos generalmente por un gobierno patriarcal, que ha partir de la Revolución de 1910 ha resistido buscando cambios en su organización. El niño campesino a muy temprana edad es llamado a colaborar en la siembra y la cosecha, junto con los demás familiares; por lo que desarrolla más el sentido de responsabilidad, adoptando un carácter poco alegre, reforzado por la herencia de la visión indígena. (Ivonne Castellán 1985).

11. - Familia Moderna.

El carácter predominante de la familia humana en la sociedad actual es el que presenta la monopolización de las relaciones sexuales con el fin de entender a la procreación; la educación y la crianza de los hijos. No obstante; en todas las sociedades que se conocen, existe o ha existido la poligamia, que es vigilada de una forma estricta, al igual que con la monogamia que provoca la prostitución y adulterio en mayor o menor grado (Resanes Sicher Luis 1991).

Una de las características fundamentales del ser humano, es la de vivir en sociedad; para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales requieren de participar y moverse dentro de diferentes grupos en la vida diaria. Esto es, desde su nacimiento hasta la muerte, realizando actividades con la familia: vecinos, compañeros de trabajo, escuela etc. En todas ellas se requiere del complemento de la conducta de otros individuos y es por medio de esa interrelación se obtiene, al igual que los satisfactores que permiten cubrir las amplias necesidades que todo ser humano tiene.

Dentro de estos grupos; resalta por su importancia familiar considerada como el núcleo primario y fundamental para poder proveer los satisfactores de las necesidades básicas del ser humano y sobre todo; de los hijos quienes por su carácter dependiente, deben encontrar una plena respuesta a sus carencias como requisitos para lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo.

Si se define a la familia como una asociación caracterizada por una relación sexual lo suficientemente duradera para proveer a la procreación y crianza de los hijos, se encuentra que el grupo familiar gira en torno a la legitimación de la vida sexual entre los padres y la formación y cuidado de los hijos. (Recasens Sicher Luis 1991).

La familia ha demostrado a través de la historia ser un núcleo indispensable para el desarrollo del ser humano el que depende de ella para su supervivencia y crecimiento, para lograr su autosuficiencia es imposible; sólo puede existir un grado relativamente de autonomía, entre los miembros de la familia de cualquier raza, religión, nivel educativo, edad, moral tipo de piel etc. en donde la diferencia hace la unión. Para la familia es importante tener asegurada la supervivencia de sus miembros manejando de forma creativa todos estos factores.

3.3. - ETAPAS DE LA FAMILIA ESTABLE.

La familia atraviesa como institución de acuerdo con su propio progreso existencial; se destacan de estas etapas las siguientes:

Etapa Prenupcial.

En el tipo de sociedad en la que estamos viviendo; caracterizada por el galanteo y la selección del futuro cónyuge. Se da supuesto la libre elección de escoger la pareja con la que se quiere contraer matrimonio. Muy distinto era el fenómeno en otra época y en otro tipo de sociedad donde los padres, abuelos o ancianos eran quienes determinaban el consentimiento al futuro matrimonio.

En nuestra cultura está en vigor una idea que puede ser peligrosa, la del amor romántico la cual esta formada por la relación entre dos personas del sexo opuesto que comparten gran parte de su vida empezando con el noviazgo que es una etapa de exploración y preparación de acuerdo con las normas morales y religiosas de nuestra sociedad se acepta que todos los jóvenes tienen como expectativa él llegar a encontrar a su "media naranja"; no hay formación previa de la personalidad dentro de los medios institucionales que eduquen e informen acerca de lo que representa la selección del futuro cónyuge, sino que en una actitud idealista y subjetiva el individuo refleja, más que una actitud emocional madura que le permita poder especializarse de todo lo referente al matrimonio, un estado de soledad y de angustia que lo lleva actuar de forma compulsiva. En el noviazgo es donde se presume el conocimiento real de los esposos desde el punto de vista objetivo que la formación de su nuevo hogar; por desgracia todo esto son formulismos que impone la sociedad limitan la libre espontaneidad y la manifestación de sus emociones impidiendo una relación real y efectiva. Es importante prevenir acerca de los peligros que entraña el noviazgo, se tiende a dar un esquema del ideal romántico que a veces puede ser perjudicial para el futuro matrimonio por que en muchos aspectos se llega a impedir que se valoren con madurez por exigir diferentes requisitos como son: Religión, económico, moral, nivel educativo etc., en ocasiones pueden estar condicionados por los prejuicios de las clases sociales que se van imponiendo.

Aspectos internos como carácter, temperamento etc. en un momento llegan a ser factores determinantes para la aceptación o no de una relación del noviazgo.

En el Encuentro Nacional de Investigadores sobre la familia realizado en el estado de Tlaxcala en 1993; señalaban los principales aspectos por los cuales pasa una pareja que va a formar un nuevo matrimonio son:

A). - Haber alcanzado un grado de madurez física, psicológica y social.

Se considera que es el adulto joven; quien desde el punto de vista del crecimiento y desarrollo orgánico, está en la mejor edad para casarse.

La madurez psicológica, representa para los contrayentes un requisito indispensable en cuanto al reconocimiento y aceptación de la responsabilidad de la vida común, maternidad y paternidad con una responsabilidad inherente al individuo, y haber podido romper las cadenas emocionales que vinculan a los futuros esposos a sus hogares de origen.

La madurez social significa que ambos cónyuges hayan logrado configurar los roles que la sociedad demanda para integrar un matrimonio; la independencia económica y además en la clase media se estima conscientemente tener un grado de escolaridad superior como requisito que se debe cumplir, sobre todo en el varón.

B). - Tener actitudes y aptitudes semejantes.

El individuo estructura desde su nacimiento una serie de patrones socioculturales que predominaran en edad adulta. En cada hogar hay normas, valores y expectativas que forman el carácter sociocultural de las personas. Al pensar en contraer matrimonio; es importante que haya suficientes afinidades en común para alcanzar mejor amoldamiento dentro de las relaciones interpersonales para que los futuros esposos tengan características análogas, y que la vida cotidiana fortalecerá así como impedirá acentuar las diferencias.

C). - Reconocer creencias afines.

Si las personas tienen en común un marco de referencia sea filosófico o religioso, sus relaciones se estimulan; En caso contrario, se presentaran motivos de conflicto muy serios. Por ejemplo; los conceptos que se tengan acerca del papel del hombre y de la mujer dentro del hogar en lo relativo al manejo de las actividades recreativas y del contenido de las normas morales, todos ellos representaran focos conflictivos si no hay afinidades y una aceptación en común entre la integración de la pareja.

D). - Disponer de antecedentes educativos y culturales semejantes.

El velo romántico que cubre el matrimonio en nuestra sociedad, se desgarrar por los actos de la vida diaria. El matrimonio no viene a ser más que una esclavizante comunicación y una responsabilidad permanente; cuando sus miembros se encuentran en diferente nivel de cultura o educativo y es probable que este matrimonio vaya al fracaso, debido a que no hay una comunicación adecuada entre la pareja. La formación cultural de cualquier persona le va dando una visión particular del mundo y de la vida, y sin este antecedente los futuros cónyuges no alcanzan a tener una comunicación fácil, fluida y flexible entre ellos.

E). - Expectativas económicas semejantes.

Es conveniente que las circunstancias de los futuros integrantes dependan de un nivel económico de la pareja sea semejante; Es importante la similitud en el estilo de vida que tenga que sean conscientes y objetivos para facilitar una adecuada relación; en caso contrario sobre vendrá una relación conflictiva. Los estudios de algunos sociólogos mencionan que su nivel de clase media puede ser de mayor consistencia, el factor económico el cual dará una directriz sobre la organización interna de la familia.

F). - Actitudes semejantes en la vida sexual.

Una de las grandes fallas culturales de la sociedad es la falta de información real sobre la vida sexual de los individuos. A un se mantiene una actitud provinciana con relación a la sexualidad, en el hombre lo que influye muchas veces es la deformación de los conceptos y una ausencia de información, en la vida sexual dentro del matrimonio se ve mistificada. Hay que manifestar que la vida sexual es una forma de comunicación humana; Debemos formar a nuestros niños en un marco donde la educación sexual sea algo tan natural como la educación del idioma nacional. La sexualidad es parte de nosotros mismos y se debe aceptar procurando su optimo desarrollo.

G). - Situar la relación con la familia política

A pesar de que en nuestra realidad se ha configurado lo que llama familia conyugal restringida; es un hecho que las relaciones que se van manteniendo con la familia política son determinantes en la estabilidad del matrimonio. En nuestra sociedad se ha institucionalizado la vida con los suegros, los que definitivamente se han ganado un lugar en la relación matrimonial, sobre todo cuando la pareja establece su residencia en sus hogares, manteniéndose así una relación de cariño y ternura a sus hijos a quienes se les enseña a respetar a la persona y el lugar que le corresponde a cada miembro de la familia.

En la sociedad en que vivimos se nos prepara para ocupar un papel económico. Nuestro sistema educativo tiene como meta primordial el hacer que un individuo asuma su propia capacidad productiva; esto es en relación con los valores humanos. Una de las grandes diferencias de nuestra cultura es que se nos prepara para ocupar el papel de esposa - esposo de padre o madre.

Se considera natural que el ser humano al llegar a determinada edad contraiga matrimonio, sin que se tomen en cuenta todos los factores ya señalados. Es necesario insistir en que la entidad emotiva da una serie de respuestas efectivas, por la falta de preparación educativa que impide los canales de comunicación interpersonal.

3.4. - ETAPA NUPCIAL.

Esta época se caracteriza por la vida conjunta de todos los cónyuges desde el matrimonio hasta el nacimiento de sus hijos. Se considera que el primer año de vida en común, representa el momento más difícil de ajuste y de conocimiento de la pareja. En esta etapa se crean los conocimientos de lo que la familia llegará a ser en el futuro; representa el ambiente natural donde el ser humano debe encontrar la plena realización de sus expectativas. Es el principio donde se empiezan a firmar los roles que el padre y la madre asumirán e irán teniendo una base en acuerdo con los antecedentes ya señalados. Se conoce como familia tradicional que significa en donde el padre como el centro de la vida económica y social.

Por otro lado, la madre representa el centro afectivo de la seguridad emocional para los miembros de la casa; es la administradora del hogar. La mujer colaboradora existe en la familia igualitaria, donde sus funciones están en el trabajo y en las labores domésticas.

Etapas de formación de los hijos.

Es expectativa de todo matrimonio el tener hijos. Este hecho es puramente cultural ya que el tener un hijo que en el futuro de una profunda meditación de un conocimiento real de una absoluta responsabilidad. Los padres deben hacer un acto de valorización y de auto crítica antes de encargar a su hijo. Así como se hablan de antecedentes de madurez física, psíquica y social del matrimonio deben cumplirse sobre la procreación.

Etapas de madurez.

Es la culminación del proceso educativo de la familia con relación a los hijos donde alcanzan una edad madura física, psicológica y social. Los hijos pueden iniciar una nueva familia o en todo caso continuar en su lugar de origen

Pero, si ellos son autosuficientes económicamente la dependencia hacia las autoridades paternas se irán modificando. La meta de todo padre debería ser formar hijos libres que a través de un proceso de crecimiento y desarrollo lleguen a ser adultos sanos.

" Aquel ser humano con capacidad para una verdadera madurez, quien ha superado la niñez sin perder las mejores características de esta, que ha retenido los poderes emocionales básicos de la infancia, obstinada autonomía de la deambulación, la capacidad de sentirse integrado, el placer y el espíritu juguetón de los años escolares, el idealismo y la pasión de la adolescencia.

Quien ha incorporado todo ello a su nueva pauta de desarrollo dominada por la estabilidad, sabiduría, el conocimiento, la estabilidad hacia los demás, la fuerza y la determinación de la edad adulta " (memorias de Primer encuentro de Investigadores sobre la Familia en Tlaxcala 1993).

TIPOS DE FAMILIAS CONFLICTIVAS.

1). - Familia Fóbica.

Por lo general se manejan mediante silencios, generalizaciones, destinados a evitar, manifiestan lo que sienten al considerar sus sentimientos como temibles y angustiables.

2). - Familia Psicopática.

Utiliza de manera predominante acciones tales como demandar, crear exigencias al mismo tiempo que despliega un alto grado de seducción.

3). - Familia Obsesiva.

Se actúa con detallismo y minuciosidades al tiempo que se cultiva una regularidad muy severa y firme de sus hábitos.

4). - Familia Impulsiva.

Se rige por gritos, actos abruptos y una escasa reflexión, generalmente se conducen de manera impulsiva.

5). - Familia Esquizoide.

Se emplean de manera predominante, los gestos a los cuales se les da preferencia y no al uso de las palabras. Sus reacciones suelen ser tardías (Recasens Sicher Luis 1991).

3.5. - FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FAMILIA: INTERACCION MEDIO AMBIENTE FISICO Y SOCIAL.

El ambiente físico es indispensable de considerarse debido a que la vida familiar se encuentra conformada dentro de un contexto de vivienda y un área circundante. De esta manera; el ambiente físico esta constituido entre otros factores por el tamaño de la vivienda.

El ambiente físico se diferencia del social porque no posee una organización única; ya que es creado por el individuo o por otras personas y de acuerdo a sus demandas, consiste en su conducta, recompensas y sensaciones que determinaran la probabilidad e influencia que individuo ejerce sobre él (Verson y Magnusson, 1983).

Es importante considerar la interacción personal - medio ambiente dentro del contexto familiar porque es el cimiento para el desarrollo, se han realizado investigaciones que permiten un acercamiento a la interacción padre - hijo enfatizando la interacción que cada miembro aporta, así cada uno de ellos influye en el ambiente interpersonal del otro. El padre constituye el medio ambiente interpersonal del niño y viceversa. Ambos participantes van acompañados de características individuales como son: la herencia biológica, la historia de sus experiencias y el aprendizaje que se da en un continuo del medio ambiente interpersonal; así se considera que las características personales de ambos son aspectos del medio ambiente.

Las experiencias individuales de los padres tendrán influencia debido a la manera como constituyen el medio ambiente del niño, ya que su funcionamiento gira en torno a su medio ambiente interpersonal considerando el número, la edad y el sexo de sus miembros, con impacto entre ellos mismos. De esta manera, el niño hace que los padres se sitúen en un ambiente diferente cuando interactúan con sus hijos distinto en comparación con sus hijas. Por ejemplo; los padres pueden ser más permisivos dependiendo del sexo del hijo, y así los hijos juegan un papel o rol diferente ante sus padres de acuerdo con sexo que se tenga. La relación de un hombre con una mujer constituye la base de unidad familiar; sin embargo, también existe otro tipo de relaciones de gran importancia como son: la de los padres con los hijos y la de los hijos entre sí; ya que de acuerdo con estas relaciones la familia proporciona a sus miembros una considerable seguridad emocional, la cual será de gran utilidad para sus relaciones personales, es decir para satisfacer sus necesidades psicológicas.

Los conceptos anteriores se derivan de una serie de estudios y pruebas que diferentes autores han hecho respecto al desarrollo sano y adecuado al niño; ya que esto exige no sólo la satisfacción de sus necesidades físicas sino también una atención y una muestra de amor especializado.

El origen de los hijos problema puede estar presente desde su nacimiento a desde meses antes del alumbramiento aun no se sabe cuál es el desarrollo del bebé dentro de las entrañas de la madre infeliz y frustrada. El equilibrio y la evolución normal de la efectividad del bebé va aprender particularmente durante su infancia de las relaciones que tenga con su familia. Los niños que no son aceptados pueden desarrollar más tarde en hijos fracasados y delinquentes que no aceptan a la sociedad porque su familia embrionaria, rehusó aceptarlo. Se dice que la opinión que tenga el hijo de la familia al llegar a la edad madura será debido al hogar que le hayan dado sus padres.

La personalidad de un hijo es producto de una carga hereditaria y de que está expuesta a los estímulos externos y tiene como principal modelo para su desarrollo a su madre ya que en ella recae la tarea educativa de hijos. Cuando se carece de madre esta tarea la desempeñara algún otro miembro de la familia. El destete, los primeros movimientos de locomoción, los primeros sonidos articulados, el aprendizaje cultural, el autocontrol son actividades de familias básicamente lo mismo que la adquisición de seguridad y la capacidad de apreciación; a través del tiempo se convierte en la base para gozar de una autointegración.

3.6. - DESINTEGRACION FAMILIAR.

Los factores que inciden en la desintegración familiar son múltiples no se basa ni gira alrededor de un solo factor ante la falta de amor, egoísmo por parte de cada de miembro de la familia; problemas que surgen en los cónyuges. Asimismo los problemas surgen porque la pareja carece de estrategias para manejar las situaciones estresantes como problemas económicos, laborales, familiares, sociales etc. que se presentan a lo largo de su convivencia.

Estos problemas son los responsables de la desintegración familiar si no son manejados adecuadamente; afectan a la familia y más si es el caso de que los miembros de la familia no sean capaces de realizar un esfuerzo por superar las situaciones: acciones que les permitan afrontar o disminuir los problemas que se presentan. Estas situaciones provocan que los padres se encuentren menos horas en casa y convivan muy poco con sus hijos, ya que buscan un refugio sin afrontar su responsabilidad. En algunos casos los progenitores manifiestan características neuróticas debido a la falta de estrategias para solucionar sus problemas. (Christlieb, 1980).

Esta incapacidad de afrontar la realidad provoca que se manifieste la incidencia en la desintegración de la familia. Por otro lado, los efectos que repercuten en los hijos, ocasionan el descontrol que afecta la integridad en los hijos, en las etapas posteriores de su desarrollo. (Cruz. B. 1997).

Por último se menciona el factor Religioso ya que es fundamental debido a que el niño se le enseña a creer en un ser milagroso y poderoso como es Dios; adoptando así las reglas impuestas a través de los Diez mandamientos que influyen en la forma de comportarse socialmente, limitando con esto su conducta; cuando esta es negativa o agresiva carece de autoridad y amor equilibrado, se irá rebelando progresivamente; primero con sus padres, posteriormente contra los maestros, autoridades civiles y religiosas. Cuando ese niño sea hombre carecerá de la capacidad de amarse a sí mismo y a los demás.

En ocasiones, los padres deben buscar alternativas que les permitan restaurar su situación familiar y así proteger a sus hijos quienes son los que sufren del rechazo, la agresión, la indiferencia etc. y probablemente repitiendo los factores de conducta aprendidos y provocaran que se repita en su propia familia la misma historia de desintegración familiar. Así el destino de la familia dependerá de comprender y asumir los sentimientos, necesidades y las normas que rigen los sucesos familiares cotidianos.

En los miembros de la familia desintegrada se observa: autoestima baja, comunicación indirecta, vaga y poco sinceridad, inhumanas, fijas e inmutables y temerosas, tranquilo y acusador con la sociedad. Las familias conflictivas forman personas conflictivas, y contribuyen así al crimen, a la enfermedad mental, alcoholismo, abuso de drogas, pobreza, juventud enajenada, extremismo político y muchos otros problemas sociales.

3.7. - ORGANIZACIÓN FAMILIAR.

" La familia es un conjunto de personas que viven en un mismo techo. Dentro del vínculo familiar existen dos características que son sangre y techo común" (Porót. M. 1976).

La estructura de la familia y la cualidad de las relaciones familiares varían según el carácter y equilibrio de los elementos que lo constituyen que principalmente son: el padre, la madre, los hijos, y por parentesco los demás familiares colaterales.

" La pareja es la condición necesaria para constituir un hogar, no se considera suficiente para formar una familia, las relaciones familiares normales se caracterizan en torno al hijo, en función al hijo y para el hijo" (Porót. M. 1976).

La experiencia familiar influye en la actitud que el hombre realice delante de la sociedad. Esto mismo ocurre con el niño ya que le facilita el aprendizaje de su oficio de hombre. Esto quiere decir que la familia tiene un papel muy

importante que le permite tener esas experiencias. En la sociedad intervienen cuatro personajes que están representados por el padre, madre, hijos y el hogar. El padre se encarga de llevar en el hogar la autoridad, la madre se encarga de darles cariño a los hijos, pero esto no significa que lo único que deben dar; la madre tiene autoridad y el padre de amar a sus hijos y brindarles su apoyo. Los hermanos en el hogar realizan el papel más importante que es la solidaridad dentro de la familia; la cual va surgiendo de una etapa a otra; estas etapas son ciclos vitales que van según las edades del niño y los adultos.

La interacción de los procesos emocionales dentro de la familia pone de manifiesto la forma en que son creadas las condiciones para que la personalidad pase gradualmente del estado de dependencia infantil al de adulto provisto de capacidad de autodeterminación y conciencia, la posición del individuo en la sociedad de la cual va adquirir actitudes, valores y conocimientos que influirán en su status posterior ya que la familia acepta y aprueba las necesidades personales, el placer sexual, la repuesta emocional y el apoyo social.

También es importante mencionar que los miembros de la familia se encuentran ligados en interdependencia mutua para cubrir sus necesidades afectivas de igual manera están ligados económicamente para la provisión de sus necesidades materiales.

Cuando se presenta ausentismo por parte de los padres o ambos, la familia puede presentar un fuerte grado de desorganización en cada uno de los miembros con confusión de los papeles familiares, dándose una comunicación inadecuada y escasa donde se dan dobles mensajes en la educación de los hijos, donde la agresión no se resuelve si no se deposita en uno o dos de sus miembros enfermándoles.

La pareja tiene la obligación de que antes de que se realice el matrimonio estén de acuerdo en las decisiones que se van a tomar dentro del núcleo familiar empezando por el número de hijos que la conformaran, el tipo de educación que les van a proporcionar la participación de ambos para implantar su autoridad en la toma de decisiones.

Existen algunas mujeres que piensan que el hombre tiene toda la responsabilidad en la familia, es quien toma las decisiones en diferentes situaciones. La mujer con esto provoca que el hombre la haga a un lado y no tome en cuenta su punto de vista y su forma de pensar ocasionando que sus principios queden destruidos haciendo que ella misma se menosprecie.

Para la mejor relación entre ambos cónyuges, es necesario comentar todos los hechos o acontecimientos suscitados en el transcurso del día para que pueda solucionar sus problemas de la mejor forma. Estas actitudes no nada más deben de ser de los padres, sino también de los hijos que van a tomar la que más les convenga de acuerdo a sus intereses, siempre enfocados por la ayuda del padre. Esta formación debe comenzar desde la primera etapa de la vida del niño para que ellos sientan la confianza y apoyo de los padres para que mantengan su formación moral, en los miembros nunca terminan ni para los hijos, ni para los padres. Porque van surgiendo nuevas formas de pensar y nuevos problemas que afrontar, ya que el mundo sigue desarrollándose, principalmente se basa en la autoridad ya que toda la familia debe tener orden dentro del hogar para que los hijos se formen como hombres de bien, designando esta autoridad en los padres.

Carmen Christlieb de Fernández (1978) menciona " Esta función del deber y amor de los padres hace posible que la autoridad no sea tan dura. La buena autoridad produce alegría, paz y buen humor, en cambio la mala conducción de la autoridad destruye a los hijos ya que los imposibilita para llegar a la madurez equilibrada y productiva para ellos, y para la sociedad ".

**CAPÍTULO 4: ASPECTO BIOPSIICOSOCIAL DE LA DELINCUENCIA
FEMENINA.**

4.1. – PERSONALIDAD DE LA MUJER DELINCUENTE:

a) Diagnóstico biológico:

En la actualidad sabemos que las hormonas tienen una especial participación en la formación y determinación de la personalidad. En la mujer las modificaciones de conducta se concretan a los momentos de la menstruación, el embarazo, el parto y la menopausia.

Casi en todas las mujeres, aún cuando se encuentran en un estado fisiológico normal, la aparición de la menstruación coincide con los cambios más o menos notables en el carácter y algunas alteraciones nerviosas; malestares, dolores de cabeza, insomnio, excitación (sobre todo en lo sexual), susceptibilidad, depresiones, indiferencias, apatía, etc., y se puede agravar presentando crisis histéricas, pesadillas, alucinaciones e impulsos. Estos trastornos se deben a que todos los órganos del cuerpo están conectados con el cerebro, ya sea por conductas nervios, sensitivos o motores. Lo que implica de que cuando un órgano cualquiera sufre algún desequilibrio, éste se registra en el cerebro, e indirectamente y por medio de éste se registra en el cerebro, e indirectamente y por medio de éste repercute en el resto de los órganos o de las funciones, principalmente en las psíquicas (sensoriales, intelectuales) por ser de localización cerebral.

En el caso de la menstruación, la maduración y expulsión del óvulo no fecunda requiere una mayor energía física y nerviosa que la del fecundado; éste mayor consumo de energías repercuten en el cerebro y origina diversos estados psicopatológicos, que pueden reflejarse en conductas delictivas, fobias, suicidios o periodos agudos de misticismo que desaparecen con la regla.

Durante el embarazo, también la función hormonal sufre modificaciones considerables; durante la preñez, como durante el parto y la lactante, las secreciones internas sufren modificaciones que no pueden dejar de influir gradualmente en las funciones psíquicas y en la conducta de la mujer.

Fenómeno como el histerismo suelen presentarse durante el embarazo, al igual que delirios y alucinaciones. Experimentan alteraciones neuróticas o intelectuales, tales como caprichos, deseos extravagantes. Pérdida del apetito, irritabilidad, exaltación religiosa y sexual, etc.

Por último, podemos comentar que la menopausia es la cesación natural de la menstruación a cierta edad de la vida de la mujer, y con ella termina la fecundación. Esa declinación biológica que sufre, conmociona sus funciones psíquicas llevándola a vivir conflictos inconscientes; psicológicamente se siente

degradada su femineidad porque certifica la realidad del envejecimiento; puede ver manifestaciones de irritabilidad, susceptibilidad, ansiedad, obsesiones, caprichos, dudas, fobias de tipo hipocondríaco, etc.

Los factores bioológicos no son determinantes para propiciar una ausencia de capacidad psíquica del delito; además que éstas situaciones no influyen en el mismo grado ni de igual manera en todas las mujeres.

b) Diagnóstico psicológico:

El factor psicológico es un campo muy amplio ya que cada cual tiene una personalidad diferente, sin embargo, se han podido notar ciertas características en las personas que cometen la misma conducta, y para señalarlas, tomaremos en cuenta las conductas más frecuentes cometidas por mujeres.

1. - Delitos Contra la Salud

Por lo que se refiere a los Delitos Contra la Salud, la mujer más consumir drogas, trafica con ellas, principalmente psicotrópicos y sustancias inhalables. Los motivos pueden ser variados pero de cualquier manera presentan una conducta autodestructiva. Está consciente e identifican con dicha actividad pero la justifica argumentando falta de trabajo, que fue empujada por la miseria o por la necesidad de subsistir; sin embargo, en el ámbito psicológico presenta una insensibilidad moral, social y serios problemas de integración de su personalidad.

“La mujer traficante, al igual que el hombre, presenta una personalidad psicopática con un sentimiento omnipotente y un delirio de grandeza tan marcado que busca el poder y el dinero a través de la droga.”(1)

2. - Delitos en contra de las personas de su patrimonio.

Dentro de éste rubro encontramos varios delitos: Robo, Fraude, Abuso de Confianza, Despojo y Daño en Propiedad ajena.

Quien incurre en éstos delitos tiende a ser agresiva, no soporta que la sociedad ponga trabas a sus deseos o necesidades, tiene una enorme dificultad para colocarse en el lugar de la otra persona, así como para identificarse ella misma. Son impulsivas. Por lo que respecta al robo, hay tendencia para efectuarlo en tiendas o comercios y no por medio de la violencia; se llega a especializar en determinados objetos.

Quien comete fraude presenta una personalidad histérica, es decir, se han identificado con una personalidad distinta de la real y considera lícito lo que hacen. Se tiene incapacidad para el esfuerzo constante se requiere el trabajo, la inquietud, y hay tendencia al vagabundeo y la ociosidad. Actúa por medio del engaño, tiene un aspecto y un carácter agradable que le es necesario para conquistar la simpatía y la confianza de la gente.

(1) Marchiori, Hilda. Psicología Criminal 5ª. Edit. Porrúa S.A., México, 1985

3. - Delitos Contra la Vida y la Integración Corporal.

Dentro de éste título se encuentran los delitos de Lesiones, Homicidio, Infanticidio, Aborto y Abandono de personas.

Ordinariamente éstas conductas son precedidas de alteraciones en la esfera afectiva de la personalidad en la mujer, hay un escaso dominio de su sistema motor de temperamento neurótico y una baja capacidad de autocrítica. Implican aspectos de descontrol, marcada insensibilidad y sadismo.

Existe una acentuada inestabilidad emocional, estados de angustia y de depresión y algunos casos sentimientos de culpabilidad. En el homicidio predomina además el elemento afectivo y la agresión es preparada minuciosamente y sádicamente; se desencadena después de un proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada.

4. – Prostitución

Aunque la prostitución no es propiamente un delito, sí es una conducta parasocial muy frecuente en la mujer. En ella se encuentra una fuerte tendencia a la autodestrucción; es una forma de vengarse de las figuras que representan para la mujer una autoridad, puede hallarse en oposición a sus padres o a su ambiente; se siente tratada injustamente. La prostitución puede ser también una forma de expresión infantil, neurótica, en las que transforma sus necesidades afectivas a lo corporal.

En otros casos existe una necesidad de identificarse con otras mujeres para sentirse admiradas, amadas o deseadas, soñando con riquezas y lujos. Debe de tenerse en cuenta que la situación socioeconómica puede ser un factor muy importante en la prostitución, pero los factores determinantes esenciales son psicológicos.

c) Diagnóstico Psiquiátrico

Las mujeres que se consideran imputables internas en el Centro de Readaptación Social presentan diversas psicopatologías como son: esquizofrénicas, psicosis maniaco-depresivas. Oligofrénicas y epiléptica, sin embargo, podríamos decir que la esquizofrenia es una grave desorganización de la personalidad, a veces son manifestaciones de síntomas psicóticos, las características son:

1. - Trastorno en el curso de pensamiento.
2. - Alteraciones de afecto
3. - Pérdida de los límites del yo
4. - Alteraciones de las relaciones personales.

Existen alteraciones en la formación de conceptos los cuales conducen a una mala interpretación de la realidad y en ocasiones a ideas delirantes y alucinaciones. Hay graves problemas de memoria, no recuerdan ni reconocen, su afectividad está alterada.

En la psicosis maniaco-depresiva, las alteraciones se manifiestan fundamentalmente por trastornos emocionales graves; los síntomas pueden comprender un exceso de excitación o grave depresión, o bien los dos fenómenos alterados.

La fase de excitación llamada "maníaca" comprende aumento de la actividad general, alegría excesiva o euforia, exaltación de la personalidad, ideas de grandeza, de poder y fuga de ideas, donde la conservación de esa persona pasa de un tema a otro uniéndoles por asociaciones de contigüidad, semejanza, contraste, sin llegar a finalizar un tema. La fase depresiva es exactamente lo inverso, hay lentitud en los movimientos, sensación de desamparo, miedo, inutilidad o culpa, lenguaje escaso, tono de voz bajo, descuido personal, pérdida del apetito, insomnio e ideas suicidas.

La Oligofrénica se caracteriza por un desarrollo subnormal de la inteligencia; hay una presencia de la capacidad intelectual muy por debajo del promedio general de una población, lo que afecta la conducta adaptativa y en consecuencia impide alcanzar una independencia personal, una responsabilidad social y una autosuficiencia económica.

La epilepsia es un trastorno nervioso, generalmente crónico, con convulsiones de iniciación súbita, espasmo tónico acompañado frecuentemente de llanto e interrupciones de la respiración, seguido de las mordeduras de la lengua, espuma en la boca, relajación de los esfínteres. En términos generales se considera que la o el epiléptico tiene una personalidad rígida. Egocéntrica, marcada irritabilidad por su situación y depresión. Hay una progresiva tendencia a la dependencia, la percepción y la atención están alteradas; el nivel intelectual es inferior a lo normal y se caracteriza por un progresivo deterioro de las facultades intelectuales.

4.2. - NIVEL SOCIECONOMICO:

Los delincuentes no proceden de una sola clase social pero es indudable, que quienes viven en condiciones socioeconómicas inadecuadas, que sufren miseria, que tiene pocas ocasiones de mejorar sus aspiraciones, de planear su futuro, que no reúnen los requisitos mínimos para vivir con dignidad según su medio ambiente, son los que están llamados a dar mayor contingente a la delincuencia.

Aún cuando es menor el índice de delincuencia en personas que pertenecen a un nivel socioeconómico alto, cuando alguien de éste sector llega a delinquir, su conducta es más grave, ya que por ejemplo, si participa en un robo o un fraude, éstos serán de mayor cuantía que cometiera un miembro de nivel social bajo, o si comete delitos contra la salud, no será consumiendo o vendiendo algunos cigarrillos de marihuana, sino que será en mayor cantidad o con otro tipo de estupefacientes o psicotrópico, como la cocaína o la heroína.

Tampoco hay que olvidar que éste tipo de personas llegan a gozar de inmunidad ante las autoridades, y al sentirse protegidos cometen delitos, por los que nunca son procesados o en el caso que lo sean, sus sentencias son bastante benévolas.

Este punto lo podemos resumir afirmando que el índice más alto en delincuencia en el Distrito Federal, independientemente de que sean mujeres u hombres, lo tiene la clase social baja, debido a que éste sector cuenta con menores oportunidades para subsistir; y en medida en que aumenta el nivel socioeconómico, disminuye la delincuencia, principalmente por que se cuenta con los medios necesarios para satisfacer sus expectativas de escuela, trabajo, diversiones, etc., a la par de que aumenta la inmunidad ante autoridades, quedando impunes muchos y diversos delitos.

4.3. – GRUPO FAMILIAR Y ANTECEDENTES DE DELINCUENCIA FAMILIAR:

La familia tiene una excepcional importancia en la vida humana, y como es natural, en la producción de la delincuencia. Es el primer grupo con que tiene que convivir el individuo; algunos autores de Sociología definen a la familia como la Institución Social Básica. En donde el niño y el adolescente, tomarán las bases para definir su personalidad; en donde aprenderán las costumbres, sentimientos y pensamientos de sus padres y hermanos, que servirán de ejemplo a su comportamiento. Si dentro de esa familia no se desarrollan adecuadamente los roles (de padre y madre principalmente) el hogar no tendrá una organización completa. No es raro recordar que en muchos lugares los menores son golpeados y/o obligados a trabajar e incluso a robar; o en otros casos de que se tiene los medios necesarios para subsistir, pero también se carece de atención y orientación familiar; y en ambos casos los menores se sentirán rechazados y buscarán refugio en otros grupos; crecerán desconociendo cualquier sentimiento que no sea de agresión a la sociedad, sin tener una moral definida.

Aún cuando es en la niñez y en la adolescencia donde se dan los cimientos que definen el comportamiento, hay casos en que éste se ve influenciado por situaciones que se dan en la edad adulta; por la falta de comunicación, respeto y comprensión con la pareja y que pueden generar problemas que culminen en acciones delictivas.

4.4. – EDUCACIÓN

Es un factor muy importante dentro de la delincuencia, más que para determinar el tipo del delito, es para graduar la "calidad" de éste. Es decir, la serie de conocimientos técnicos y científicos que adquiere una persona, es utilizada para perfeccionar las actividades criminales que llegan a cometer. Esta situación es igual para los hombres y las mujeres. Héctor Solís Quiroga, en su libro "Introducción a la Sociología Criminal" describe claramente la importancia que tiene éste factor y que se encuentra presente hoy en día en nuestra sociedad:

"La educación formativa fundamental es dada por los padres de familia. La escuela viene a complementar la formación y, cuando no se asiste en ella, es la vida práctica la que hace sus funciones. En todo caso tras de una viene la otra, por lo que los delinquentes son producto de la sociedad en que viven."

Mucho de los criminales, los más miserables y desvalidos, nunca concurren a la escuela; muchos otros sólo hicieron parte de su primaria, lo que se explica por múltiples factores entre los cuales se cuenta la fuerte incidencia de la debilidad mental entre los delinquentes; algunos más estudiaron su primaria o su secundaria y pocos son los que han terminado su profesional.

En cuanto a su entrenamiento productivo, muchos son los que no tiene conocimientos definidos de oficio u ocupación, otros son trabajadores mediocres, pocos son semicalificados y muy pocos son calificados." (2)

Se puede mencionar que las personas que son analfabetas o que apenas cursaron algunos años de primaria, y a medida de que aumenta la escolaridad de las mismas, disminuye la cantidad de personas que se encuentran detenidas.

4.5. - RELIGIÓN:

La mayor parte de la población penitenciaria en el Distrito Federal, al igual que la población libre y total del país, profesan una determinada religión, sea cual fuere ésta, y la practicaban de diferentes formas y en distinto grado de fe.

Así por ejemplo, hay gentes que su religiosidad es muy débil, que dirigen sus rezos solamente a imágenes pictóricas o escultóricas para pedirles su pronta liberación; O bien toman ese problema como una penitencia que les fue impuesta por haberle fallado a dios, en algunos de sus actos; e incluso hay quienes piensan

(2) Solís Quiroga Héctor, Sociología Criminal, Edit, Porrúa, México, 1985.

que tienen siempre el apoyo del Santo Patrono de su actividad; Así se dice por ejemplo, que San Dimas es el patrono de los ladrones y María Magdalena el de las prostitutas. También existen delincuentes que conciben su propio delito como algo que tuvieron que realizar dadas las circunstancias, señalando, a dios como alguien que los indujo a actuar y cuya voluntad cumplieron; o bien, los profesionales piden protección a Dios para poder cometer con éxito sus delitos; y ya en casos extremos, hay religiones que degeneran en manifestaciones criminales, como por ejemplo la Secta de los Thugs de la India, adoradores de la Diosa Kali que en su homenaje estrangulaban a sus semejantes en los caminos más solitarios; o bien como lo practicaban nuestros pueblos prehispánicos en muchas regiones de México sacrificaron doncellas o prisioneros de guerra.

Ante el sentimiento religioso y la división de las religiones, los establecimientos de reclusión en algunas partes del mundo, han establecido capillas que permitan la práctica de los servicios religiosos. En algunos, una misma capilla sirve para las diversas religiones, cuyos sacerdotes la utilizan a diferentes horas; o en otros, cada religión tiene una capilla especial. Por lo regular, la principal o la única capilla se establece para el culto de la religión predominante y los reclusos concurren libremente en ella.

En México y específicamente en el Distrito Federal, es difícil determinar el sentimiento religioso de toda la población penitenciaria, ya que se tendría que entrevistar a cada interna individualmente, por lo que sólo se puede señalar la religión que profesan.

Así se tiene que la mayor parte de las mujeres que se encuentran detenidas en el Centro Femenil de Readaptación Social, tiene la religión católica, el resto profesan principalmente la religión evangelista, protestante, y los pertenecientes a sectas como los testigos de Jehová y mormones, éstas son una minoría.

También es importante agregar que hay más participación de las mujeres que de los hombres (incluso dentro de las prisiones) en las actividades religiosas, como son los retiros (en Semana Santa), elaboración de nacimientos y ofrendas; hacer ayunos, rezar el rosario, etc.; esto se debe a que la población penitenciaria femenina es menor que la masculina y por lo tanto más fácil de organizar, y además de que aquellas les guste conservar más las tradiciones de sus familias.

4.6. - ESTADO CIVIL:

El estado civil parecería que no tiene importancia alguna en la delincuencia, pero, observamos los prejuicios que privan de una determinada sociedad, no faltan efectos de aislamiento procedentes de quienes consideran su situación regularizada, contra quienes viven de una forma "irregular", esto se relaciona también con la moral social.

Para las leyes mexicanas, realmente solo existen dos aspectos civiles: Soltero y Casado; ya que con el divorcio y la muerte del cónyuge, se rompe el vínculo matrimonial y vuelven hacer solteros. Pero en la práctica al referirse al estado civil se utilizan muchos términos: Soltero, casado, viudo, divorciado, unión libre, concubinato e incluso el de la madre soltera. Algunos sí los contemplan las leyes de alguna forma; cambia la dinámica en cada uno de ellos y produce estados de equilibrio y desequilibrio, que actúan en el individuo llegando a alterar su conducta. La sociedad reconoce que viven regularmente, quienes conviven y satisfacen sus problemas sexuales dentro del matrimonio. Se considera vitalicio el matrimonio religioso aunque haya separación permanente, adulterio o divorcio civil, y se califique de ilícito el amor que venga después con otra persona, aunque sea dentro de las leyes civiles. El matrimonio civil no se considera vitalicio ni válido bajo su criterio religioso, y llega a considerarse como una forma de amasiato.

Por otra parte, la reacción social frente a los divorciados es de rechazo, más para la mujer, que para el varón, independientemente de la conducta que tenga posteriormente. Además hay en el caso de la madre soltera y abandonada que también es rechazada por la sociedad. Independientemente del estado civil que se tenga, cuando hay hijos de por medio y los padres viven separados, hay mayores problemas de tipo emocional que cuando viven juntos.

Con esto podemos concluir que el estado civil, dados los prejuicios que imperan en nuestra sociedad, puede cerrar las posibilidades del mejoramiento del individuo en su comunidad, provocando desequilibrios emocionales que lo pueden orillar a la delincuencia.

4.7. - EDAD:

La edad tiene la importancia para determinar el tipo del delito cometido, debido a las características biopsicosociales del individuo que lo comete. En la mayoría de los casos la delincuencia tiene su origen en la infancia y/o en la adolescencia, que surge por la falta de orientación y comprensión familiar, por la falta de estímulo para la acción constructiva, de la estimación de lo ya hecho, o la falta de atención al menor ante sus problemas y a todas las influencias negativas del exterior de la familia.

Durante ésta etapa, las menores incurrir principalmente a los robos, delitos contra la salud y prostitución; como un reflejo de querer satisfacer por sí mismas sus necesidades, experimentar emociones o simplemente desafiar a su familia. En su etapa de transición, en que la joven necesita de mayor apoyo y orientación. Con la edad adulta, aumenta las responsabilidades y con ellas los problemas. El pensamiento de la mujer adulta al delinquir, no se encamina, generalmente, a buscar desafíos o emociones, sino a tener mediante sus delitos algún beneficio concreto, ya sea económico, social o bien proteger la integridad física de ella o de su familia, incurre muy frecuentemente en delitos patrimoniales, pero no sólo en

robos, pequeños, como en el caso de las adolescentes, sino en robos de mayor cuantía, así como fraudes, abuso de confianza y despojo. También es común su participación en delitos contra la salud, pero a diferencia de las adolescentes, e inclusive de los hombres, la mujer adulta que es consignada por este delito, es por las modalidades de venta, transportación, introducción o posesión de estupefacientes y psicotrópicos.

Además, que la mujer es por naturaleza protectora, ya sea de sus hijos, de su marido, su hogar, sus pertenencias, etc., al mismo tiempo que es más fiel que el hombre, por lo que al ver amenazadas cualquiera de sus "posesiones" u ofendido su amor propio, tienden a ser agresivas, lo que la orilla a inferir lesiones o llegar incluso al homicidio.

Por último y por lo que respecta a este punto, podemos concluir que la conducta parasocial más frecuente en la mujer adulta (entre los 18 y 35 años básicamente), es la prostitución, originada en gran parte por la necesidad de sobrevivir, cuando no se tiene opción de encontrar un ejemplo o no se tiene preparación para ello.

La etapa senil la comprende una decadencia grave, con decrecimiento corporal, deficiencias de las sensaciones y de la mente, así como de la potencialidad económica y social.

Se les une la soledad y el abandono, una susceptibilidad extrema y poca resistencia a las contrariedades. Esta situación la describe claramente Héctor Solís Quiroga al decir. "Si además de ser viejo, el individuo se siente viejo, cargará con todos los inconvenientes de ésta edad, y entonces aparecerán los odios graves, las envidias terribles, el retraimiento casi absoluto, incluyendo el aislamiento; el temor a la competencia de los jóvenes, la tristeza y el aislamiento, con la inseguridad y la desconfianza."(3)

Así tenemos que en ésta etapa son frecuentes los delitos de amenazas, injurias, difamación, despojo y falsedad de declaraciones; resultados de las condiciones mencionadas.

4.8. - OCUPACIÓN:

Este aspecto tiene gran importancia, porque facilita los medios y en ocasiones, provoca la comisión de un delito.

Es claro si señalamos por ejemplo, el médico puede ocasionar, por culpa, la muerte de alguno de sus pacientes mediante una operación, suministrándole medicamentos equivocados, provocar abortos, falsear la causa de la muerte, etc. El chofer de transporte público incurre generalmente en lesiones, homicidio, ataques a las vías de comunicación, daño en propiedad ajena, o bien puede orillar a faltas administrativas, como en manejar en estado de ebriedad.

(3) Solís Quiroga Héctor. Sociología Criminal. Edit. Porrúa. México, 1985

El abogado puede falsear los hechos, presentar testigos falsos, cometer cohecho, etc. Los comerciantes podrían incurrir en conductas parasociales como alteraciones en los precios, vender productos en mal estado o de mala calidad, e incluso delitos como el robo principalmente. Los funcionarios públicos llegan a cometer cohecho, fraudes, robo, abuso de confianza; éstos últimos delitos también son frecuentes en secretarías.

Las sirvientas y niñeras cometen por lo regular, robo de infante, secuestro, etc. Los policías y agentes judiciales llegan a cometer lesiones, homicidio, abuso de autoridad o privación ilegal de la libertad. Las personas que no tienen empleo u ocupación incurrir principalmente en la vagancia y malvivencia, robos, asaltos, delitos contra la salud, etc., consideramos que con éstos ejemplos, se tiene por explicada la importancia en la comisión de un delito.

4.9. - LUGAR DE ORIGEN

El lugar de origen puede llegar a ser un factor determinante directo o indirecto del tipo del delito cometido; esto es, que al igual que la familia, el medio que rodea a una persona influye en su personalidad o en su comportamiento, ya que las características de cada lugar, las necesidades que predominan, la ideología de sus habitantes, la aglomeración de la población, o demás circunstancias, son sumamente diferentes en cada lugar del país. Bastaría que ejemplificáremos al decir que en la capital de país, así como en algunas de las capitales de los estados hay sobrepoblación y por consiguiente faltan empleos, además que existen muchos y muy variados comercios y bancos, los que origina que se cometan robos, además de accidentes de tránsito, homicidios, lesiones, violaciones, secuestros, prostitución, etc.

En tanto que en las ciudades pequeñas y aún más en los pueblos, las costumbres son más arraigadas a proteger la "honra" o el buen nombre, por lo que se llegan a cometer homicidios, lesiones, y es común el uso de las armas de fuego o de arma blanca. Los robos son de menor cantidad.

Los delitos contra la salud son por lo general en la modalidad de siembra y cosecha, en virtud de la facilidad que tiene para tal fin. No son tan frecuentes los accidentes de tránsito ni las violaciones.

CAPÍTULO 5: MUJER TRABAJADORA

5.1. - LA MUJER TRABAJADORA.

A diferencia de la fuerza de trabajo masculino, se puede analizar sin hacer inferir la reproducción biológica y el ámbito de las relaciones privadas, la fuerza de trabajo femenino requiere para su comprensión, considerar que se encuentra ligada al sexo y a su género; sus funciones reproductoras permiten tener una construcción social que la distinga culturalmente de los varones.

El cuerpo de la mujer es capaz de generar vida humana, esta sujeta a incapacidades temporales de trabajo durante los últimos meses de embarazo, durante el parto y la lactancia del bebé; ocasionando limitaciones para el desempeño de ciertas actividades que puedan dañar al producto, ocasionando deformaciones o enfermedades específicas, en promedio las mujeres tienen menor fuerza física en comparación con los hombres.

Debido a estas limitaciones el sexo femenino se encuentra protegida por una serie de normas, valores, mitos, ritos sociales que impulsan o prohíben conductas determinadas en un conjunto de mujeres permitiendo así la división de trabajo ante la sociedad.

Sin embargo en la realidad este aspecto ha sido menos rígido y las mujeres no han estado al margen de la producción de bienes y servicios, en los últimos años dicha participación le ha permitido crecer de manera profesional y personal. No obstante el incremento y la diversificación de las oportunidades laborales en las diferentes empresas productivas y sectores de la economía, la división social de trabajo por sexo persiste, se define y se negocia.

La fuerza femenina urbana en México tuvo lugar los días 4, 5, 6, de noviembre de 1987 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. (Instituto de Investigaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez - Oaxaca - 1987).

En nuestro país después del descenso de la participación de la mujer en el trabajo remunerado durante las tres primeras décadas de este siglo. En los setentas en México se vio reflejado por periodos de auge de recesión y recuperación económica, que se caracterizó sobre todo por la participación femenina en el mercado de trabajo debido que en 1950 y 1970 existió mayor demanda de la mujer en el sector manufacturero creciendo la tasa de empleo hacia ella.

En México y en países similares, la mujer desempeña un papel importante en la producción de bienes y servicios para el consumo directo de su familia; Sin embargo también participo en la producción de mercancías, ya que el sistema económico y social requiere una fuerza de trabajo familiar en forma simple desarrollando actividades como vendedora.

La mujer al dedicarse a actividades fuera del hogar intervienen diferentes factores tales como: la edad, grado de escolaridad, estado civil, número de integrantes de la familia etc. La participación en el trabajo no necesariamente la libera de los quehaceres domésticos, que puedan significar el logro de la subsistencia y el aumento en el nivel de vida y su realización personal.

La subestimación de la mujer en el caso de la agricultura la cual era la principal aportadora familiar, sin retribución; incluso en muchos casos la esposa y los hijos tienen que hacerse cargo del predio familiar, debido a que con frecuencia el jefe familiar se ve forzado a emigrar a la ciudad de México para desempeñar otras ocupaciones que le permitan completar su ingreso económico.

La participación de la mujer en ocupaciones remuneradas ha adquirido gran importancia y requiere de especial atención, la tasa de incremento de la población femenina.

Por lo tanto la mujer es la fuerza laboral que adquiere fuerte relevancia, por lo que puede significar un elemento modificador de una sociedad o institución, teniendo fuerte influencia en el desarrollo familiar, cuya estructura es dinámica y aparece íntimamente relacionada con el rol y estatus social.

Sin embargo, el trabajo de la mujer no es un fenómeno nuevo, efectivamente en todas las etapas de la historia de la humanidad la mujer a adquirido una condición de trabajadora. A través de los siglos, ella a ejercido toda clase de menesteres, por ello no se especializa en ciertas labores específicas que podrían caracterizar su actividad. Han trabajado la tierra, cuidando el ganado, ha sufrido la esclavitud y vivido como servidumbre, ha sido artesana y posteriormente obrera, ha conocido el cambio de la rueca por las maquinas de hilos y tejidos, ha sido testigo de las transformaciones tecnológicas.

En el siglo XIX sobreviene una consagración del trabajo y este se convierte en religión, a través de cuyo ejercicio se podrá llegar a la justicia y al éxito de la vida. Se crea para la mujer una nueva imagen la de la madre educadora, con un toque de sublimación no era usada por primera vez debido a que después de la revolución industrial se altero el sistema de trabajo, en donde la producción ocupa un recinto sometido al taller y la fabrica que tuvo consecuencias evidentes para la mano de obra femenina.

En la historia de la humanidad se presentan etapas críticas en las que se crearon influencias que propiciaron el desarrollo social de la mujer debido al crecimiento demográfico. El trabajo de la mujer puede constituir un medio que la libera y la ayuda a despertar su espíritu crítico, tomando decisiones por sí misma, al salir de dogmas preestablecidos y proyectar su fecundidad social más que el aspecto puramente biológico.

Recientemente, el Instituto Mexicano del Seguro Social abrió la oportunidad para que el servicio doméstico pueda ser inscrito dentro del el y recibir los beneficios médicos y sociales correspondientes. Sin embargo, el carácter opcional de la iniciativa hace que la decisión dependa de la buena voluntad de los patrones. Por otra parte, las ocupaciones que dan mayor oportunidad a las mujeres están la de asistencia médica - social y la de enseñanza de los primeros años escolares. En ambas la participación de la mujer es superior a la del hombre.

En la actualidad la mujer en México está viviendo un momento muy importante que le permite un mejor desarrollo personal, puesto que está participando más activamente en los diferentes campos laborales, algunos de los cuales eran exclusivamente del hombre, debido a la situación económica que está pasando nuestro país ya no es posible que existan, estas distinciones dado, que la explosión demográfica, política y social, han orillado a que la mujer no solo se le vea como un ser biológico reproductor, sino como un ser social capaz de proyectarse a sí misma, de obtener beneficios, derechos y obligaciones con capacidad física e intelectual capaz de realizar cualquier actividad a la que se dedique en la área laboral.

A finales del siglo XIX se consigue que la Ley comience a proteger a la obrera, reduciendo sus horas de trabajo permitiéndoles salidas para atender a sus hijos pequeños y prohibiéndoles ciertas labores, como el de realizar trabajos pesados y el de cubrir horarios nocturnos, pero lo que nunca se consiguió que por su equivalencia se pagara un salario idéntico. Aunque tanto hombres como mujeres trabajaran el mismo número de horas, realizaran el mismo tipo de actividades, siempre percibían mayor sueldo los varones que las mujeres.

Debido a esto la mujer tuvo más oportunidades en el trabajo, durante la primera y segunda guerra mundial debido a que el hombre tenía que salir a combatir, por tal motivo se ve obligada a salir de su hogar y acudir a centros de trabajo que le permitan un mejor funcionamiento en el ámbito industrial. Esta fue la primera vez que la mujer vio remunerado su esfuerzo y valorado su trabajo.

Una vez terminada la guerra varias se reincorporaron a las actividades domésticas, menos aquellos que perdieron esposos, hijos, etc. Aunque fueron delegadas a puestos que no eran tan solicitados por los hombres. Como son: atención en tienda, comercios y labores de oficina.

A lo largo de la historia, los prejuicios antifeministas sean venido manifestando en varios planos: en el pensamiento filosófico, creencias religiosas, literatura y convicciones populares. En el siglo XX en la mayoría de los pueblos las mujeres acaban en una institución de tutela y dependencia, subordinadas a los hombres en múltiples e importantes aspectos de su vida, y esta subordinación la encontramos en un gran número de instituciones jurídicas y costumbres sociales.

(Sullerot, E. 1985). El trabajo domestico era considerado como margen en la economía ya que no contaban con ninguna remuneración porque dependía del marido para el bienestar material este hecho le trae como consecuencia un sometimiento psicológico y subestimación de sus capacidades.

La nueva identidad femenina juega un papel de igualdad que permite a la mujer representar en el siglo XX todos sus valores establecidos, en donde las relaciones matrimoniales y familiares se ven obligadas a cambiar y adecuarse a las actuales exigencias sociales.

Son cambios en las funciones que corresponden a la mujer y son dictadas por su naturaleza como son la maternidad, las tareas domésticas, el cuidado de los niños, sin embargo en la actualidad la mujer tiene que ser frente a las necesidades de los problemas sociales y económicos participando al igual que el hombre en la producción.

(García, L. 1981). Una de las características para que el individuo sea productivo es el trabajo, el cual se ha definido como una parte esencial en la vida humana, puesto que es el aspecto de la vida humana, que confiere esa condición y liga a la sociedad, fundamentalmente en un aspecto importante de la actividad social. El trabajo implica una actividad que puede conceptualizarse como una tarea, un deber o un logro, puede ser representativo, creativo, mental, físico o ambos, en ocasiones puede llegar a ser algo ingrato o algo personalmente satisfactorio, su resultado se evalúa en forma diferente en base a la persona que lo realiza.

Esto, se encuentra enfocado al aspecto laboral con relación a la mujer: podemos mencionar que a través del tiempo el desarrollo de conceptos ideológicos y de necesidades económicas han influido en el siglo pasado para llevar a la mujer a los centros de trabajo. Posteriormente en Europa se le considero a la mujer con los mismos derechos y obligaciones que el hombre en el aspecto civil.

Finalmente, en nuestro país se acordó la igualdad política para el hombre y para la mujer durante mucho tiempo nuestra ley laboral estableció diversas restricciones para el trabajo de la mujer no obstante que reconocía el mismo derecho y obligaciones que al hombre. Se contenía además conceptos especiales tomando en cuenta el papel de la mujer de acuerdo a su naturaleza como la maternidad y las características correspondientes a los periodos pre - natales y pos- natales.

Se pueden clasificar a las mujeres trabajadoras en cuatro grandes grupos:

1). - El primer grupo está constituido por la gran masa de mujeres que trabajan prácticamente sin ninguna instrucción, ya sea en el campo o en las ciudades, ofreciendo sus servicios generalmente en tareas domésticas o similares. Su posibilidad de superación es sumamente limitada. Sin embargo, a un cuando sus niveles de salario sean muy bajos, tienen la ventaja de una gran demanda existente para su trabajo, a pesar de las fluctuaciones del mismo.

2). - Un segundo grupo mucho menos numerosos que el de las primeras, esta formado por la mujer con una escolaridad no superior a la primaria, trabaja como obrera o empleada no calificada. Su salario generalmente es inferior al que gana el hombre que realiza el mismo trabajo, su posibilidad de superación depende generalmente de las políticas de la fabrica o taller en el que colabore.

Es importante señalar que una de las circunstancias que constituye un régimen de discriminación de la mujer en los programas de adiestramiento que muchas empresas montan permanente o esporádicamente para capacitar a su personal.

3). - El tercer grupo esta formado por las mujeres que trabajan como empleadas, ya sea secretarias, vendedoras etc. Tanto en el comercio como la industria y la banca. Su nivel de escolaridad, aun cuando es fluctuante, generalmente se encuentra entre los 7 y los 9 años. La limitación de su salario se basa en el tipo de institución de que se labore, al igual que el primer grupo, tiene la ventaja de una creciente demanda de sus servicios como corresponde a un sistema económico donde el sector terciario es cada vez mayor.

4). - El último grupo lo constituyen las mujeres más preparadas, su desenvolvimiento depende asimismo del tipo de institución en el que este prestando su servicio.

5.2. - LA MUJER Y EL TRABAJO ASALARIADO.

La evolución de una sociedad esta determinada en gran parte por el lugar que ocupa la mujer en el desarrollo económico social y cultural de la sociedad en que vive.

A medida que se ha desarrollado ciertas ramas de la industria, se ha hecho necesario la incorporación de la mano de obra femenina; pero esto sólo se limita a ciertas actividades que no son muy importantes; en ocasiones, son meras prolongaciones de los trabajos que realizan en su hogar. Las mujeres que tienen mejores ganancias económicas son porque sus actividades están enfocadas a servicios como son: secretarias, maestras, enfermeras, afanadoras, meseras, etc. otra rama que demanda la participación de la mano de obra femenina es el servicio doméstico, en el cual se ha comprobado que la mayoría de las trabajadoras ni siquiera alcanzan la instrucción primaria; en su mayoría son emigrantes y no gozan de prestaciones médicas y sociales, sí de protección legal laboral.

Así, la mujer no sólo comparte con el hombre las consecuencias de desarrollo, el desempleo y otros factores, si no que además, es víctima de una mayor explotación en cuanto que tiene actividad escasamente. Debido a su femineidad el sexo dominante le ha impuesto el temor a ocupar su fuerza física, lo que trae consigo que sea considerada como el sexo débil constituyendo esto un factor discriminatorio. La mujer trabajadora, según la ley goza de ciertos principios diferenciales debido a su papel de procreación ya otras características propias de su sexo.

No cabe duda que las actitudes psicológicas de la mujer, difieren de la de los varones; ocasionando que en ciertos trabajos se prefiera al elemento femenino debido a la facilidad para elaborar trabajos con minuciosidad, paciencia y orden; a diferencia de otros donde se solicita más la fuerza del hombre por lo pesado que puede presentar este.

En la nueva Ley de Trabajo cuando se suprimieron muchas de las restricciones contenidas, antes con el propósito de brindar protección a la maternidad lo cual significa que las limitaciones al trabajo de las mujeres no se refieran a las del ser humano.

Por ese motivo se representaron solamente las modalidades que establece en el artículo 123 Constitucional con respecto al trabajo, de la mujer en caso de maternidad.

En 1974 se reformó la Constitución Política como la Ley de Trabajara considerar las libertades que ahora se otorgan a las mujeres en materia de trabajo, consecuentes con el criterio de equiparla al hombre en sus derechos. Se suprimió la prohibición para que las mujeres trabajen en lugares insalubres y peligrosos, trabajos nocturnos, industrial y para cualquier trabajo después de las diez de la noche; sin embargo el Artículo 166 de la Ley Federal de Trabajo mantiene tales prohibiciones para la mujer embarazada o cuando esté amamantando a su hijo, tomando medidas cuando se ponga en peligro su vida o salud.

En el Artículo 167 se define lo que se entiende por labores peligrosas o insalubres según las condiciones físicas, químicas, biológicas del medio en el que se desarrolla el trabajo o la composición de la materia prima que se utilice, tomando en cuenta que pueden actuar sobre la vida y la salud física así como mental de la madre o del producto.

El Artículo 170 enumera una serie de derechos que corresponden a las madres trabajadoras; durante el periodo de embarazo no podrán implicarse en los trabajos peligrosos para su salud o de su hijo, tales como los que exigen esfuerzos físicos considerables como: lavar, tirar, empujar cosas pesadas o permanecer de pie durante largo tiempo y operaciones que produzcan riesgo.

Durante las seis semanas anteriores y seis semanas posteriores al parto; las madres disfrutarán de un descanso con goce de su salario íntegro, pero si por razón es de salud será necesario de una prorrogar su período no mayor de 60 días un tiempo excedente; pero sin el goce de su sueldo. El plazo máximo de descanso para la mujer embarazada no podrá ser mayor de un año; contado a partir de la fecha del parto. Si regresa durante este término el patrón tendrá la obligación de recibirlas. Los periodos pre y pos- natales deberán computarse de acuerdo a la antigüedad de la mujer.

Durante el periodo de lactancia; las mujeres disfrutarán de dos reposos extraordinarios al día, de media hora cada una, para amamantar a sus hijos agregando a la ley una fase que le resulta inadecuada, ya que pretende que la empresa designe el lugar adecuado. Esta ley se refiere a que en las empresas exista un lugar higiénico para que las madres cumplan ese cometido.

En muchos lugares del país la madre dejara a su hijo en el hogar cuando la distancia al centro de trabajo sea pequeña y pueda ser amamantado y regresar a su lugar de trabajo dentro de la media hora concedida ese tiempo;

debe computarse dentro de la jornada normal de trabajo sin afectar la reducción del salario.

La Ley del Seguro Social de 1973 incluyó el servicio de Guarderías para los hijos de aseguradas, las cuales tienen derecho a este servicio, desde que el niño tenga 43 días de nacido hasta que cumpla los 4 años de edad. El sostenimiento se cubrirá con la cuota que deben pagar los patrones independientemente de que tengan o no trabajadoras a su servicio insistiendo con ello el criterio de solidaridad social, esta cuota será el uno por ciento de la cantidad que por salario paguen a todos sus trabajadores en efectivo por cuota diaria, con un límite de diez veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

En el Artículo 172 se menciona que los establecimientos en el que trabajen mujeres, el patrón debe mantener un número suficiente de asientos o sillas a disposición de las madres trabajadoras.

5.3. - HOGAR Y TRABAJO.

Uno de los aspectos que más resaltan en la evolución social es el aumento y del nivel de empleo femenino alcanzado en diferentes países.

Durante siglos la mujer fue una verdadera productora que facilitaban las labores caseras.

Antes, era solo la mujer la cual aseguraba la producción textil hilando, tejiendo, cortando, cociendo las prendas en casa o en pequeños talleres. Hoy son cada vez más los hombres que las mujeres empleadas en este tipo de industria.

El rol económico de la mujer se redujo aun en grado considerable después de la segunda guerra mundial fue el cuidado de los niños pero sobre todo de los bebés ya que resultaba más caro encontrar una persona o un organismo para que cuide de los niños por lo tanto tuvo que depender más como pareja para sacar adelante a la familia.

La concepción de la mujer en función de su sexo, los valores que forman la imagen femenina, el encierro en el hogar, la subordinación al hombre etc. son limitaciones en su desenvolvimiento integral como ser humano. Cuando la mujer tiene empleo se puede ver obligada a participar en los gastos del matrimonio, pero sin tener ningún derecho de propiedad. Por lo que se ve obligada a guardar su dinero para sí o para sus hijos. A través del tiempo, se han manifestado y las mujeres son capaces, física y mentalmente de hacer todo, a pesar de su

concepción en la sociedad y en el ámbito laboral ha cambiado en las últimas décadas.

5.4. - LA EDUCACION DE LA MUJER.

La inferioridad de la mujer esta ligada a su función biológica tradicional, limitándola al ámbito familiar; Debe ser ama de casa y no estar orientada a obtener remuneración alguna con el empleo, por lo que tiene que depender del esposo para la alimentación, vestido, casa etc. Por tal motivo las mujeres estaban sometidas a los hombres, no porque fueran más ignorantes que ellos, si no que por durante mucho tiempo la educación estuvo dirigida a la clase privilegiada, como consecuencia la mujer era considerada como el sexo débil creando un sentido de propiedad al contraer matrimonio. En nuestro país, la mujer se ve limitada en el ámbito laboral debido a diferentes factores como son: la falta de información, costumbres, etc. que no le permite tener oportunidades para alcanzar una carrera de nivel medio o universitaria pues se considera que su finalidad es casarse. Es cierto que no existen limitaciones legales para que la mujer ingrese a las escuelas de enseñanza media superior, pero sigue existiendo que el hombre tiene mayor necesidad de prepararse porque es el que se encarga de la manutención de la familia. El hecho de salir para asistir a la escuela implica desde el punto de vista psicológico " Ver mundo", lo que significa que se desarrolla en el ambiente que la rodea ocasionando un criterio más amplio, aspiraciones y metas ocasionando cierta independencia.

Las niñas al asistir a la escuela tienen la obligación de ayudar a su madre en las tareas del hogar y estudiar, desde el principio tienen obligaciones dobles debido a esto son las primeras en abandonar la escuela por motivos económicos o de otra índole, las mujeres pagan a menudo sacrificios que le quitan las oportunidades de intrusión por la continuación de estudios de los hermanos y posteriormente perderán sus oportunidades por el provenir y carrera de su marido.

Así, las mujeres seden realmente imposibilitadas para ejercer realmente su oficio, a menudo quedan al margen de técnica y responsabilidad a pesar de tener la capacidad de llevarlo a cabo.

En cuanto al nivel profesional se ve afectada por su papel tradicional. Es normal ver a una mujer de azafata y nadie se estraña que viene por todo el mundo, pero si espolio, arquitecto, etc. la mayoría de las veces su camino se ve lleno de obstáculos.

5.5. - RAZONES DE LA MUJER PARA TRABAJAR.

La mujer trabaja principalmente porque la familia tiene necesidades económicas, sin embargo el hecho de trabajar puede ser conflictivo. Debido a la influencia cultural ya que el medio social en el que se desarrolla le correspondía al marido aportar las satisfacciones económicas por lo que la mujer se siente marginada.

En la sociedad mexicana actual ha superado varias creencias erróneas con respecto al rol de la mujer que ha permitido que poco a poco ocupe lugares más importantes dentro de la estructura social, política y económica, así se ha liberado de los prejuicios acerca del trabajo.

Actualmente existen mujeres que aspiran a la vida activa principalmente por razones psicológicas, las cuales les permiten ser más realistas y tener más metas, causando con esto que las tareas caseras sean aburridas le limitando su capacidad de desarrollo personal y a veces vocación, el aprovechamiento de sus capacidades.

El cambio de mentalidad responde ciertas maneras de pensar tradicional, son muchas las mujeres hoy en día que se pueden sentirse impulsadas a trabajar debido a que los determinantes económicos se añaden a los determinantes demográficos.

La función más importante biológicamente de la mujer es la procreación, función intransferible e insustituible, que exige no sólo asumir la responsabilidad de tener y cuidar a los hijos, si no de proporcionarles un marco adecuado para su mejor desarrollo y desenvolvimiento, que el seno del hogar comparte con el hombre porque es más conveniente para el ser humano y para la sociedad, que la mujer, una vez que ha logrado superar sus limitaciones derivadas de su condición biológica, gracias a los avances de la ciencia y la tecnología pueden proyectarse fuera del hogar en ámbitos de su elección. Sin embargo, con la revolución industrial y el reconocimiento de los derechos civiles, no termino la lucha por incorporar plenamente a la mujer tanto a las responsabilidades como a los beneficios de la sociedad actual. Cada vez son más numerosos los bienes productivos en forma masiva que sustituyen con ventaja a la producción familiar y artesanal aunadas a una mayor disponibilidad de artículos que al simplificar las labores hogareñas hacen factibles.

Hasta hace más de medio siglo la mujer pasaba toda su edad adulta creando una familia, mientras que ahora una vez concluido su ciclo reproductivo con el menor de los hijos en la escuela, todavía le queda energía para sus etapas posteriores y sobre todo con el deseo de sentirse útil y compartir responsabilidades en el hogar, en el trabajo. Desde luego el tiempo libre es casi

inexistente para la mujer de clase proletariado y para las campesinas que realizan jornadas agotadoras sin horario empeñadas en labores domésticas.

En la sociedad tradicional sigue considerando que las funciones de la mujer es principalmente dedicar todo el tiempo al hogar, aceptando tan solo que trabajen cuando existan razones de índole económica u otras, (viudez, divorcio etc.), que la convierta en el sostén de la familia invirtiendo en actividades políticas, administrativas y de negocios.

Que permita un mayor impulso en la autorrealización, las mujeres que combinan sus funciones esenciales el hogar con tareas económicas, sociales permiten desarrollar sus aspiraciones y potencialidades como ser humano.

Mientras tanto la familia es mediadora entre el individuo y el grupo social. La función de la mujer en la sociedad siempre ha estado ligada a este núcleo, que a su vez refleja en su seno las formas de realización ya que la mujer moldeara el instrumento conceptual y efectivo que le permita relacionarse con el mundo exterior. La familia además de recrear transmite los valores, normas y actitudes que van a condicionar y orientar la conducta individual y social de sus miembros; la situación que presenta la mujer en otras áreas de actividad guarda una relación estrecha con la función que le toca desempeñar dentro de la familia y con los diferentes miembros, la participación de la mujer como autoridad familiar también se presenta al grado de trabajo remunerado ya sea en el interior o exterior del hogar revela la toma de decisiones. La mujer sola se puede considerar como jefe de familia cuando es claro y evidente la ausencia del hombre en el hogar. Las oportunidades de desarrollo van a depender de la forma autoritaria o democrática de como se tomen las decisiones en la familia.

Dentro de la familia la mujer también actúa como complemento del quehacer masculino, su papel prevalece en él estímulo y apoyo en las actividades productivas y creativas de su pareja; parte de su educación consiste en adiestrar para agradar a los hijos y al esposo con una función decisiva para orientar y educar a los jóvenes y adolescentes estableciendo pautas que le permitan tener un mejor grado de preparación liberando cargas o responsabilidades durante la etapa de su formación.

Todo esto se realiza en base a ciertas motivaciones como son: la superación personal, igualar estereotipos, cubrir necesidades económicas y familiares etc. Esto se va a ver reflejado en el tipo de trabajo que desempeña así por ejemplo las mujeres obreras están totalmente como principal motivación el poder cubrir necesidades económicas y la de su familia.

En el caso de las mujeres casadas, esta actividad la pueden desarrollar para ayudar a su marido a cubrir dichas necesidades como es la alimento, vestido y la educación de los hijos teniendo con esto la oportunidad de sacar adelante a

la familia. Pedimos encontrar a las mujeres con un trabajo a nivel medio por ejemplo secretaria, enfermera, cultura de belleza etc. para las cuales ya no es el dinero algo indispensable para su supervivencia o la de su familia, salvo en el caso de las solteras las cuales, en su mayoría ya no perciben dinero por parte de sus padres sino por el contrario, en muchas ocasiones ya son ellas las que les proporcionan dinero a ellos para ayuda, a este nivel las mujeres al tener un trabajo mejor remunerado tienen la posibilidad de cubrir ya no solo sus necesidades de alimento y vestido, sino también para costear los estudios de los hijos, poder disfrutar de unas vacaciones o tener actividades recreativas.

Por último podemos encontrar mujeres con un alto nivel de educación las cuales pertenecen a una clase acomodada en la cual el trabajo lo realizan más por superación personal que por necesidades económicas, teniendo la posibilidad de desempeñar la actividad que más les agrade con ambición o interés externo por lo que hace. Es importante mencionar que en algunas mujeres obreras se puede llegar a crear un sentimiento de frustración en la realización con las demás mujeres son las consideran que no pueden compararse debido a que no puede vivir la misma vida que ellas.

El desempeñar un trabajo puede crear también en algunas mujeres (sin importar el trabajo que realiza), el sentimiento de culpabilidad con respecto al hogar debido a que sienten que no atienden a su familia como desearía hacerlo como por ejemplo, el dar más tiempo a sus hijos, ayudarle a sus tareas, atender mejor a su marido, decorar mejor su casa etc. a lo que se llama negligencia que es el fracaso del padre al procurar satisfacer necesidades básicas de cuidado físico, nutricional, médico, educacional y afectivo de su hijo (Kelly, 1983).

Sin embargo no hay solo aspectos negativos si no que también todas ellas se muestran sumamente orgullosas de su independencia económica adquiriendo seguridad en ellas mismas por que de lo contrario si no trabajan se sentirán frustradas e inseguras, debido a que con el trabajo se sienten muy motivadas y despliegan mucha energía buscando la satisfacción de hacer al valido y constructivo que mejore la vida de ella y de su familia.

Rasgos representados que rodean el ejercicio de la actividad ocupacional de la mujer mexicana según. (Leñero Luis 1974).

A). - Los tipos de valores ideales de las primeras sub - culturas indígenas son básicamente los derivados de una sincronía social, fatalista donde le hombre depende del medio y de las fuerzas ajenas a él. La magia y el tabú se confunden; todo conlleva a una moral de prohibición en donde la búsqueda de valores se enfocan hacia al pasado, el prestigio social responde a un estado de descripción, es decir en condiciones heredadas o preestablecidas en donde los individuos nada pueden y nada quieren hacer para cambiarlas.

La estructuración social se basa en una familia clásica o tribal que asume responsabilidades globales. Los roles del hombre - mujer se definen naturalmente, apartir de la diferencia biológica primaria.

A esta sub - cultura le corresponde el trabajo de la mujer enfocado en función de la comunidad que forma parte de la economía de subsistencia. El ámbito físico, puede rebasar los linderos de una unidad doméstica, pero responde a las características de trabajo la mujer realiza actividades artesanales, el cual se mantiene anónimo, bajo la idea de ayuda sin recibir remuneración directa por su trabajo.

B). - Sub - Cultura Tradicional.

Existe un control social en el "que dirán " se tiene como marco de autoridad a los poderes de la Iglesia y del Estado, esta es una concepción estática ante la vida. Es prestigio social responde todavía a situaciones de descripción hereditaria por sentido de lealtad. Los roles que de aquí se asignan al hombre y a la mujer están perfectamente limitados y diferenciados.

El trabajo de la mujer esta definido en función de la unidad familiar y por supuesto se realiza " al interior ". Los valores sociales ante la natalidad a pesar de los avances de la ciencia para controlar la mortalidad infantil. El valor dado al hijo corresponde a que sea considerado tanto como factor de reproducción como un seguro de la vejez. De ahí que nada pueda interferir en la función procreadora la cual le da un estatus familiar y social.

C). - Sub - Cultura Moderna.

En la mujer sus rasgos predominantes son: la concepción de la vida, proyección hacia el futuro, moral de libertad de conciencia basada en la autoresponsabilidad; una sustitución de la idea de providencia por ciencia y la tecnología, proliferación de múltiples instituciones que satisfacen las necesidades, transformación de la familia de tipo nuclear - conyugal, sentido de competencia. En el trabajo responde según su vocación personal y tiene más oportunidades de construir un factor básico de desarrollo personal, eliminando los elementos conflictivos pues forma parte de una red n donde los componentes se encuentran entre tejidos de un modo más armonioso.

MÉTODO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Consideramos que es de suma importancia conocer los indicadores que predominan en los diversos ambientes familiares ya que se supone que la familia es la base de la personalidad delictiva.

Se ha visto que en el pasado la conducta delictiva se presentaba principalmente en varones, pero en la actualidad este tipo de personalidad en el sexo femenino es cada vez mayor lo cual provoca que las mujeres a su vez vuelvan a crear otras familias con los mismos problemas como la familia de la cual ellas provienen, generándose así círculos viciosos de difícil solución. Es así como nos surgió la inquietud por conocer alguno de los indicadores que predominan en diversos ambientes familiares, los cuales podrán determinar las diferencias conductuales entre una mujer que ha presentado una conducta delictiva y una mujer que manifiesta una conducta productiva para la sociedad.

HIPÓTESIS:

HIPÓTESIS ALTERNA: Existen diferencias significativas en la ejecución del Cuestionario Ambiente Social-Familiar (FES) entre mujeres reclusas y mujeres trabajadoras.

HIPÓTESIS NULA: No existen diferencias significativas en la ejecución del Cuestionario Ambiente Social-Familiar (FES) entre mujeres reclusas y mujeres trabajadoras.

HIPÓTESIS ALTERNA: Existen diferencias significativas en la ejecución de la Prueba Grafoproyectiva "Persona Bajo la Lluvia" entre mujeres reclusas y mujeres trabajadoras.

HIPÓTESIS NULA: No existen diferencias significativas en la ejecución de la Prueba Grafoproyectiva "Persona Bajo la Lluvia" entre mujeres reclusas y mujeres trabajadoras.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES

El Comportamiento de la Mujer Reclusa: Sujeto que hipotéticamente representa un conjunto de actitudes antimorales que apoyan y fomentan la violación de las leyes, lo cual generalmente es debido a una falta de habilidad social que permite enfrentarse a las amenazas contra su condición en forma más creativa y menos delictiva, así como un conflicto entre el pasado y el presente, presentado continuas crisis que deben afrontar de una manera y que, por consiguiente, origina desadaptaciones.

El Comportamiento de la Mujer Trabajadora: Es la adaptación a normas impuestas externamente y compatibilidad con el sistema de valores de la sociedad formulándose metas y experimentando con diversos medios para lograrlos

VARIABLES:

VARIABLE DEPENDIENTE: Mujeres Reclusas de la Penitenciaría de Tepepan
Mujeres Trabajadoras de Escuela ISCA

VARIABLE INDEPENDIENTE: La percepción que cada Mujer tiene tuvo de su ambiente familiar en base al Cuestionario Ambiente Social-Familiar (FES) y Prueba Grafoproyectiva Persona Bajo la Lluvia.

SUJETOS:

Para la investigación que se realizó, se utilizaron dos muestras, una tomada de la Penitenciaría de Tepepan y otra de la escuela ISCA "Instituto de Ciencias Básicas Administrativas".

Se seleccionó primeramente una muestra "A" del total de la población de mujeres reclusas del Centro Femenil de Readaptación Social (Penitenciaría de Tepepan), una muestra de 40 reclusas con un rango de edad entre 21 y 45 años. La escolaridad con la que contaban fue: primaria (15), secundaria (10), nivel medio superior (10) y sin instrucción académica sin escuela (5), su estado civil: solteras (7), madres solteras (15), casadas (8), viudas (2) y separadas (8). Las cuales fueron voluntarias para el estudio y una muestra "B" de 40 mujeres trabajadoras de la escuela ISCA (Instituto de Ciencias Cibernéticas Administrativas), las cuales también fueron voluntarias, con un rango de edad entre 18 y 45 años, la escolaridad fue: primaria (5), secundaria (8), nivel medio superior (19), nivel superior (8). Su estado civil: solteras (6), madres solteras (18), casadas (10) y separadas (6), las cuales también fueron voluntarias.

	MUESTRA "A" RECLUSAS	MUESTRA "B" TRABAJADORAS
ESCOLARIDAD		
SIN ESCOLARIDAD	5	0
PRIMARIA	15	5
SECUNDARIA	10	8
NIVEL MEDIO SUPERIOR	10	19
PROFESIONAL	0	8

	RECLUSAS	TRABAJADORAS
ESTADO CIVIL		
SOLTERAS	7	6
MADRES SOLTERAS	15	18
CASADAS	8	10
SEPARADAS	8	6
VIUDAS	2	0

EDAD		
18 A 20 AÑOS	0	3
21 A 25 AÑOS	6	7
26 A 30 AÑOS	10	15
31 A 35 AÑOS	15	10
36 A 40 AÑOS	4	3
41 A 45 AÑOS	5	2

ESCENARIO:

La investigación de la muestra "A" se llevó a cabo dentro del Centro Femenil de Readaptación Social (PENITENCIARIA DE TEPEPAN), en un salón acondicionado para cursos y talleres; dicho salón tenía una dimensión 12X8 mts. Y contaba con un escritorio, pizarrón y 20 sillas con pupitre.

Para la muestra "B" se llevó a cabo dentro de la escuela ISCA (Ciencias Básicas de Cibernética y Administración), en el salón de clases el cual contaba con una dimensión de 15X10 mts. Y un escritorio, pizarrón, gises, borrador y 30 sillas con pupitre.

MATERIALES

El material consistió en el Cuestionario Ambiente Social Familiar y la Prueba Persona Bajo la Lluvia. También se utilizó una hoja de respuestas, hojas blancas y lápiz.

INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO AMBIENTE SOCIAL – FAMILIAR (ver anexo "A" y "B")

Se desarrolló ante la necesidad de evaluar el funcionamiento del ambiente familiar considerando el ambiente social.

Pless y Satterwhite (1973) desarrollaron una entrevista semi-estructurada como el intento adecuado para ver el funcionamiento de la familia. Ellos identificaron 5 dimensiones del funcionamiento de la familia, la clasificación es la siguiente: Comunicación, Unión; Proximidad; Toma de decisiones y Orientación Infantil.

Las medidas que ellos obtuvieron en cuanto al funcionamiento familiar, son los resultados útiles porque encontraron diferencias significativas entre dos grupos uno en tratamiento y otro de control.

Veissman y Paykel (1974) estudiaron la relación de la depresión de 40 mujeres sobre sus familias. Mediante la aplicación de FES encontraron que las mujeres deprimidas eran más resistentes en sus comunicaciones, más sumisas y dependientes y menos afectivas con sus maridos que las mujeres no deprimidas del grupo control. Las mujeres deprimidas discutían más, experimentaba más fricción y no hablaban de sus sentimientos personales.

El estudio mostró que la depresión, más que cualquier otra enfermedad psiquiátrica, está asociada fuertemente con la disfunción familiar. EL FES tuvo utilidad como instrumento de diagnóstico.

Estos conceptos y otros influyeron en el desarrollo del FES: Moos y colaboradores crearon el FES ante una necesidad de evaluar el funcionamiento del ambiente familiar considerando el ambiente social, así como con la finalidad de medir y describir las relaciones interpersonales percibidas por los miembros.

Moos (1976) afirma que la consistencia interna de cada subescala varía de muestra en muestra, es decir, entre más grande y diversa sea la muestra, más consistencia interna mostrará cada subescala, y por lo tanto más confiabilidad tendrá la prueba.

El FES logra una discriminación significativa en el ambiente positivo o negativo en el cual se encuentran las familias y es sensible para detectar diferencias en la relación padre-hijo relacionadas con el uso del alcohol y drogas en alguno de sus padres y discrimina entre tributos psiquiátricos y familias normales.

El procedimiento de evaluación tradicional es de forma individual para poder detectar los factores más sobresalientes que afectan al individuo, tratando de minimizar los factores del medio ambiente.

El FES esta formado por 90 ítems cuya respuesta se da en dos formas cierto o falso, y mide las características del ambiente social de cualquier tipo de familia, las percepciones que las personas tienen de su ambiente familiar a través de las siguientes subescalas.

1. -RELACIONES FAMILIARES

- a). - Cohesión: grado de confianza, ayuda y apoyo que los miembros de la familia que dan uno a otro.
- b). - Expresividad: Que tanto cada miembro de la familia es estimulado para actuar abiertamente y expresar sus sentimientos de la misma manera.
- c). - Conflicto: La cantidad de angustia, agresión y conflicto expresada entre los miembros de la familia.

2. - CRECIMIENTO PERSONAL

- a). - **Independencia:** La cantidad en que cada miembro de la familia es afirmativo, autosuficiente y toma sus propias decisiones.
- b). - **Orientación a metas:** que tanto cada actividad (escolar o laboral) es orientado a una meta o trabajo competitivo.
- c). - **Orientación cultural-intelectual:** El grado de interés en actividades políticas, sociales, intelectuales y culturales.
- d). - **Orientación de acción-reacción:** La participación en actividades sociales y recreativas.
- e). - **Énfasis moral religioso:** El grado de énfasis en valores éticos y religiosos.

3. - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA:

- a). - **Organización:** El grado de importancia de una organización y estructura clara en planeación de actividades familiares y toma de responsabilidades.
- b). - **Control:** Qué tanto se usan las reglas y procedimientos de la vida familiar.

El FES ha sido utilizado en otras investigaciones como son. La evaluación familiar percibida por adolescentes farmacodependientes en zonas marginadas (Quiroga, Echeverría, Ayala, 1990) en donde el estudio tenía como fin el detectar cuales son las áreas de mayor conflicto en el ambiente familiar de un grupo de jóvenes farmacodependientes de zonas marginadas.

Se aplicó el FES a todos los jóvenes y los resultados indicaron que los jóvenes percibían a sus familias con baja cohesión, baja expresividad y con un fuerte nivel de conflicto, lo cual es un signo de que se encuentran poco integradas y son poco comunicativas. Por otro lado, las dos siguientes subescalas más bajas fueron las de orientación recreativa y orientación intelectual, lo que indica una percepción pobre sobre la participación activa de la familia en estas actividades (Quiroga y Etal, 1990).

El FES puede servir como instrumento para evaluar el ambiente familiar en pacientes en tratamiento. Keitner y Miller (1990) realizaron un estudio sobre pacientes depresivos y concluyeron que la familia juega un papel decisivo en el desarrollo y curso de una fuerte depresión. Descubrieron que la patología familiar presente durante un episodio depresivo continúa una vez recuperado el paciente. El curso de la enfermedad de depresión, la frecuencia de recaídas y la conducta suicida son afectadas e influidas por el funcionamiento familiar. También encontraron que hijos de padres depresivos corren un alto riesgo de presentar psicopatologías en la edad adulta. El ambiente familiar es un factor decisivo en el desarrollo de síntomas depresivos.

Como se puede observar. El FES es de gran utilidad en estudios e investigaciones psicológicas, ya que arroja información valiosa y de manera simple y rápida.

PRUEBA GRAFOPROYECTIVA "PERSONA BAJO LA LLUVIA" (Ver anexo C)

La prueba Persona Bajo la Lluvia evalúa principalmente el estrés al que el sujeto esta expuesto, tomando como rasgos fundamentales la cantidad de lluvia: poca, regular y abundante, al igual que el tipo de utensilio que utiliza para protegerse contra el medio ambiente.

Utensilios adecuados: paraguas, sombrero, impermeable, etc.; sugiere la presencia de una reacción defensiva adecuada del sujeto ante situaciones amenazantes, estresantes o de peligro para su persona.

Sin utensilios: (lo cual permite el contacto con la lluvia) la no utilización de protección sugiere una deficiencia de recursos defensivos que le impiden un funcionamiento adecuado para enfrentarse al medio ambiente amenazante.

Gran cantidad de lluvia: (meteoros, rayos y nubes cargadas). Indica que el sujeto experimenta gran cantidad de estrés, angustia ó amenaza; su estructura defensiva es débil, lo cual no le permite protegerse de la amenaza, angustia o estrés.

Representación de lluvia: Puede considerarse como rasgos de dependencia en el sujeto lo cual impide enfrentarse a su ambiente que percibe como amenazante.

Es una prueba de dibujo proyectivo gráfico que coloca al sujeto en una situación estandarizada (situación de lluvia) en donde la lluvia simboliza el estrés y la amenaza ambiental percibida por el sujeto (angustia). Se observa, por ejemplo, que la estimulación directa origina que la persona busque (por lo general) protección; además, promueve en ella temores por daños a la salud, alegrías por cubrir sus necesidades; etc. Así, se nota que la lluvia siempre tiene como consecuencia un impacto emocional y manifestaciones de actitudes diversas; ya que desde una llovizna hasta una tormenta, el individuo se ve impedido a responder.

En Estados Unidos (Taylor, 1977) estuvo interesado en los problemas de estrés y ansiedad en estudiantes universitarios que iniciaban este nivel y que nunca finalizaban la Licenciatura. Postuló que era importante identificar dichas dificultades y diseñar asimismo programas para ayudar a los estudiantes y adaptarse óptimamente a la Universidad. Considerando a la prueba Persona Bajo la Lluvia como instrumento corto y de fácil administración proporciona información valiosa al psicólogo clínico para evaluar la reacción al estrés y la ansiedad en sus pacientes.

Para analizar los datos estadísticos de prueba Persona Bajo la Lluvia Tomó 5 factores identificados.

- 1). - Ansiedad normal
- 2). - Características corporales adecuadas
- 3). - Detalles ambientales y uso del espacio
- 4). - Ambiente general y luz
- 5). - Depresión y ansiedad

Probándose la validez, ya que los factores fueron consistentes con los principios teóricos que sustentaron al desarrollo del sistema de calificación de la prueba Persona Bajo la Lluvia.

En México en 1985, Pérez Lagunas realizó una investigación cuyo objetivo fue comprobar si la prueba Persona Bajo la Lluvia podría ser útil para integrarla a la batería de pruebas vigentes, como auxiliar en el diagnóstico.

Finalmente, una de las conclusiones a las que llegó Pérez en su investigación es que en Persona bajo la Lluvia pueden existir tanto rasgos que impliquen un funcionamiento adecuado de la personalidad como inadecuado; es decir, puede existir tanto un buen manejo de la angustia como un malo, ya que en su investigación no se encontraron diferencias entre el grupo control y el experimental en cuanto al puntaje de rasgos simbólicos de mecanismos de defensa adecuada.

La investigación más reciente realizada con el test Persona bajo la Lluvia, es la de Velázquez Galaviz llevada a cabo en 1988 en México. Esta investigación tuvo el objetivo de validar la prueba Persona Bajo la Lluvia especificando sus objetivos que eran:

- 1). - Conocer la validez de Persona Bajo la Lluvia como medida de ansiedad
- 2). - Saber si la Persona Bajo la Lluvia era capaz de discriminar el comportamiento adecuado o inadecuado de una persona bajo estado de ansiedad.

Como criterio de validez, Velázquez y Galaviz utilizaron el test Persona Bajo la Lluvia en una muestra formada por 100 técnicas de orientación e información pertenecientes al I.M.S.S. todas de sexo femenino entre 18 y 30 años de edad con escolaridad mínima de Preparatoria. Fue encontrando diferencias entre el nivel de ansiedad en la solución de problemas verificando con esto la validez de la prueba.

La administración de la prueba consiste en dar al sujeto un lápiz, goma y una hoja de papel blanco de tamaño carta.

En esta prueba se le pide al sujeto dibujar únicamente una persona bajo la lluvia, si el sujeto alega que no sabe dibujar o que no tiene la habilidad para ello, se le debe contestar que no importa que lo que interesa no es la habilidad para el dibujo.

Al dar el sujeto por terminada la ejecución del dibujo y solamente se encuentre la cabeza, se le pedirá al sujeto que trate de hacer el dibujo lo más completo posible si termina sin presencia de lluvia, se le pregunta por ella, se anota su verbalización y se le pide dibujarla.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Fue en estudio Expost-facto, comparativo.

Debido a que se trabajó en un escenario "natural" y no se tuvo control directo sobre las variables independientes, ya que sus manifestaciones ya habían ocurrido.

También fue un estudio comparativo ya que se trabajó con dos grupos ("A" y "B") de los cuales se realizó una evaluación y comparación de los resultados.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

PROCEDIMIENTO

Una vez que se seleccionó a los sujetos de la población eligiendo un grupo de mujeres reclusas del Centro de Readaptación Social Penitenciaria de (Tepepan); debido a que todas se encuentran sentenciadas por lo tanto es más fácil localizarlas en comparación con las mujeres de un reclusorio las cuales no se encuentran sentenciadas y pueden salir en cualquier momento.

Después se eligió otro grupo de mujeres trabajadoras de ISCA (Instituto de Ciencias Básicas Administrativas), en donde tuvimos una entrevista con el director para explicarle el motivo de nuestro estudio, el cual sin ningún problema nos dio su apoyo designando un salón para llevar a cabo la aplicación a todas las mujeres de las diferentes categorías secretarías, personal de limpieza, coordinadores, maestras, etc.

Posteriormente se les aplicó una serie de instrumentos a los dos grupos de mujeres el Cuestionario Ambiente Social Familiar evalúa las siguientes subescalas:

Cohesión	Expresión	Orientación a metas
Conflicto	Independencia	Recreación
Control	Organización cultural	Religiosidad

En la última parte se les aplicó una prueba proyectiva "Persona Bajo la Lluvia" la cual evalúa principalmente la cantidad de estrés a la que se encuentran expuestas, tomando como base fundamental la cantidad de lluvia poca, mucha o abundante y el tipo de utensilio que utiliza para protegerse del medio ambiente al igual que los rasgos más representativos. (Esto a cada uno de los sujetos en forma individual).

La aplicación en la Penitenciaría de Tepepan se llevó a cabo en un salón que contaba con lo indispensable (Pizarrón, gis, bancas y borrador), se tomó un grupo de mujeres reclusas voluntarias a las que se les explicó el motivo del estudio mencionándoles que no les iba a perjudicar en su expediente, aunque un poco renuentes al principio debido a que la mayor parte del tiempo les aplican pruebas psicométricas, optaron por contestarnos. Posteriormente se les entregó el Cuestionario Ambiente Social Familiar, una hoja blanca y lápiz con goma.

Se comenzó la aplicación entregando a los sujetos la hoja de respuestas pidiéndoles que anotaran en ella su edad, nombre o apodo, mientras lo realizaban se les entregó el impreso de la prueba pidiéndoles que no escribieran nada en él. Después se les pidió que pusieran una cruz en las siglas C (Cierto) o F (Falso), que se encontraba en el ángulo superior derecho de la hoja de respuestas.

Comenzamos la aplicación leyendo en voz alta las instrucciones de la prueba mientras que los sujetos lo hacían en voz baja en sus propios impresos. mientras estaban contestando surgieron algunas dudas que fueron aclaradas en ese momento. Al finalizar se les entregó una hoja en blanco pidiéndoles que dibujaran una Persona Bajo la Lluvia recalcando que no se preocuparan si sabían o no dibujar. Al término de este se les dio cordialmente las gracias por su cooperación.

En comparación con las mujeres trabajadoras en donde la aplicación fue menos complicada ya que contábamos con el apoyo de la dirección, facilitando la cooperación de ellas explicándoles el motivo de nuestro estudio aceptando sin ningún problema en contestarnos llenando todos los datos que se requerían en el Cuestionario Ambiente Social Familiar y la Prueba Persona Bajo la Lluvia. Posteriormente se les dieron las mismas instrucciones que al grupo de mujeres reclusas, dándoles las gracias por su apoyo.

ESTADÍSTICA:

Se utilizó la prueba T de Student para muestras independientes que permite analizar diferencias significativas entre las medias de dos grupos, con un nivel de medición intervalar.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para identificar las diferencias entre los grupos de mujeres reclusas y mujeres trabajadoras de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en el FES y la prueba Persona Bajo la Lluvia, se utilizó la prueba T de Student para muestras independientes, ya que esta prueba analiza las diferencias entre las medias de dos muestras.

Por otro lado, se trabajó con un nivel de medición intervalar (calificaciones obtenidas por los sujetos en la Escala Ambiente Social Familiar y el número de indicadores de presencia de la prueba Persona Bajo la Lluvia), y las puntuaciones obtenidas por ambos grupos fueron independientes en el sentido que no afectan entre sí (Reclusas vs Trabajadoras).

Los resultados se muestran a continuación en la tabla 1, y se describe posteriormente.

Tabla 1. Resultados de la prueba t de Student.

PRUEBA	CONDICION	N	MEDIA	t	
Persona Bajo la Lluvia	Reclusas	40	17.25	-.805	.292
	Trabajadoras	40	17.85		
Cohesión	Reclusas	40	6.95	.372	.111
	Trabajadoras	40	6.80		
Conflicto	Reclusas	40	4.25	5.192	.002
	Trabajadoras	40	2.03		
Control	Reclusas	40	6.35	7.91	.737
	Trabajadoras	40	3.68		
Expresión	Reclusas	40	5.88	-1.363	.425
	Trabajadoras	40	6.35		
Independencia	Reclusas	40	5.50	.282	.882
	Trabajadoras	40	5.40		
OCL	Reclusas	40	2.80	-3.357	.316
	Trabajadoras	40	4.10		
Organización	Reclusas	40	7.13	2.493	.543
	Trabajadoras	40	6.20		
Orientación a metas	Reclusas	40	7.08	3.669	.501
	Trabajadoras	40	5.95		
Recreación	Reclusas	40	5.08	.996	.011
	Trabajadoras	40	4.68		
Religiosidad	Reclusas	40	5.80	4.557	.307
	Trabajadoras	40	4.13		

Como se observa en la gráfica 1 que en la subescala de conflicto se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($t = 5.192$; $p < .002$) y en la gráfica 2 recreación también se presentó diferencias significativas ($t = .996$; $p < .011$).

Esto nos indica que las reclusas ($X = 4.25$) perciben mayor conflicto en su ambiente familiar ya que ellas manifiestan mayor cantidad de angustia, agresión, y conflicto entre los miembros de la familia. Además de que perciben mayores oportunidades de realizar actividades sociales y recreativas ($X = 5.08$), a diferencia de las trabajadoras ($X = 4.68$).

En cuanto a las demás subescalas no se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas. Sin embargo, cabe señalar que en otras subescalas se observan diferencias mínimas que se mencionan a continuación.

En la subescala de cohesión se puede observar que la diferencia estadísticamente es mínima ($t = .372$; $p < .111$) con una media en las mujeres trabajadoras de ($X = 6.80$) y en las reclusas con una ($X = 6.95$) las cuales reflejan una mínima diferencia en donde los dos grupos cuentan con la confianza y apoyo moral por parte de sus familiares que les permite resolver sus problemas personales.

En la siguiente subescala de la religiosidad se puede observar una diferencia mínima ($t = 4.557$; $p < .307$), esto nos indica que en las reclusas tienen ($X = 5.80$), donde se puede observar que las reclusas debido a su situación se refugian asistiendo todos los domingos a misas o pláticas sobre la palabra de dios que les permita sentirse un poco más tranquilas dándole mayor importancia a los valores de tipo ético y religioso en comparación con las trabajadoras que presentan una ($X = 4.13$).

En la subescala de orientación cultural e intelectual se percibe una ($t = -3.357$; $p < .316$), esto nos indica que las mujeres reclusas ($X = 2.80$) presentándose un menor grado de interés en las actividades políticas, sociales, intelectuales y culturales debido a la falta de contacto con el medio externo además que ellas le dedican más tiempo a las pláticas religiosas en comparación con las mujeres trabajadoras las cuales tienen una ($X = 4.10$), demostrando así un mayor interés en las actividades políticas, sociales y culturales por las que pasa nuestro país que les permite ver el desarrollo que hemos alcanzado con la implantación de nuevos conocimientos y maquinarias.

En la subescala de expresión encontramos que la ($t = -1.363$; $p < .425$), se observa que las reclusas tiene una ($X = 5.88$), en comparación con las mujeres trabajadoras con ($X = 6.35$), esto nos indica que ellas se encuentran en un mejor ambiente familiar donde es más fácil expresar directamente sus sentimientos y actuar libremente, lo cual es debido a su situación ya que se encuentran en constante contacto con los compañeros de trabajo, familiares y medios de comunicación como: periódicos, revistas, radio, T.V. etc. En comparación con las mujeres reclusas.

Se puede observar que en la subescala de orientación a metas ($t = 3.669$; $p < 4.501$), encontrándose en las reclusas ($X = 7.08$), esto nos indica que tienen mayor expectativa en sus actividades laborales o educativas, que las mantiene distraídas y les permite que el tiempo se les pase más rápido. Algunas de ellas se dedican aprender a leer, escribir, concluir su primaria, secundaria o asistir algún taller como es el de mecanografía, migajón, rafia, teatro, etc. Por el contrario a las mujeres trabajadoras que presentan una ($X = 5.95$), debido a que su mayor preocupación es la situación económica y la educación de los hijos, lo cual no le permite asistir a talleres por falta de tiempo.

Los resultados obtenidos en la subescala de organización ($t = 2.493$; $p < .543$), en la que se percibió una media en las reclusas ($X = 7.13$), la cual refleja una estructura más clara ya que constantemente planea sus actividades que les permiten cumplir con sus hijos, trabajo y familiares afrontando diferentes responsabilidades a diferencia de las mujeres trabajadoras con ($X = 6.20$).

En última instancia la subescala de independencia con una ($t = .282$; $p < .882$), se detecta una ($X = 5.50$), en las mujeres reclusas y una ($X = 5.40$), en las mujeres trabajadoras, en la cual se puede observar que la diferencia es mínima. Con esto se reafirma los resultados que se tuvieron en la subescala de cohesión que debido al apoyo o a la confianza de sus familiares hacen que la persona tenga seguridad de sí misma, sea autosuficiente y además tenga criterio propio.

INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA “PERSONA BAJO LA LLUVIA”

La técnica de Karen Machover, Figura Humana, esta fundamentada en la teoría psicoanalítica y en estudios anteriores sobre las técnicas proyectivas. Sustenta que la figura humana representa a la persona y que la hoja en blanco representa el ambiente, y afirma que la constancia de la proyección es observada mediante los aspectos estructurales y formales del dibujo, tales como el tamaño, línea y colocación en las proporciones esenciales del cuerpo, borraduras y sombreados, etc. Son rasgos que se refieren a la estructura de la personalidad, y en cambio son más variables los contenidos, tales como detalles corporales, ropa y accesorios, estos planteamientos han sido constatados mediante, los estudios longitudinales de intervalo fijo, con poco período de tiempo. Por lo cual, sirve de apoyo a otras pruebas de dibujo proyectivo gráfico, como en este caso la prueba Persona Bajo la Lluvia.”

A continuación se describen los resultados obtenidos por cada grupo en la aplicación de la Prueba “Persona Bajo la Lluvia.”

También se reportan, por medio de gráficas, las diferencias encontradas en el grupo de Mujeres Trabajadoras y Mujeres Reclusas.

Se determinó las diferencias observadas entre mujeres trabajadoras y reclusas, en cuanto a los rasgos presentes o ausentes en el dibujo eran estadísticamente significativos y, en tal caso, a qué grupo favorecía la presencia o ausencia del rasgo se le asignó un (1) si se presenta aquél sujeto en el cuál se veía el indicador; mientras que se le dio un valor de (0) no se presenta cuando el indicador no existía.

Posteriormente en cada grupo, tomando a cada rasgo en forma independiente en base a la tabla No. 1, se sumaron todos los (1) y se les etiquetó con número de “SÍ” y se contabilizaron, todos los ceros (0) y se les designó como cantidad de “NO”.

Después sumando los acuerdos (SI) de los dos grupos y aparte los desacuerdos (NO) de ambos grupos, se obtuvo un total de SÍ y otros de NO para cada rasgo en particular.

Dentro de los 57 indicadores mencionados los rasgos más sobresalientes fueron los siguientes: “Defensa ausente”, “Lluvia abundante”, “Distorsión de ojos”, “Distorsión de piernas”, “Distorsión de tronco”, “Distorsión de brazos”, “Distorsión de boca”, “Omisión de orejas”, “Trazo reforzado”, “Trazo cortado”, “Figura centrada en la hoja”, “Sombreado”, “Figura de frente” y “Sexo del dibujo opuesto”, de ahí que pueda decirse que estos rasgos efectivamente establecen diferencias entre los dos grupos.

MUJERES RECLUSAS	PRESENCIA DEL INDICADOR	MUJERES TRABAJADORAS	PRESENCIA DEL INDICADOR
Defensa ausente	33	Defensa ausente	23
Lluvia abundante	25	Lluvia abundante	8
Distorsión de ojos	31	Distorsión de ojos	33
Distorsión de piernas	26	Distorsión de piernas	25
Distorsión de tronco	24	Distorsión de tronco	9
Distorsión de brazos	36	Distorsión de brazos	31
Distorsión de boca	26	Distorsión de boca	25
Omisión de orejas	18	Omisión de orejas	31
Trazo reforzado	26	Trazo reforzado	25
Trazo cortado	31	Trazo cortado	25
F. centrada en la hoja	2	F. centrada en la hoja	29
Sombreado	35	Sombreado	26
Figura de frente	35	Figura de frente	38
Sexo de dib. opuesto	21	Sexo de dib. opuesto	13

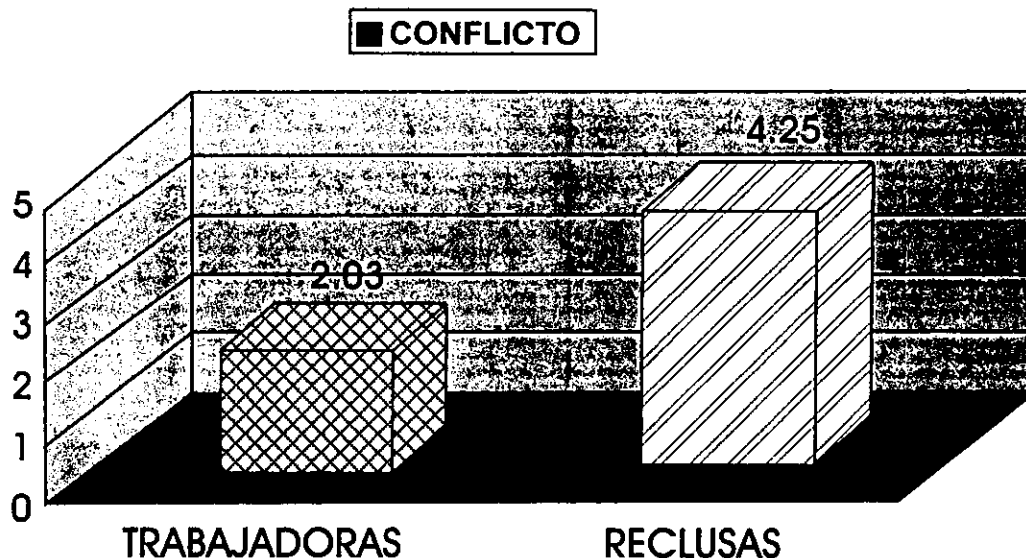
Con esto se puede observar que los rasgos que se presentaron con mayor frecuencia en las mujeres reclusas son los siguientes: Gráfica A "Defensa ausente", gráfica B "Lluvia abundante", gráfica C "Distorsión de tronco", gráfica D "Distorsión de brazos", gráfica E "Distorsión de boca", gráfica F "Trazo cortado", gráfica G "Sombreado" y gráfica H "Sexo de dibujo opuesto", en comparación con las mujeres trabajadoras que los rasgos más sobresalientes son los que a continuación se mencionan Gráfica I "Omisión de orejas" y gráfica J "Figura centrada en la hoja".

Se puede mencionar que en los rasgos de "Distorsión de ojos", "Distorsión de piernas", "Trazo reforzado" y "figura de frente" no existen diferencias en ambos grupos.

De acuerdo a lo anterior, se puede mencionar que los indicadores de "Defensa ausente", "Lluvia abundante", "Distorsión de tronco", "Distorsión de brazos", "Distorsión de boca", "Trazo cortado", "Sombreado", "Nubes cargadas", "Omisión de orejas", "Distorsión de pies", "Figura centrada en la hoja" y "Sexo de dibujo opuesto", con esto se acepta la Hi de la presente investigación.

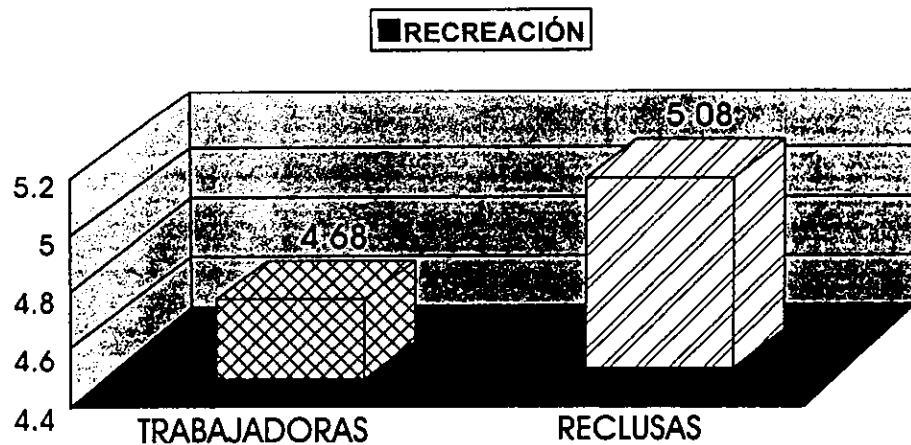
Hi: "Existen diferencias significativas en la ejecución de la Prueba Grafoproyectiva "Persona Bajo la Lluvia" entre mujeres reclusas y mujeres trabajadoras".

Con esto se puede observar que las mujeres reclusas perciben mayor cantidad de angustia y agresión en su ambiente familiar y social en comparación con las mujeres trabajadoras, las cuales reflejaron menor cantidad de estrés. Pero si tomamos en cuenta los 57 rasgos podemos indicar que los resultados obtenidos en esta prueba no reflejaron diferencias estadísticamente significativas debido a que se tuvo una ($t = -.805$; $p < .292$), esto nos indica que en las reclusas se encontró una ($X = 17.25$), y en las mujeres trabajadoras una ($X = 17.85$).



GRÁFICA 1: MUESTRA LOS PUNTAJES DE LAS SUBESCALAS DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (TEPEPAN) Y EL INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS ADMINISTRATIVAS (ISCA) DEL CUESTIONARIO AMBIENTE SOCIAL-FAMILIAR (FES)

LAS MUJERES RECLUSAS PRESENTAN MAYOR ANGUSTIA, AGRESION Y CONFLICTO ASI EXPRESADO ENTRE LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA

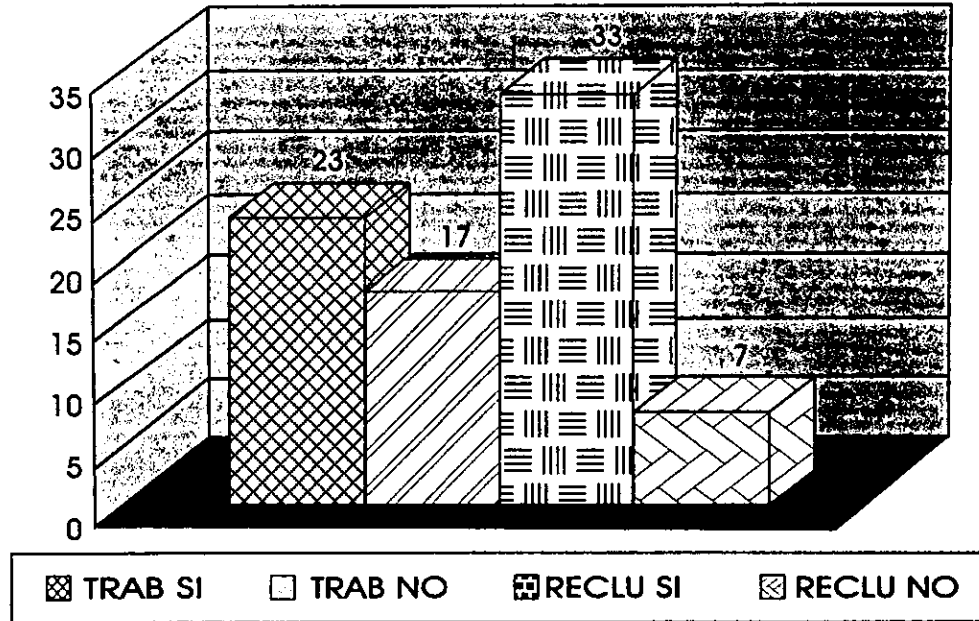


GRÁFICA 2: MUESTRA LOS PUNTAJES DE LAS SUBESCALAS DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (TEPEPAN) Y EL INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS ADMINISTRATIVAS (ISCA) DEL CUESTIONARIO AMBIENTE SOCIAL-FAMILIAR (FES)

LAS MUJERES RECLUSAS PRESENTAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS. DEBIDO AL LARGO TIEMPO QUE TIENEN QUE PASAR SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE TERMINAR LA PRIMARIA Ó SECUNDARIA ABIERTA; ASÍ COMO ASISTIR ALGUNOS CURSOS QUE LES PERMITEN SU DESARROLLO PERSONAL COMO SON: CORTE Y CONFECCIÓN, TAQUIMECANOGRAFÍA, MIGAJÓN, ETC. ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN A ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE LES PERMITEN LIBERAR UN POCO EL ESTRÉS. EN COMPARACIÓN CON LAS MUJERES TRABAJADORAS LAS CUALES MANIFESTARON NO CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS FRECUENTES.

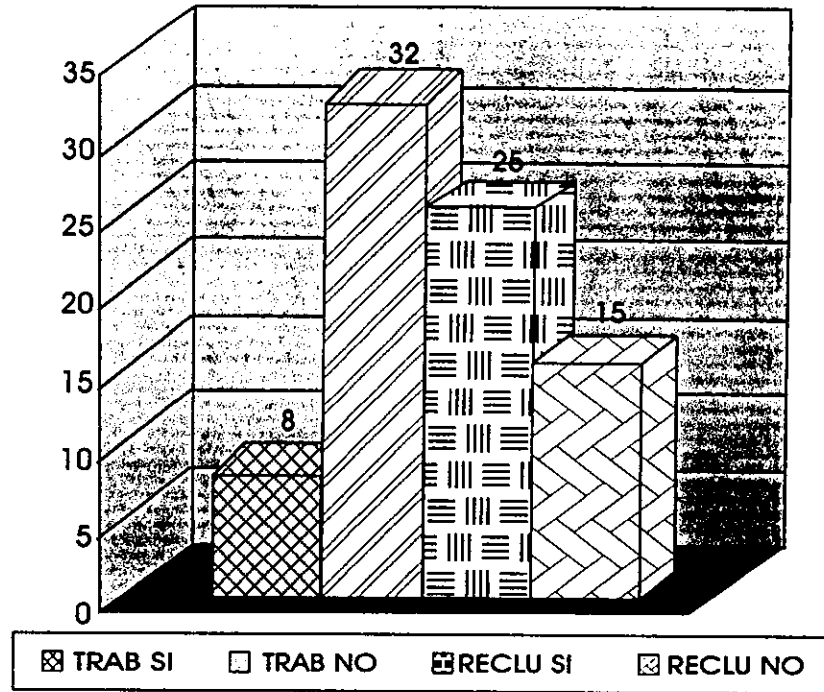
EN LAS GRÁFICAS SIGUIENTES SE DESTACAN LOS RASGOS MÁS REPRESENTATIVOS OBTENIDOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL TEST "PERSONA BAJO LA LLUVIA" APLICADO A MUJERES DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (TEPEPAN) Y EMPLEADAS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS ADMINISTRATIVAS (ISCA)

DEFENSA AUSENTE



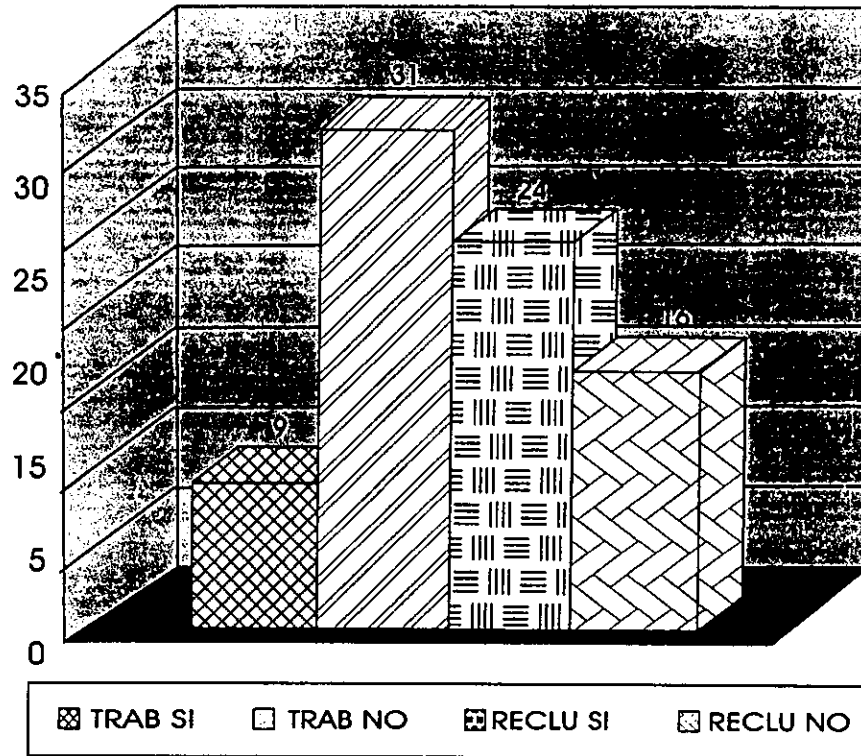
GRÁFICA A: EN LAS MUJERES RECLUSAS HAY UNA DEFICIENCIA DE RECURSOS DEFENSIVOS QUE LES IMPIDEN UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO PARA ENFRENTARSE AL MEDIO AMBIENTE AMENAZANTE.

LLUVIA ABUNDANTE



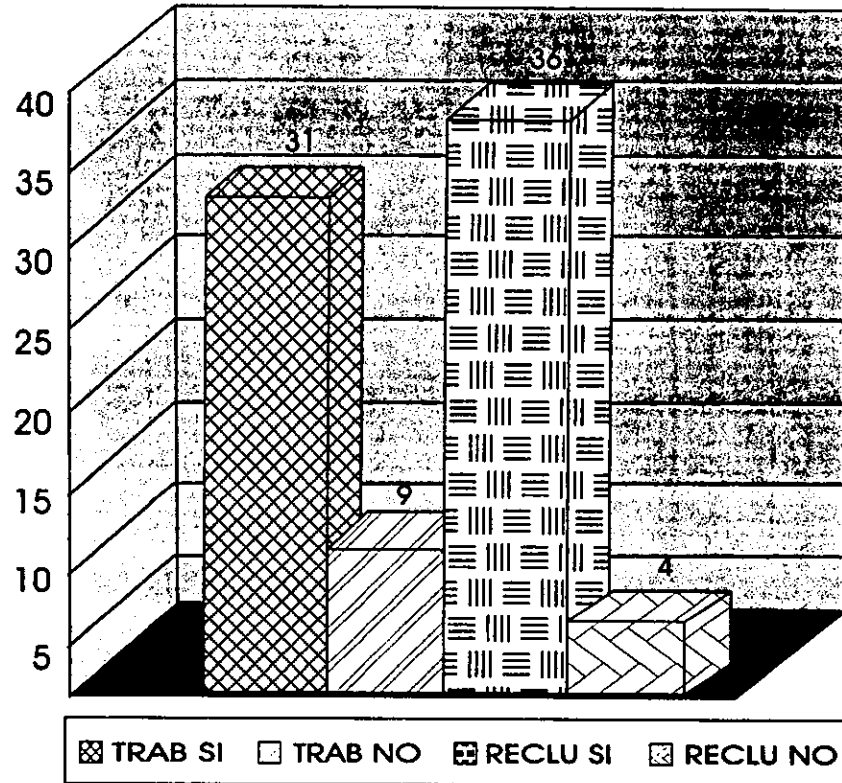
GRÁFICA B: EN LAS MUJERES RECLUSAS SE PRESENTA MAYOR CANTIDAD DE STRESS, ANGUSTIA Y AMENAZA; SU ESTRUCTURA DEFENSIVA ES DÉBIL, LO CUAL NO LES PERMITE PROTEGERSE DE EL MEDIO AMBIENTE QUE LAS RODEA

DISTORSIÓN DE TRONCO



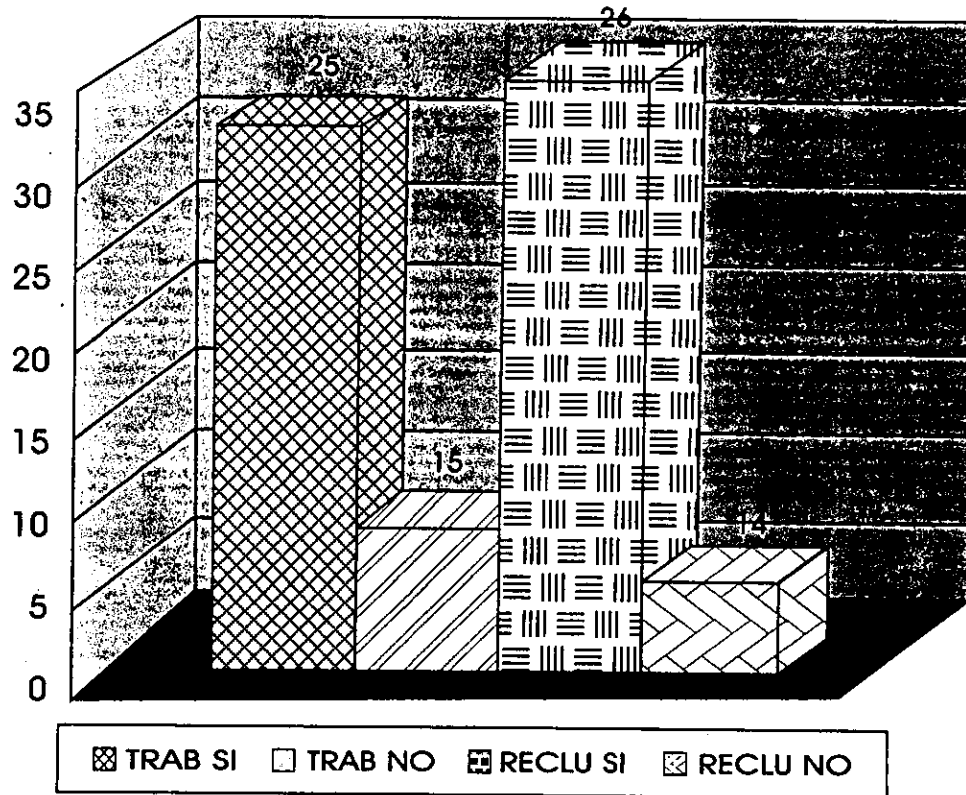
GRÁFICA C: EN LAS MUJERES RECLUSAS SE PRESENTO UNA AUTOESTIMA BAJA DEBIDO AL RECHAZO SOCIAL Y FAMILIAR CON EL QUE SE ENFRENTAN DESPUES DE HABER COMETIDO UN DELITO SUFRIENDO CONSTANTEMENTE MARGINACIÓN SOCIAL

DISTORSIÓN DE BRAZOS



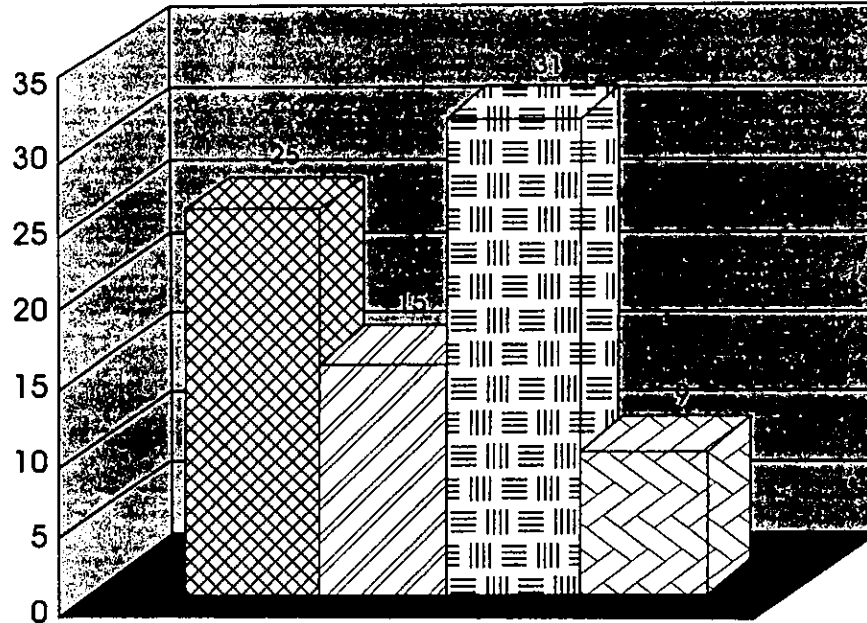
GRÁFICA D: LAS MUJERES RECLUSAS SE PRESENTAN FANTASÍA Y NO HAY UN CONTACTO SOCIAL ADECUADO

DISTORSIÓN DE BOCA



GRÁFICA E: EN LAS MUJERES RECLUSAS SE PRESENTAN RASGOS DE DEPENDENCIA, INSEGURIDAD Y TENSIÓN.

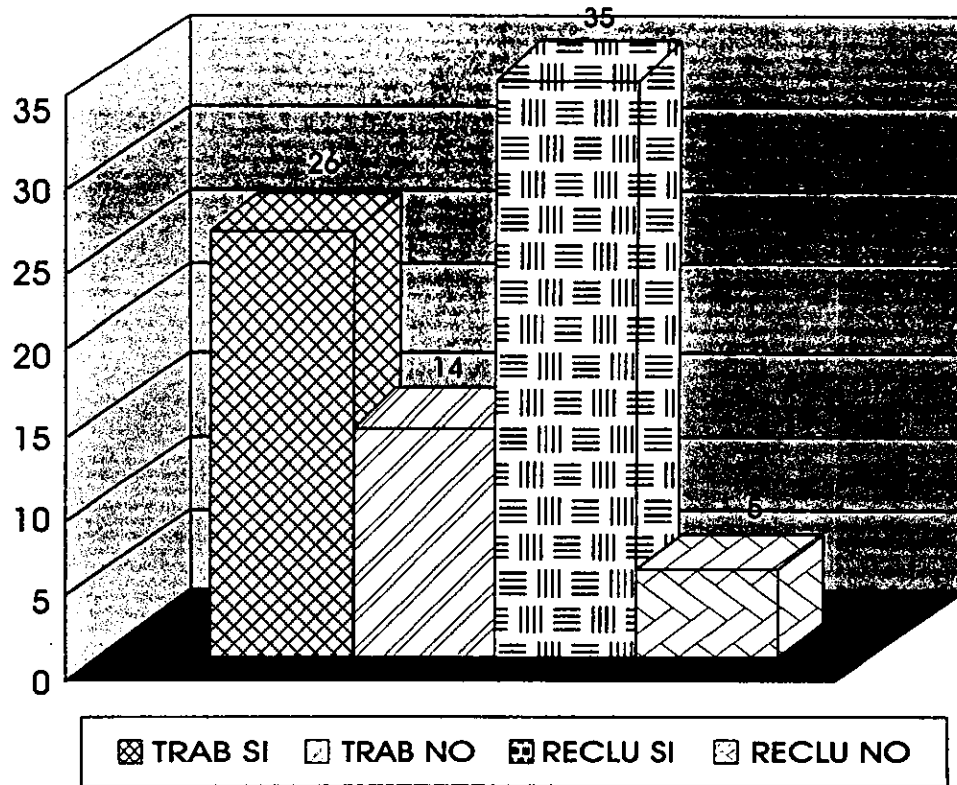
TRAZO CORTADO



☒ TRAB SI □ TRAB NO ☒ RECLU SI ☒ RECLU NO

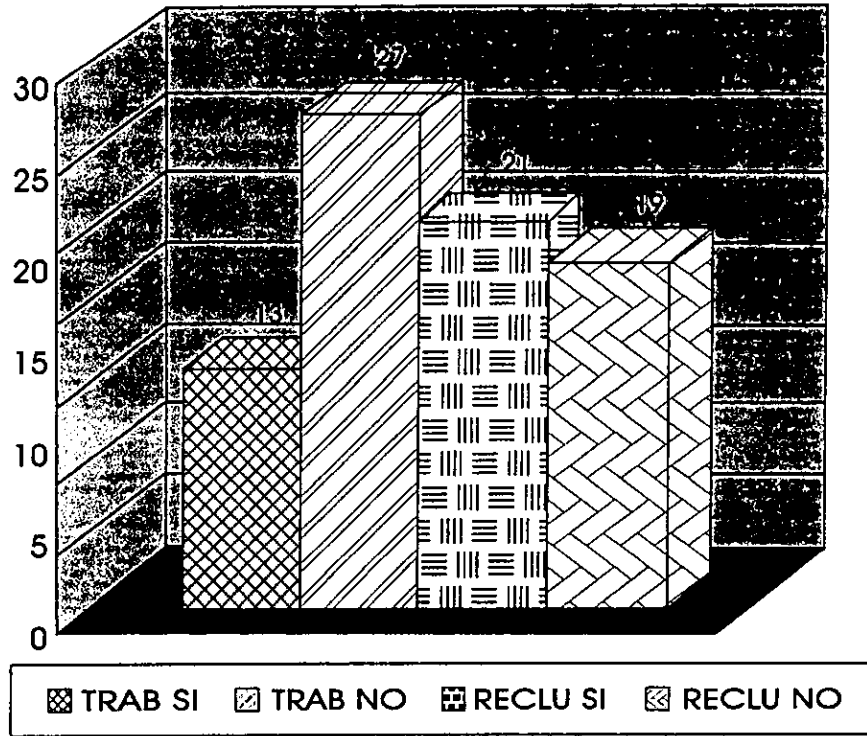
GRÁFICA F: EN LAS MUJERES RECLUSAS HAY MUCHA INSEGURIDAD Y ANSIEDAD REFLEJANDO ASÍ QUE EN ELLAS SE PRESENTE CON MAYOR FRECUENCIA LA DESCONFIANZA Y COMO CONSECUENCIA SE PROVOCAN DIFICULTADES PARA ACEPTARSE A SÍ MISMAS E INTERACTUAR CON EL MEDIO QUE LAS RODEA

SOMBREADO



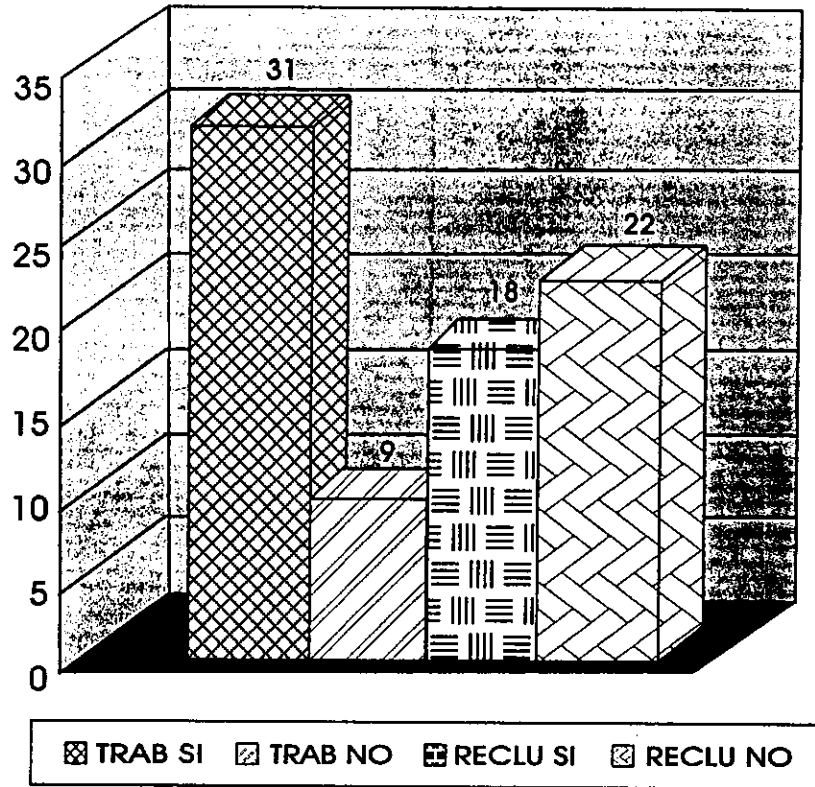
GRÁFICA G: LAS MUJERES RECLUSAS PRESENTAN MECANISMOS DEFENSIVOS EMPLEADOS EN LA REPRESIÓN, NEGACIÓN Y PROYECCIÓN.

DIBUJO DEL SEXO OPUESTO



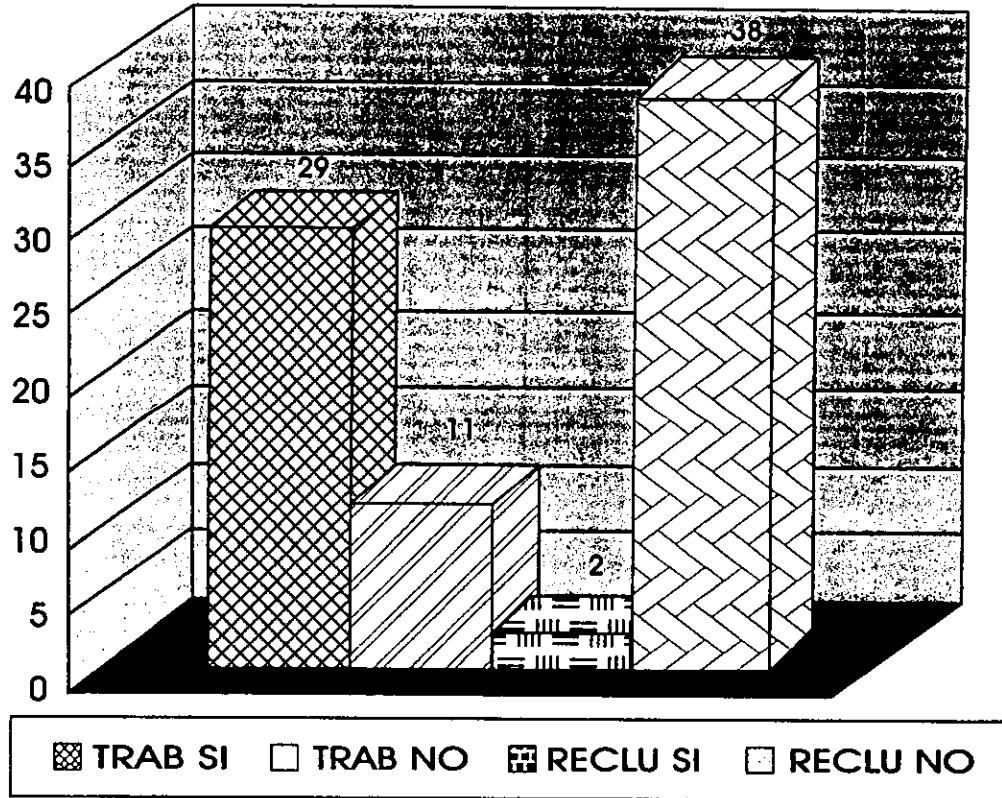
GRÁFICA H: LAS MUJERES RECLUSAS SE RELACIONAN CON LA INADECUADA ACEPTACIÓN PSICOSEXUAL DEBIDO AL AMBIENTE EN EL QUE SE DESARROLLAN ES MUY HOSTIL Y ESTRESANTE POR TAL MOTIVO TIENEN PREFERENCIA POR PERSONAS DE SU MISMO SEXO

OMISIÓN DE OREJAS



GRÁFICA I: LAS MUJERES TRABAJADORAS UTILIZAN MAYOR MECANISMOS PROYECTIVOS PARA ADAPTARSE AL MEDIO AMBIENTE.

FIG. CENTRADA EN LA HOJA



GRÁFICA J: LAS MUJERES TRABAJADORAS PRESENTAN MAYOR CONTACTO CON EL MEDIO AMBIENTE Y TIENEN MAYOR SEGURIDAD EN SI MISMAS.

TABLA No 1

RASGOS	GRUPO "B" MUJERES TRABAJADORAS		GRUPO "A" MUJERES RECLUSAS		TOTAL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DEFENSA MINIMA	0	40	4	36	4
DEFENSA AUSENTE	23	17	33	7	56	24
DEFENSA INTENTO	6	34	4	36	10	70
DEFENSA ADECUADA	11	29	3	37	14	68
DEFENSA BORRADA	0	40	0	40	0	80
PARAGUAS O SOM A BAJO NIVEL	2	38	1	39	3	77
LLUVIA ABUNDANTE	8	32	25	15	33	47
LLUVIA MODERADA	19	21	7	33	26	54
LLUVIA ESCASA	13	27	6	34	19	61
LLUVIA AUSENTE	0	40	1	39	1	79
LLUVIA CON METEOROS	8	32	3	37	11	69
NUBES CARGADAS	22	18	18	22	40	40
SIN NUBES	7	33	17	23	24	56
CABEZA EN DES. AL CUERPO	8	32	18	22	26	54
OMISION DE CABEZA	0	40	0	40	0	80
OMISION DE CUELLO	11	29	7	33	18	62
OMISION DE OJOS	2	38	0	40	2	78
DISTORSION DE OJOS	33	7	31	9	64	16
OMISION DE NARIZ	3	37	5	35	8	72
DISTORSION DE BOCA	25	15	26	14	51	29
OMISION DE BOCA	1	39	2	38	3	77
DISTORSION DE OREJAS	9	31	13	27	22	58
OMISION DE OREJAS	31	9	18	22	49	31
DISTORSION DE TRONCO	9	31	24	16	33	47
OMISION DE TRONCO	1	39	2	38	3	77
DISTORSION DE BRAZOS	31	9	36	4	67	13
OMISION DE BRAZOS	1	39	0	40	1	79
MANOS OCULTAS	14	26	3	37	17	63
OMISION DE MANOS	12	28	19	21	31	49
DISTORSION DE PIERNAS	25	15	26	14	51	29
OMISION DE PIERNAS	3	37	5	35	8	72
OMISION DE PIES	5	35	19	21	24	58
DISTORSION DE PIES	31	9	20	20	51	29
TRAZO FORZADO	25	15	26	14	51	29
TRAZO DEBIL TENUE	14	26	3	37	17	63
TRAZO TEMBLOROSO	12	28	5	35	17	63
TRAZO CORTADO	25	15	31	9	56	24
CALIDAD DE LINEA	10	30	2	38	12	68
FIG. CENTRADA EN LA HOJA	29	11	2	38	31	49
DIST. DE TAMAÑO DE LA FIGURA	16	24	17	23	33	47
FIG. DESNUDA DES. ORGANOS	11	29	3	37	14	66
VESTIMENTA EN DES. AL SEXO	2	38	9	31	11	69
VES. ADORNOS EXAGERADOS	1	39	1	39	2	78
OMISION DE VESTIMENTA	7	33	14	26	21	59
SEXO DE DIB. OPUESTO	13	27	21	19	34	46
FIGURA DE FRENTE	38	2	35	5	73	7
FIGURA DE PERFIL	2	38	4	36	6	74
FIGURA RIGIDA	14	26	8	32	22	58
FIG. SENSACION DE ELEVARSE	18	22	13	27	31	49
FIGURA INCLINADA	7	33	18	22	25	55
FIG. CHARCO DE AGUA	9	31	6	34	15	65
DOS SILUETAS IMPRESAS	0	40	8	32	8	72
SOMBREADO	26	14	35	5	61	19
SOMBREADO DEL CUELLO	28	12	11	29	39	41
TRANSPARENCIA	0	40	3	37	3	77
BORRADURAS NOTORIAS	18	22	14	26	32	48
LINEA DE SUELO	11	29	5	35	16	64

DISCUSION Y CONCLUSIONES.

Los datos obtenidos en la presente investigación, revelan un incremento en los niveles de estrés, de acuerdo con los rasgos reflejados en la Prueba Persona Bajo la Lluvia la cual fue aplicada a un Grupo de Mujeres Reclusas del Centro Femenil de Readaptación Social (Penitenciaría de Tepepan) y un Grupo de Mujeres Trabajadoras de ISCA (Instituto de Ciencias Básicas Administrativas), ambos grupos presentaron en las sub - escalas de cohesión y recreación datos altamente significativos en el Cuestionario Ambiente Social Familiar (FES).

En lo que se refiere al (FES) sirve como instrumento para evaluar el Ambiente Social Familiar (Keitner y Miller 1990). Concluyeron que la familia juega un papel decisivo en el desarrollo y curso de una fuerte depresión en donde las frecuentes recaídas y la conducta suicida son afectadas e influidas por el funcionamiento familiar.

El cuestionario (FES); es de gran utilidad en las investigaciones Psicológicas, ya que arrojan información valiosa de manera simple y rápida.

Moos (1976) afirma que la consistencia interna de cada sub-escala, dará por resultado más confiabilidad en la prueba.

El (FES) logra una discriminación significativa en el ambiente positivo o negativo en el cual se encuentran las familias y es sensible para detectar diferencias en relación padre – hijo relacionadas con el uso de alcohol y drogas de alguno de los padres y discrimina atributos psiquiátricos y familiares normales.

El aislamiento social, rechazo del grupo, de amigos, malas relaciones familiares son consecuencia de presentar conductas inadecuadas como agresivas y depresivas (Salzinger & Artemyeff, C. 1983). Estas se observaron en el grupo de Mujeres Reclusas en la Sub- escala de conflicto; debido a que se encuentran con mayor cantidad de angustia y agresión entre los miembros de su familia.

El lugar de origen puede llegar a ser un factor determinante directo o indirecto que caracterice el tipo de delito cometido; al igual que la familia y el medio que rodea a una persona pueda influir en su personalidad o comportamiento, ya que las características de cada lugar predominan en la ideología de sus habitantes y son sumamente diferentes en cada estado o país. La sobre población en nuestro país es el causante primordial que provoca la falta de empleo provocando robos, secuestros, violaciones, lesiones etc.

La edad en este grupo de Mujeres es importante para determinar el tipo de delito cometido debido a las características biopsicosociales del individuo que lo comete. La mayor parte de la delincuencia se origina en la infancia o en la adolescencia por falta de orientación y comprensión familiar, falta de atención o influencias negativas del exterior.

La educación formativa fundamental es dada por los padres de familia. La escuela viene a complementar la formación y, cuando no se asiste a ella, se va aprendiendo conforme a la práctica que le permita realizar sus funciones. En todo caso tras de un robo viene otro por los delinquentes, que son producto de la sociedad en la que se vive.

Muchos de los criminales, los más miserables y desvalidos, nunca asistieron a la escuela, muchos otros solo hicieron parte de la primaria, esto explica por que hay múltiples factores que cuentan para la fuerte incidencia de la debilidad mental entre delinquentes, algunos más estudiaron primaria, secundaria y muy pocos han llegado a nivel profesional (Solis, Quiroga, Héctor 1985).

El estado civil juega un papel importante en la reacción social, principalmente en caso de divorcio el rechazo, se refleja con mayor frecuencia hacia las mujeres, en comparación con el varón, independientemente de la conducta posterior. En el caso de las madres solteras y abandonadas son también rechazadas por la sociedad, ocasionando en hijos problemas emocionales mayores que cuando vivieron juntos.

En la sub-escala de Recreación las Mujeres Reclusas reflejaron mayores oportunidades para realizar diferentes actividades en los talleres como: costura, cocina, maquilá etc. Así como la practica de algún deporte, que le permita la relación frecuente con sus compañeras, de tal forma que se sienta útil y ocupada la mayor parte tiempo.

En comparación con el grupo de Mujeres Trabajadoras que se encuentran preocupadas por producir bienes y servicios para el consumo directo de su familia.

La participación en el trabajo no necesariamente la libera de los quehaceres domésticos, que puedan lograr la subsistencia y el aumento de vida y realización personal, que no le da mucha importancia a las actividades recreativas o sociales frecuentes por falta de tiempo. En su mayoría cuenta con el apoyo familiar para cuidar a sus hijos, en el transcurso del día.

En la sub-escala de conflicto se obtuvieron datos altamente significativos, en el grupo de mujeres reclusas las cuales se encuentran constantemente en competencia con sus compañeras. Debido a esto deben de tener cuidado con la manera de expresarse, comportarse, actuar si quieren evitar problemas, con sus demás compañeras en este ambiente se ve muy marcado el liderazgo.

En las mujeres trabajadoras el conflicto es menor debido a que realizan actividades de acuerdo a su escolaridad que le permitan sentirse autorrealizadas. Aunque los únicos problemas que se presentan son la falta de comunicación con sus compañeros de trabajo y familiares.

Por otra parte la prueba Grafoproyectiva "Persona Bajo la Lluvia" evalúa principalmente el estrés al que se está expuesto, tomando como rasgos fundamentales la cantidad de lluvia: poca, regular y abundante, al igual que el tipo de utensilios que utilizan para protegerse del medio ambiente.

Es una prueba de dibujo proyectivo gráfico que coloca al sujeto en una situación estandarizada (situación de lluvia) en donde simboliza el estrés y la amenaza ambiental percibida por el sujeto (angustia). Se observa que la estimulación directa origina que la persona busque por lo general protección, promoviendo en ella temores por daños a la salud, alegrías, por necesidad etc. La lluvia siempre tiene por consecuencia un impacto emocional en las manifestaciones de actitudes diversas; ya que desde la lluvia hasta una tormenta, el individuo se ve impedido a responder.

En México (Pérez Lagunas 1985), realizó una investigación cuyo objetivo es de que pueden existir rasgos que impliquen un funcionamiento adecuado de la responsabilidad como inadecuado, es decir puede existir un buen manejo de angustia como malo.

Este modelo psicoanalítico de (Freud S. 1972), menciona que la parte del psiquismo, el Ello sigue siendo el depósito de sus impulsos básicos, así como de sus núcleos de represión. Otra parte es el Ego que se convierte en el centro consciente de planeación para encontrar conductos de salida para sus impulsos.

La tercera parte, el Super Ego, canaliza sus impulsos por conductos socialmente aprobados con el fin de evitarse el sentimiento de culpa o vergüenza. Esta culpa o vergüenza que el hombre siente por impulsos, tendencias o inclinaciones, hace que los reprima y aleje de la consciencia.

Este modelo ha experimentado variaciones. El concepto de "instinto", ha quedado sustituido por una delineación de los impulsos básicos. Así también se considera actualmente que las tres entidades intrapsíquicas, son concepciones teóricas en donde el comportamiento se ha ensanchado para que puedan incluir mecanismos culturales y biológico que esta muy enfatizado en la teoría de Freud.

La Prueba Persona Bajo la Lluvia, permite reflejar el tipo de personalidad de acuerdo a sus impulsos o mecanismos de defensa que se manifiestan ante situaciones estresantes que se dan en el medio ambiente donde se desenvuelven cotidianamente.

Se determinaron las diferencias entre un Grupo de Mujeres Reclusas Y un grupo de Mujeres Trabajadoras destacando los rasgos presentes (1) y ausentes (0). En donde el primero grupo presento con mayor frecuencia: "Defensa ausente", "Lluvia abundante", "Sombreado", "Sexo del dibujo opuesto", Distorsión de boca ojos y tronco.

Se puede observar que la Mujeres Reclusas perciben mayor cantidad de estrés y angustia en su ambiente familiar debido a la falta de comunicación e integración de sus miembros, en el ambiente social que las rodea las obliga estar a la defensiva de tal forma que puedan evitar problemas con sus compañeras, el tipo de educación, y la situación económica son factores que también las mantienen preocupadas.

En comparación con el grupo de Mujeres Trabajadoras; las cuales manifestaron menor cantidad de estrés debido a que la mayoría se encuentran realizando actividades que le permiten producir bienes y servicios para consumo directo de la familia.

Debido a los datos obtenidos nos permite corroborar la Hipótesis Alternativa (Hi), la cual afirma que existen diferencias significativas en la ejecución de la Prueba Persona Bajo la Lluvia y el Cuestionario Ambiente Social Familiar (FES) a un grupo de Mujeres Reclusas y un grupo de Mujeres Trabajadoras.

En base, a nuestra experiencia podemos concluir que la familia es el cimiento que permite la buena o mala relación con el ambiente que la rodea con la cual interactua constantemente, siendo diferentes factores los que influyen en él aspecto psicológico, biológico y social que se ven reflejados en nuestra conducta y forma de pensar, el desarrollo o evolución, permite la interacción con las demás personas que en ocasiones la pueden limitar a un estado de conformismo y confusión. Dependiendo principalmente de la educación, atención de los padres, adoptando las características ideológicas y costumbres del lugar donde vive, otros causantes del delito son la falta de empleo, aumento demográfico e influencias negativas del exterior.

Es importante destacar que el trabajo es un factor primordial que permite la mujer se sienta más realizada en su vida personal y útil a la sociedad, dando como resultado estar en constante superación económica y educativa. El apoyo familiar es sumamente importante para el cuidado de sus hijos etc.

Es importante destacar que el ámbito de la sociedad civil y de gobierno, se apoyen de manera consciente en la prevención de las conductas susceptibles de la desviación delictiva, retomando principalmente los valores éticos y morales.

Prevenir el delito desde nuestro punto de vista sería una alternativa para ejercer un control de forma racional que de una mejor readaptación de las mujeres a la sociedad, tocando las áreas emocionales que le permitan comprender la magnitud de problema de una forma consciente, con un seguimiento constante en la rehabilitación. Si por el contrario crear un círculo vicioso con sobre población en las cárceles provocando menos oportunidades de readaptación social.

El delito es un problema que obstaculiza el desarrollo económico, político, y cultural de nuestro país que amenaza constantemente la estabilidad social y seguridad personal de cada uno de los habitantes de nuestra sociedad.

LIMITACIONES.

- Una de las limitaciones fue que al llegar a la Penitenciaría de Tepepan para aplicar dichas pruebas nos encontramos con la noticia de que habían hecho algunos cambios administrativos y directivos, debido a esto no se encontraba la persona con la que nos teníamos que dirigir, ocasionando un retraso en la investigación.

- Otra de las limitaciones que tuvimos fue que en los dos primeros días de nuestra investigación no fue respetado nuestro horario debido a que ingresamos 30 horas después y con esto nos limitaba la probabilidad de que las reclusas nos contestaran el cuestionario (FES) y la Prueba (Persona Bajo la Lluvia), ya que para nosotros el tiempo con el que contábamos era muy corto, por esa razón era muy valioso.

- Una limitación importante fue el hecho de que no aplicamos las pruebas a todas las internas de la Penitenciaría debido a que el tiempo que se nos permitió para la aplicación fue muy corto además de que como era opcional no era tan fácil aplicarlo a todas las internas porque algunas eran muy agresivas.

- Por último nos enfrentamos a la aplicación con el grupo de mujeres internas la cual fue muy limitada debido a que la mayoría se encontraban a la defensiva en comparación con las mujeres trabajadoras las cuales eran más flexibles.

- En lo que se refiere a las mujeres trabajadoras una limitación general era el no querer elaborar el dibujo de la Persona Bajo la Lluvia, porque decían que no sabían hacerlo una, vez que se les explicó accedieron a ayudarnos.

- La participación de las mujeres trabajadoras fue tan flexible y cooperativa que permitió que la aplicación de las pruebas se llevara a cabo en menos tiempo, ya que tuvimos que limitar la entrada de la gente debido a que tenía que ser igual al del grupo de las mujeres reclusas.

DIFERENCIAS.

- Las diferencias más sobresalientes del grupo de mujeres trabajadoras en comparación con el grupo de mujeres reclusas eran: La disponibilidad para contestar, con menos agresión, permitiendo un ambiente más agradable y tranquilo en la Prueba (Persona Bajo la Lluvia) y el cuestionario Ambiente Social Familiar (FES) llevándose en menos tiempo.
- En el momento que ingresamos a la Penitenciaría y empezamos las aplicaciones el ambiente que se sentía era demasiado tenso ya que la mayoría se encontraba a la defensiva, con una actitud agresiva, desconfiada y un poco molestas porque seguido les aplican pruebas psicométricas.
- En este grupo se puede percibir un liderazgo muy marcado ya que para ayudarnos a contestar las pruebas se quedaban viendo unas a otras, esperando que la que presionaba y cuestionaba más aceptara para que las otras reclusas accedieran.
- Otro problema fue que debido al bajo nivel de escolaridad de algunas reclusas tuvimos que leer y explicar cada una de las preguntas del cuestionario (FES), provocando que se invirtiera más tiempo en las aplicaciones.

SUGERENCIAS.

- En esta investigación que se realizó con el fin de detectar algunos indicadores que predominan en diversos ambientes familiares, los cuales determinan las diferentes conductas entre una persona que presenta una conducta delictiva y una persona con una conducta productiva. Estos indicadores nos permitirán elaborar programas de intervención basados en la descripción general de las problemáticas más comunes que se presentan en los individuos.

- Sugerimos que los programas sean creados principalmente para las familias, reforzando las áreas de conflicto y recreación, con el propósito de lograr una mayor independencia en cada miembro de la familia con respecto a las redes de apoyo, esto es, permitiendo que los miembros de la familia se ayuden entre sí, no requieran necesariamente de los factores sociales y externos. Para lograr esto, es importante que los programas de intervención desarrollen técnicas para mejorar o crear en los individuos estrategias de afrontamiento.

- También se requiere que para las investigaciones posteriores se pueda contar con más tiempo dentro de la Penitenciaría para poder obtener más información específica, relacionada con su familia y así poder tener un panorama que permita conocer el motivo de su conducta delictiva al igual que en las mujeres trabajadoras; Debido a que en ellas tuvimos el mismo tiempo para las aplicaciones y no se pudo conocer de manera específica todo lo relacionado con su familia, esto podría ser de gran ayuda para la realización de programas de integración familiar más específico.

- Sugerimos que en las investigaciones posteriores se permita una mejor comunicación por parte de la subdirección administrativa con respecto al conocimiento de los proyectos de investigación con anterioridad para que sea más rápida la realización de aplicaciones y entrevistas provocando una mayor flexibilidad.

- Las principales conductas delictivas cometidas por mujeres son: Prostitución, Delitos Contra la Salud, Robo, Fraude y Homicidio. En basé al estudio de la personalidad existe la posibilidad, de determinar en que casos se cometen ciertos delitos, en lo referente al robo por necesidad económica exclusivamente, opinamos que se le canalice a instituciones en donde se les pueda enseñar un oficio que le sea útil para encontrar trabajo posteriormente.

- De los factores que influyen en la delincuencia femenina, el socioeconómico es de importancia primordial, principalmente en el núcleo familiar, por lo que resulta difícil dar un tratamiento a una interna si no se cuenta con la ayuda de la familia. Se debería invitar a los familiares más cercanos a pláticas de integración familiar, y si no hay participación por parte de éstos, entonces seguir un tratamiento psicológico a una interna de acuerdo a su problema, e incluso psiquiátrico si lo amerita ya que si no es utilizado correctamente el problema seguirá latente.

- En lo que se refiere a la capacitación para el trabajo, es sumamente importante que se tengan diversas opciones para que las internas escojan lo que quieren aprender, pero sería preferible que les impartieran talleres con actividades realmente prácticas en la vida diaria y no tantas manualidades.

- Otra cosa que consideramos de vital importancia, es que el personal penitenciario, cuente con una capacitación constante porque de él depende el cuidado y tratamiento de las internas.

- Ampliar a través de los medios de comunicación una imagen menos degradante de la ex – reclusa que le permita que el rechazo de la sociedad sea menos marcado ocasionando con esto mayor aceptación de la gente y más oportunidades de empleo.

- Por último nosotras consideramos que efectivamente el delito genera costos sociales, humanos y materiales muy elevados. Sin embargo, el problema más preocupante es la inseguridad en la que se encuentra nuestro país que causa desconfianza en los habitantes. Por ello es de vital importancia abatir los altos índices delictivos como elemento prioritario para retomar el camino de la seguridad y bienestar de la sociedad de esta forma, también se abatirá en gran medida el problema carcelario. Desde nuestro punto de vista es importante llevar a cabo platicas constantes con los padres de familia desde primaria, secundaria y preparatoria para fomentar la importancia de la integración y comunicación que nos ayuden a prevenir el delito de los hijos.

- En las mujeres trabajadoras es importante llevar a cabo cursos de capacitación de calidez humana y empatía que les permita comprender lo importante que es la atención a otras personas, así como fomentar actividades recreativas, así como elaborar un programa que les permita administrar más su tiempo libre para aprovecharlo con su familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Agramonte Roberto. Sociología, Editorial Cultural; Habana Cuba, 1986.
- Bruce J. Cochen. Introducción a la Sociología, Editorial Porrúa, México, 1992.
- Cámara Bolio Ma. Josefina. Delincuencia Femenina, UNAM, México 1978.
- Carranca Raúl. Derecho Penitenciario Cárcel y Penas en México, Editorial Porrúa, México, 1986.
- Caso Antonio. Sociología, Editorial Porrúa, México 1945; actualizado por él Primer Encuentro Nacional de Investigación Sobre la Familia, 1993.
- Castellan Ivonne. Sociología, Editorial Fondo de la Cultura Económica, México 1985.
- Cooper Jennifer. Fuerza de Trabajo Urbano en México, Volumen 1, Editorial Porrúa, México, 1989.
- Christlieb de Fernández Carmen. Hacia la Integración Familiar, Editorial Asociación Cultural Onir, México, 1978.
- De Quiroga A. Critica de la Vida Cotidiana, Editorial Cinco, México, 1990.
- Elías de Ballesteros Emilia. Ciencias de la Educación, Editorial Patria, México, 1980.
- Elú de Leñero Ma. Del Carmen. El Trabajo de la Mujer en México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C; México, 1975.
- Engels Federico. El origen de la familia, Editorial Cultural Popular, México, 1891.

- Flores Díaz Esteban. La Familia como Elemento Social, Editorial Cultural, México, 1953, Actualizado por el Primer Encuentro Nacional de Investigación Sobre la Familia, 1993.

- Fuentes y Fuentes Antonio. Psicología Aplicada a la Mercadotecnia, Editorial Instituto Activo de Mercadotecnia y Publicidad, México, 1972.

- García Molina Luz Ma. La Mujer y la Motivación en el Trabajo, Tesis de Licenciatura, UNAM, México, 1981.

- García Ramírez Sergio. El Final de Lecumberri, Editorial Porrúa, México, 1979.

- Huerta González Susana. Causas Sociales de la Delincuencia Femenina, Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Editorial UNAM, México, 1983.

- Kelly, J. A. Treating Child-abusive families: Intervention based on skills - training Principles. New York: Plenum Press, 1983.

- Leñero Luis. Tipos de Estereotipos y Neotipos de las Familias en México, Editorial Mimeografía, México, 1974.

- Leopoldo Rendón Jorge. La Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo, Centro Nacional de Información y Estadística de trabajo en México, 1987.

- Malo Camacho Gustavo. Historia de las Cárceles en México, Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales No. 5, México, 1979.

- Marchiori Hilda. Psicología Criminal, 5ta. Edición, Editorial Porrúa, México, 1985.

- Marchiori Hilda. Personalidad de la Mujer Delincuente. Curso de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Editorial UNAM, México, 1983.

- Mendoza Ríos Josefina. La Mujer Delincuente, Editorial, UNAM, México, 1983.

- Paul G. Hoel. Estadística Elemental, Editorial Continental, México, 1966.

- Pérez Lagunas Elsa Ruth. La Prueba Persona Bajo La Lluvia como Auxiliar en el Diagnóstico, Tesis de Licenciatura de Psicología, UNAM, 1985.

- Piña y Palacios, Javier. La Mujer Delincuente, Curso de Investigaciones Jurídicas De la UNAM, Editorial UNAM, México, 1983.

- Porot Maurice. La Familia y el Niño, Editorial Planeta, México, 1976.

- Recasens Siches Luis. Tratado General de Sociología, Editorial Porrúa, México, 1991.

- Salzinger, S & Artemyeff, C. (1983) Mothers Personal Social Networks and Child Maltreatment. Journal of Abnormal Psychology.

- Solís Quiroga Héctor. Sociología Criminal. 3era. Edición, Editorial Porrúa, México, 1985.

- Memoria del 1er. Encuentro Nacional de la Investigación Sobre la Familia, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Departamento de educación especial, Tomo II, 1993.

- Vázquez Valencia Elia Zulema y Galaviz Felix Nestor. Validación de la Prueba Persona Bajo la Lluvia, Tesis de Licenciatura de Psicología, UNAM, 1988.

- Velázquez Orrostieta Gabriela. Indicadores para Detectar Estrés en la Población de 12-15 años a través de la Prueba Persona Bajo la Lluvia, Tesis de Licenciatura de Psicología, UNAM, 1993.

- Wilfrid J. Dixon. Introducción al Análisis Estadístico, Editorial Mc. Graw Hill. Los Angeles, 1965.

A N E X O A

ESCALA DE AMBIENTE SOCIAL FAMILIAR (FES) FORMA - R

INSTRUCCIONES: Antes de aplicar este cuestionario es muy importante que usted enfatice a la persona entrevistada que todas las preguntas que se le van a hacer se refieren a su familia. Lea cuidadosamente cada pregunta.

Pida que la respuesta a cada pregunta sea "SI" o "NO". Cuando la persona manifieste no haber comprendido, lea nuevamente la pregunta, y si a pesar de ello no la entiende, trate de aclararla basándose en la explicación contenida en el MANUAL DE APLICACIÓN.

- 1.- ¿En su familia realmente se ayudan unos a otros?
- 2.- ¿Acostumbran hablarse de lo que sienten?
- 3.- ¿Se pelean mucho entre ustedes?
- 4.- ¿Cada quien hace sus cosas sin recibir ayuda de nadie?
- 5.- ¿Creen ustedes que ser el mejor en cualquier cosa que hagan es importante?
- 6.- ¿Hablan de política y problemas del país frecuentemente?
- 7.- ¿Cuando tienen tiempo libre salen de su casa?
- 8.- ¿Van a la iglesia con frecuencia?
- 9.- ¿Preparan con mucho cuidado las actividades de su casa?
- 10.- ¿Se dan ordenes entre ustedes?
- 11.- ¿Pasan muchos momentos juntos en casa?
- 12.- ¿ Pueden ustedes hablar libremente de lo que pasa en su familia?
- 13.- ¿ Se enojan muy fuerte entre ustedes frecuentemente?
- 14.- ¿ Los dejan ser libres en lo que hacen y en lo que piensan en su familia?
- 15.- ¿ Para su familia es muy importante salir adelante en la vida ?
- 16.- ¿ Van seguido a conferencias, teatro o conciertos ?
- 17.- ¿ Frecuentemente van amigos a visitarlos a su casa ?
- 18.- ¿ En su familia acostumbran rezar?
- 19.- ¿ Generalmente son ustedes muy limpios y ordenados?
- 20.- ¿ En su familia hay mucha disciplina?
- 21.- ¿Se esfuerzan mucho en los quehaceres de la casa?

- 22.- ¿ Cuando alguien se enoja en su casa, generalmente otro se molesta?
- 23.- ¿ Algunas veces llegan a estar tan enojados que se arrojan cosas entre ustedes?
- 24.- ¿ En su familia cada quien decide lo que hace?
- 25.- ¿ Creen ustedes que la gente vale por el dinero que tiene?
- 26.- ¿Es muy importante en su familia aprender cosas nuevas y diferentes?
- 27.- ¿ Alguno de ustedes está en equipos de futbol, béisbol, etc.?
- 28.- ¿ Hablan ustedes con frecuencia del significado religioso de la navidad?
- 29.- ¿ En su casa es fácil encontrar las cosas cuando se necesitan?
- 30.- ¿ Una persona en su familia es la que toma la mayor parte de las decisiones?
- 31.- ¿ Se sienten muy unidos en su familia?
- 32.- ¿ Se cuentan ustedes sus problemas personales unos a otros?
- 33.- ¿ Cuando tienen problemas explotan con facilidad?
- 34.- ¿ Pueden salir de la casa cada vez que quieran?
- 35.- ¿ Creen ustedes que se debe luchar por ser el mejor en cualquier cosa que hagan?
- 36.- ¿ Están ustedes interesados en actividades culturales?
- 37.- ¿ Van al cine, eventos deportivos o de excursión muy seguido?
- 38.- ¿ Creen ustedes en el cielo y en el infierno?
- 39.- ¿ En su familia son puntuales?
- 40.- ¿ Las cosas en casa se hacen como se debe?
- 41.- ¿ Son ustedes comedidos en las cosas que se necesitan en casa?
- 42.- ¿ Si tienen ganas de hacer algo de repente, lo hacen?
- 43.- ¿ Seguido se critican unos a otros?
- 44.- ¿ En su familia pueden realizar cualquier actividad personal sin que nadie los moleste?
- 45.- ¿ Ustedes siempre tratan de hacer las cosas un poco mejor en cada ocasión?
- 46.- ¿ Seguido discuten de arte, cultura, política, etc.?
- 47.- ¿ Todos ustedes tienen uno o dos pasatiempos?
- 48.- ¿ En su familia tienen ideas estrictas acerca de lo que es bueno o malo?
- 49.- ¿ En su familia, las personas son firmes en sus decisiones?
- 50.- ¿ En su familia se preocupan mucho por hacer solamente lo que está permitido?

- 51.- ¿ Realmente se apoyan unos a otros?
- 52.- ¿ Cuando alguien se queja en su familia, otro se molesta?
- 53.- ¿ Se golpean entre ustedes alguna vez?
- 54.- ¿ En su familia cada quien resuelve sus propios problemas?
- 55.- ¿ Se preocupan por mejorar en el trabajo o por sacar buenas calificaciones en la escuela?
- 56.- ¿ Alguien de su familia toca algún instrumento musical?
- 57.- ¿ Aparte de su obligaciones tienen actividades de diversión?
- 58.- ¿ Creen ustedes que hay algunas cosas que se tienen que aceptar de buena fé?
- 59.- ¿ Tratan de tener ustedes la casa limpia?
- 60.- ¿ En su casa hay poca oportunidad de opinar sobre las decisiones familiares?
- 61.- ¿ Hay mucha unión entre su familia?
- 62.- ¿ Los asuntos de dinero y deudas se hablan delante de todos ustedes?
- 63.- ¿ Si hay desacuerdos entre ustedes, terminan discutiendo y peleandose?
- 64.- ¿ Entre ustedes se ayudan para defenderse de los demás?
- 65.- ¿ En su familia trabajan duro para mejorar y salir adelante?
- 66.- ¿ Van a la biblioteca frecuentemente?
- 67.- ¿ Van a cursos o clases que no son parte de la escuela, por pasatiempo o interés?
- 68.- ¿ En su familia cada persona tiene ideas diferentes acerca de lo que es bueno o malo?
- 69.- ¿ Cada uno de ustedes sabe bien cuáles son sus obligaciones?
- 70.- ¿ Es difícil que puedan hacer cualquier cosa que quieran?
- 71.- ¿ Verdaderamente se llevan bien entre ustedes?
- 72.- ¿ Pueden decir cualquier cosa entre ustedes?
- 73.- ¿ Tratan ustedes de sobresalir sobre las demás personas de su casa?
- 74.- ¿ Cuando algún miembro de la familia hace lo que quiere, lastima los sentimientos de los demás?
- 75.- ¿ En su familia primero es el trabajo y luego la diversión?
- 76.- ¿Ustedes dedican más tiempo a leer que a ver televisión?
- 77.- ¿ Salen ustedes a pasear muy seguido?

- 78.- ¿ La biblia es un libro muy importante en su casa?
- 79.- ¿ El dinero lo maneja muy cuidadosamente en su familia?
- 80.- ¿ La disciplina en su casa es muy estricta?
- 81.- ¿ En su familia a todos se les dedica tiempo y atención?
- 82.- ¿En su familia discuten mucho?
- 83.- ¿Creen ustedes que gritando consiguen lo que quieren?
- 84.- ¿ En su familia se permite que cada quien diga lo que piensa?
- 85.- ¿ A ustedes les gusta estarse comparando con los demás? la
- 86.- ¿ Realmente les gusta la música, la lectura, pintura, danza, etc.?
- 87.- ¿ La forma principal de entretenerse en su familia es ver TV: o escuchar la radio?
- 88.- ¿ En su familia creen que cuando alguien comete un pecado, será castigado?
- 89.- ¿ Los platos se lavan rápidamente después de comer?
- 90.- ¿ En su familia se respetan las cosas que no están permitidas?

A N E X O B

A N E X O C

Significados de los índices más representativos que detectan la presencia de mecanismos de defensa adecuados ante una situación de estrés en la aplicación de la Prueba Persona Bajo la Lluvia.

1. - Se observa la figura Persona Bajo la Lluvia con utensilios para protegerse, los cuales no permiten el contacto del cuerpo con el agua (lluvia).

- Sugiere la presencia de una reacción defensiva adecuada que utiliza el sujeto ante situaciones amenazantes o estresantes.

2. - Postura Firme (pisando con los dos pies).

- Indica seguridad.

3.- Figura con indicio de movimiento.

- Índice de flexibilidad del sujeto.

4. - Ojos conteniendo sus características principales (globo ocular, pupilas, cejas, pestañas).

- Manifiesta el contacto del individuo con el mundo exterior y refleja su sentir.

5. - Nariz, toda representación de ella.

- Se considera poseedora del simbolismo sexual.

6. - Boca.

- Se toma su presencia como parte integrativa corporal, órgano que se relaciona con la comunicación del individuo con su ambiente.

7. - Orejas.

- Proporcionadas, se evalúa como parte integrativa corporal, su ausencia se considera no relevante.

8. - Manos (a la vista).

- Indica actitud del contacto social y productividad del sujeto.

9. Pies, toda representación clara.

- Se asocia con la seguridad personal.

10. - Tamaño de la figura, aproximadamente de 7 a 21 cm. de largo.

- En su proporción, determinara la autoestima del sujeto.

11. - Figura centrada en la hoja.

- Sugiere el contacto del individuo con el medio ambiente, autoconcepto y seguridad.

12. - Figura completa.

- Indica seguridad y adecuada autoestima.

13. - Trazo continuo.

- Manifiesta seguridad y adecuado autoconcepto.

14. - Trazo firme.

- Se observa energía y seguridad en el sujeto.

15. - Utensilios adecuados en su forma (paraguas, sombrero, impermeable, etc.).

- Asociado a los recursos defensivos adecuados para enfrentarse a situaciones de "estrés" o amenazantes o de peligro para su persona.

16. - Paraguas a buen nivel, lo cual permite observar la cara (nariz, boca, ojos, etc.).

- Esta en relación a sus recursos defensivos adecuados para enfrentarse a situaciones de "estrés" o amenaza.

17. - Sombrero o gorro, adecuada colocación, que permita observar la cara (ojos, nariz, boca, etc.).

- Utilización de recursos adecuados que le ayudan a enfrentar su angustia y "estrés" del medio ambiente.

18. - Figura de frente.

- Sugiere que el sujeto se enfrenta adecuadamente o con seguridad, a las situaciones de estrés del medio ambiente, para defenderse de la angustia.

10. - Tamaño de la figura, aproximadamente de 7 a 21 cm. de largo.

- En su proporción, determinara la autoestima del sujeto.

11. - Figura centrada en la hoja.

- Sugiere el contacto del individuo con el medio ambiente, autoconcepto y seguridad.

12. - Figura completa.

- Indica seguridad y adecuada autoestima.

13. - Trazo continuo.

- Manifiesta seguridad y adecuado autoconcepto.

14. - Trazo firme.

- Se observa energía y seguridad en el sujeto.

15. - Utensilios adecuados en su forma (paraguas, sombrero, impermeable, etc.).

- Asociado a los recursos defensivos adecuados para enfrentarse a situaciones de "estrés" o amenazantes o de peligro para su persona.

16. - Paraguas a buen nivel, lo cual permite observar la cara (nariz, boca, ojos, etc.).

- Esta en relación a sus recursos defensivos adecuados para enfrentarse a situaciones de "estrés" o amenaza.

17. - Sombrero o gorro, adecuada colocación, que permita observar la cara (ojos, nariz, boca, etc.).

- Utilización de recursos adecuados que le ayudan a enfrentar su angustia y "estrés" del medio ambiente.

18. - Figura de frente.

- Sugiere que el sujeto se enfrenta adecuadamente o con seguridad, a las situaciones de estrés del medio ambiente, para defenderse de la angustia.

Significado de los índices que detectan la presencia de mecanismos de defensa inadecuados, en diferentes reacciones de sujetos ante situaciones de estrés.

1. - Se observa la figura de una persona bajo la lluvia, sin utensilios (o con alguna semblanza de ellos) para protegerse, lo cuál, permite el contacto del cuerpo con la lluvia.

- La no utilización de protección, sugiere una deficiencia de recursos defensivos que le impiden un funcionamiento adecuado para enfrentar al medio ambiente amenazante.

2. - Gran cantidad de lluvia y otros meteoros (rayos, huracán, nubes cargadas, etc.), y la figura aparece sin protección.

- Indica que el sujeto experimenta gran cantidad de estrés, angustia ó amenaza; Su estructura defensiva es débil, lo cuál no le permite protegerse de la amenaza, angustia o estrés.

3. - Representación de lluvia y figura bajo techo.

- Puede considerarse como rasgo de dependencia en el sujeto, lo cuál, le impide enfrentar su ambiente que percibe como amenazante.

4. - Utensilios para protegerse de la lluvia, inadecuados en su forma (por ejemplo, en forma de hacha).

- Esta en relación con un funcionamiento inadecuado, con la utilización de mecanismos de defensa inadecuados, desfavorables para un buen funcionamiento y adaptación al ambiente.

Paraguas en forma de hacha: pueden sugerir sentimientos de castración, angustia y culpabilidad.

5. - Paraguas o sombrero a bajo nivel, lo cuál impide observarse la cara o parte de ésta (ojos, nariz, boca, etc.).

- Como utilización de recursos defensivos, pueden sugerirse: evasión, aislamiento y fuga a la fantasía.

6. - Cabeza en desproporción al tamaño del tronco: Muy grande o muy chica.

- Supone un inadecuado autoconcepto en el sujeto, e inadaptación en sus relaciones sociales.

7. - Omisión de cabeza.

- Tendencia a utilizar el mecanismo defensa: fuga a la fantasía, ante la incapacidad de adaptación.

8. - Omisión del cuello.

- Se observa a en sujetos que tienen conciencia de la escisión de su personalidad; como mecanismo defensivo prevaleciente pueden señalarse, la agresión.

9. - Omisión de ojos.

- Se relaciona con la coartación del contacto con la realidad y las tendencias a utilizar la fantasía, negación y regresión.

10. - Distorsión de ojos: Énfasis, penetrantes, vacíos, cerrados, muy grandes y oscuros.

- Se asocian con la desconfianza del sujeto, agresión, evasión, aislacionismo, lo cuál indica fallas en el contacto con el mundo exterior y sentimiento narcisístico.

11. - Omisión de nariz.

- Poseedora de simbolismo sexual. Su omisión puede considerarse relevante. En el presente estudio se toma como rasgo gráfico corporal.

12. - Distorsión de la boca: Cóncava u oralmente receptiva, delimitada, con una simple línea recta, con una línea torneada hacia arriba, énfasis en la boca mostrando dientes.

- Se observan rasgos de dependencia, inseguridad, tensión y como mecanismos defensivos pueden utilizarse la agresión y negación.

13. - Omisión de boca.

- Incapacidad para establecer adecuados contactos interpersonales; como mecanismo predominante se utiliza la negación y represión.

14. - Distorsión de orejas: Muy grandes, reforzamiento o transparencia a través del cabello.

- Sugiere la utilización del mecanismo proyectivo para adaptarse al medio ambiente.

15. - Distorsión del tronco: trazado en forma de triángulo, círculo, cuadrado o con una sola línea.

- Sugiere una autoestima primitiva, y la utilización de mecanismos defensivos, como regresión y depresión.

16. - Omisión del tronco.

- Se relaciona con la utilización de mecanismos regresivos de adaptación, por la inaceptación de su imagen corporal.

17. - Distorsión de los brazos: Demasiado largos o cortos, y trazados con una sola línea.

- Inadecuado contacto social, baja autoestima y tendencia a fugarse a la fantasía.

18. - Omisión de brazos.

- Falta contacto social, inaceptación del medio y como mecanismo predominante esta la fantasía.

19. - Manos ocultas.

- Sugiere deficiencia en los contactos sociales, falta de confianza y actos sociales. Como mecanismos defensivos pueden prevalecer, represión y proyección.

20.- Omisión de manos.

- Inadecuado contacto social, dificultad para relacionarse y probable improductividad. Como mecanismo defensivo se presenta la evasión.

21. - Distorsión de las piernas: Muy grandes o pequeñas, incompletas.

- Grandes: cierta inseguridad personal.

- Pequeñas: trastorno en el desarrollo.

- Incompletas: gran inseguridad.

- Sugiere inseguridad y el mecanismo prevaleciente es la represión.

22. - Omisión de piernas.

- Sentimiento de escisión de la personalidad, desintegración corporal, falta de seguridad; se utiliza la evasión, negación.

23. - Omisión de pies.

- inseguridad y tendencia a la fantasía ó retirada.

24. - Trazo reforzado.

- Temor a la despersonalización, falta de confianza así mismo, dificultades con la autoaceptación y para con el medio ambiente; mecanismo predominante esta la represión.

25. - Trazo débil o tenue.

- Inseguridad o poca energía.

26. - Trazo tembloroso.

- Refleja ansiedad, temor e inseguridad.

27. - Trazo cortado.

- Refleja inseguridad y ansiedad.

28. - Distorsión del tamaño de la figura; mayor o menor de 7 a 21 cm. de largo.

- Sugiere falta y fantástica autoestima como compensación de inseguridad.

29. - Figura desnuda, destacando los órganos genitales.

- Indica cierta perturbación sexual y/o exhibicionismo; también, se observa en personas que están en tratamiento psicoanalítico, esquizofrénicos y esquizoides. Mecanismos preeminentes: regresión, mecanismos antirrábicos y aislamiento.

30. - Vestimenta en desacuerdo con el sexo dibujado.

- Inaceptación del rol sexual: los mecanismos defensivos que se incorporan son: Desplazamiento, formación reactiva, introyección, identificación y racionalización.

31. - Vestimenta con presencia exagerada de adornos(botones, bolsas, moños, etc.).

- Indican dependencia y rasgos obsesivos. Mecanismos defensivos: Desplazamiento, anulación, represión y racionalización.

32. - Omisión de vestimenta.

- Sugiere cierto deseo exhibicionista por mostrar el cuerpo. Como mecanismos defensivos podrían estar: formación reactiva, proyección, regresión e intelectualización.

33. - Sexo del dibujo en desacuerdo con el sexo del dibujante.

- Se relaciona con la inadecuada aceptación psicosexual y con la ansiedad proyectada hacia esa figura. Mecanismos defensivos: regresión, evasión, proyección y fuga a la fantasía.

34. - Figura rígida.

- En sujetos ansiosos y tensos. Mecanismos predominantes: Represión, negación, introyección y evasión.

35. - Figura dando la sensación de elevarse con el paraguas o sin él.

- Sugiere falta de contacto con la realidad, necesidad de apoyo y tendencia a la fantasía. Mecanismos defensivos: regresión, evasión, proyección y fuga a la fantasía.

36. - Figura inclinada.

- Gran necesidad de apoyo e inseguridad. Mecanismos defensivos: Regresión y racionalización.

37. - Figura inmersa en un charco de agua.

- Puede indicar que el sujeto se siente incapaz de solucionar su problema mecanismos predominantes: Represión, negación y regresión.

38. - Dos siluetas impresas en el mismo dibujo, una protegiéndose y la otra no.

- Puede sugerir un conflicto disociativo de personalidad, conflicto entre el Yo ideal y el Yo real, y gran inseguridad. Mecanismos defensivos principales: regresión proyección y aislamiento.

39. - Sombreado.

- Expresión de ansiedad mecanismos defensivos implicados: represión, negación y proyección.

40. - Transparencia.

- Expresa ansiedad y probable organicidad.

41. - Borraduras notorias.

- Expresión de ansiedad, impulsividad e inseguridad.

42. - Línea del suelo.

- Inseguridad y necesidad de apoyo.